

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SEGIP/DGE/N°036/2024

La Paz, 14 de febrero de 2024

**APROBACIÓN PRIMERA REFORMULACIÓN DEL
PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO
GESTIÓN 2024 DEL SEGIP.**

VISTOS:

En atención y cumplimiento de la Nota MEFP/VPCF/DGPGP/USS/N° 059/2024 de 24 de enero de 2024, emitida por el órgano rector; actuando bajo la ruta trazada con el Instructivo SEGIP/DNP/N°00002/2024 de 29 de enero de 2024; revisados todos los actuados y antecedentes administrativos que obran en la Hoja de Ruta Externa E-02982/2024, el Informe Técnico CITE: SEGIP/DNP/INF-00012/2024 de 7 de febrero de 2024, evacuado por la Directora Nacional de Administración y Finanzas y el Director Nacional de Planificación y el Informe Legal CITE: SEGIP/DNJ/INF-00218/2024 de 14 de febrero de 2024, presentado por la Dirección Nacional Jurídica; así como de la compulsa al curso del procedimiento desarrollado para la emisión de la presente determinación, lo que ver convino, se tuvo presente y:

CONSIDERANDO I:

Que, la Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009, en lo pertinente señala: "Artículo 321. I. La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto. (...) Artículo 306 I. El modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos. II. La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa. III. La economía plural articula las diferentes formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia. La economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo. IV. Las formas de organización económica reconocidas en esta Constitución podrán constituir empresas mixtas. V. El Estado tiene como máximo valor al ser humano y asegurará el desarrollo mediante la redistribución equitativa de los excedentes económicos en políticas sociales, de salud, educación, cultura, y en la reinversión en desarrollo económico productivo. Artículo 339. (...) III. Los ingresos del Estado se invertirán conforme con el plan general de desarrollo económico y social del país, el Presupuesto General del Estado y con la ley".

Que, la Ley N° 145 de 27 de junio de 2011, en su: "Artículo 2. (CREACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA). I. Se crea el Servicio General de Identificación Personal – SEGIP, como institución pública descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con capacidad administrativa, financiera, legal, técnica y operativa, bajo tuición del Ministerio de Gobierno, con jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. II. El Servicio General de Identificación Personal – SEGIP, es la única entidad pública facultada para otorgar la Cédula de Identidad – C.I., dentro y fuera del territorio nacional, crear, administrar, controlar, mantener y precautelar el Registro Único de Identificación – RUI, de las personas naturales a efecto de su identificación y ejercicio de sus derechos, en el marco de la presente Ley y la Constitución Política del Estado".

Que, el Artículo 10 de la misma Ley "(Atribuciones de la Directora o el Director General Ejecutivo). Son atribuciones de la Directora o el Director General Ejecutivo del Servicio General de Identificación Personal

– *SEGIP: (...) b) Dirigir, coordinar y supervisar las actividades técnicas y operativas. c) Realizar y autorizar los actos administrativos necesarios para el funcionamiento de la institución. g) Emitir disposiciones administrativas generales y particulares para el cumplimiento de los objetivos institucionales y h) Aprobar el presupuesto de la institución y sus modificaciones”.*

Que, el Artículo 3 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, establece que los Sistemas de Administración y de Control se aplicarían en todas las entidades del Sector Público, sin excepción, entre las que se encuentran los ministerios.

Que, el Artículo 6 de la citada Ley, modificado por el Parágrafo II de la Disposición Adicional Segunda de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, respecto al Sistema de Planificación Integral de Estado-SPIE, señala que el Sistema de Programación de Operaciones, traducirá los planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes generados por el Sistema de Planificación Integral del Estado, en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recurso a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de inversión.

Que, la primera parte del Artículo 8 de la Ley N° 1178 dispone que el Sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que, el Artículo 38 de la citada Ley de Administración y Control Gubernamental, establece: “*Los profesionales y demás servidores públicos son responsables por los informes y documentos que suscriban. También serán responsables los abogados por el patrocinio legal del Sector Público cuando la tramitación de la causa la realicen con vicios procedimentales o cuando los recursos se declaren improcedentes por aspectos formales”.*

Que, a través de la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016, se modifica el artículo 18 de la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990 de Administración y Control Gubernamentales, que señala que los programas y proyectos de inversión enmarcados en los planes del SPIE, según corresponda, se registrarán en el SIPFE, considerando la Programación de Operaciones, Organización Administrativa, Presupuesto y Tesorería y Crédito Público; manteniéndose el carácter unitario e integral de la planificación del desarrollo, la formulación del presupuesto, de la tesorería y del crédito público.

Que, la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999, en lo pertinente describe: “*Artículo 1° La presente Ley tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año. Asimismo, normar la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Administración Central para su consideración en el Honorable Congreso Nacional. Artículo 2° La presente Ley se aplicará sin excepción en todas las entidades del Sector Público, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, por lo que el máximo ejecutivo de cada entidad deberá cumplir con las disposiciones contenidas en la presente Ley, en sus respectivos reglamentos y en las normas legales vigentes. Artículo 4° Las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución su sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables. Toda modificación dentro de estos límites deberá efectuarse según se establece en el reglamento de modificaciones presupuestaria, que será aprobado mediante Decreto Supremo”.*

Que, el Decreto Supremo Nº 3246 de 05 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en lo pertinente señala: "Artículo 1 aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 3246 de 05 de julio de 2017, señala que las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público. Artículo 5.- (ARTICULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL). El Plan Operativo Anual materializa en acciones de corto plazo, las actividades estratégicas de las entidades del sector público, establecidas en sus Planes Estratégicos Institucionales, mismos que deben ser concordantes con los Planes Sectoriales o Territoriales. Artículo 9.- (Atribuciones de las entidades del sector público) Las entidades del sector público tienen las siguientes atribuciones: (...) e) Formular, aprobar y remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, su Plan Operativo Anual; Artículo 10.- (Responsabilidad por la implementación del sistema de Programación de Operaciones en cada entidad del sector público) La implementación y funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones en cada entidad pública es responsabilidad de su Máxima Autoridad Ejecutiva. Artículo 11.- (RESPONSABILIDAD POR LOS PLANES OPERATIVOS ANUALES EN CADA ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO). I. La formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de sus funciones. II. La aprobación del Plan Operativo Anual es responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva o de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto. III. En las entidades territoriales autónomas, la responsabilidad por la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes Operativos Anuales estará determinada por la normativa legal vigente y su normativa propia. Artículo 13.- (Formulación y contenido del Plan Operativo Anual) I. La formulación del Plan Operativo Anual en las entidades del sector público debe sujetarse a lo determinado por su Plan Estratégico Institucional y expresarse en acciones de corto plazo. II. El contenido del Plan Operativo Anual comprende: a) Una programación de las acciones de corto plazo; b) La determinación de operaciones; c) La determinación de requerimientos necesarios. Artículo 17.- (ARTICULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL - PRESUPUESTO ANUAL). El Plan Operativo Anual se articula con el Presupuesto Anual, vinculando una a una las acciones de corto plazo con los programas correspondientes de la estructura programática del presupuesto. Artículo 20.- (MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL). I. El Plan Operativo Anual podrá modificarse durante el ejercicio fiscal por cualquiera de las siguientes circunstancias: a) Cuando existan modificaciones en el Plan Estratégico Institucional; b) Cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional. II. La aprobación de las modificaciones al Plan Operativo Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada para el efecto".

Que, la Agenda Patriótica 2025, tiene como objetivo construir los pilares fundamentales para levantar una nueva sociedad y Estado más incluyente, más participativo, más democrático, sin discriminación, sin racismo, sin odios, sin división como manda la Constitución Política del Estado a través de 13 pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

Que, la Resolución Bi-Ministerial Nº 17 de 1 de agosto de 2023, emitida por los Ministerios de Planificación del Desarrollo y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprueba las Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión 2024.

El Parágrafo I del Art.º 7 de las Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión 2024, establecen que: "I. El Presupuesto Institucional Plurianual es un instrumento de Política Fiscal de mediano plazo de carácter indicativo, articulado con la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el PDES 2021 – 2025, que contempla el total de las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante el

cual se identifican y cuantifican los recursos financieros que el Estado prevé percibir en el mediano plazo, así como su asignación en gastos corrientes e inversiones a nivel de programas presupuestarios".

El Art° 9, establece que el "El periodo del Presupuesto Institucional Plurianual contempla las gestiones 2021 al 2025 concordante con el PDES, para lo cual las entidades deben considerar el PEI, PEE y/o PEC, según corresponda".

El Art° 15, señala que "El POA de las entidades del sector público, se constituye en un instrumento de gestión que permite establecer las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; para su elaboración se debe: 1. Considerar las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el PEI, en el marco de la normativa vigente. 2. Articular sus acciones de corto plazo con las acciones de mediano plazo. El Presupuesto Institucional Anual de las entidades del sector público, es una herramienta de programación de la gestión pública que expresa en términos monetarios la estimación de recursos que se generarán y la programación de gastos a efectuar en un período determinado (1 año), para cumplir con los objetivos, fines y metas planificadas".

Concordante con el Art.°17 de las NB-SPO, el Art.° 16 de las Directrices menciona que, "El presupuesto anual de recursos y gastos forma parte del presupuesto plurianual, debiendo considerar las mismas estructuras programáticas, fuentes de financiamiento y organismos financiadores".

Que, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del SEGIP, aprobado mediante Resolución Administrativa SEGIP/DGE/N° 315 de 16 de mayo de 2018, en lo que concierne señala: "ARTÍCULO 18. (MODIFICACIÓN AL POA) Un REACP, sea por una necesidad identificada en el desarrollo de la acción de corto plazo o producto de la evaluación de medio término, se requerirá la modificación del POA en lo referente a la acción de corto plazo específica. Al efecto, remitirá la información necesaria a la Dirección Nacional de Planificación, quien manifestará la viabilidad de la solicitud en el marco de lo establecido por el Artículo 20 de las NB-SPO, para continuar el trámite u objetarlo por contravenir el mencionado Artículo. De continuar el trámite, se coordinará con la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, para determinar las implicancias del requerimiento. Con toda la información relacionada, el Director General Ejecutivo, en caso de conformidad, dispondrá los trámites que correspondan para su aprobación y posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Dirección Nacional de Planificación, quien se encargará de su publicación y difusión al interior de la Entidad, utilizando para ello los canales y medios de comunicación interna, definidos en el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA)".

Que, la Ley N° 1546 publicada el 31 de diciembre de 2023, en lo pertinente dispone: "ARTÍCULO 1. (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto aprobar el Presupuesto General del Estado - PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2024, y disposiciones específicas para la optimización en la administración de las finanzas públicas. ARTÍCULO 3. (ÁMBITO DE APLICACIÓN). La presente Ley se aplica a todas las instituciones del sector público que comprenden los Órganos del Estado Plurinacional, instituciones que ejercen funciones de control, de defensa de la sociedad y del Estado, gobiernos autónomos departamentales, regionales, municipales e indígena originario campesinos, universidades públicas, empresas públicas, instituciones financieras bancarias y no bancarias, instituciones públicas de seguridad social y todas aquellas personas naturales y jurídicas que perciban, generen y/o administren recursos públicos. ARTÍCULO 4. (RESPONSABILIDAD). La Máxima Autoridad Ejecutiva - MAE de cada entidad pública, es responsable del uso, administración, destino, cumplimiento de objetivos, metas, resultados

de los recursos públicos y la aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y cierre de proyectos, a cuyo efecto deberá observar las disposiciones contenidas en la presente Ley y las establecidas en las normas legales vigentes”.

Que, el Decreto Supremo N° 5094 de 3 de enero de 2024, según su artículo 1, tiene por objeto reglamentar la aplicación de la Ley N° 1546, del Presupuesto General del Estado Gestión 2024, publicada el 31 de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO II:

Que, en fecha 29 de enero de 2024, mediante Instructivo CITE: SEGIP/DNP/N°00002/2024, el Director Nacional de Planificación, instruyó realizar la Primera Reformulación del POA Presupuesto 2024.

Que, en fecha 7 de febrero de 2024, mediante Informe Técnico CITE: SEGIP/DNP/INF-00012/2024, la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, conjuntamente la Dirección Nacional de Planificación, se instruyó realizar la Primera Reformulación del POA Presupuesto 2024.

CONCLUYEN: “a) En cumplimiento a INSTRUCTIVO SEGIP/DGE/N° 0002/2024, se realiza la I Reformulación Plan Operativo Anual – Presupuesto 2024 del Servicio General de Identificación Personal – SEGIP. b) La I Reformulación Plan Operativo Anual – Presupuesto 2024 del Servicio General de Identificación Personal – SEGIP, es consistente y coherente con las Directrices de Formulación Presupuestaria y de Planificación e Inversión Pública para la gestión 2024 y es concordante con el Plan Estratégico Institucional ajustado 2021-2025. c) La I Reformulación Plan Operativo Anual – Presupuesto 2024 del Servicio General de Identificación Personal – SEGIP responde al mandato, misión, visión de la institución y las competencias establecidas en la Ley N° 145 y Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Servicio General de Identificación Personal. d) Las modificaciones programáticas y presupuestarias incorporadas al Plan Operativo Anual -Presupuesto 2024, se realizan a nivel de operaciones, tareas, líneas base, metas cronograma de ejecución y presupuestario. Las mismas están orientadas al cumplimiento de metas establecidas para las acciones de corto plazo y la ejecución de los techos presupuestarios asignados a cada unidad organizacional correspondiente a la gestión 2024, con base en la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2024 N° 1546 del 31 de diciembre de 2023. e) El presupuesto de gastos total programado para la gestión fiscal 2024, ha sido aprobado en Bs311.520.186,00 (Trescientos Once Millones Quinientos Veinte Mil Ciento Ochenta y Seis 00/100 bolivianos); financiados con la fuente 41 - 111 “Transferencia TGN” con Bs.84.781.590,00 (Ochenta y Cuatro Millones Setecientos Ochenta y Un Mil Quinientos Noventa 00/100 bolivianos), fuente 20 - 230 Recursos Específicos con Bs132.578.656,00 (Ciento Treinta y Dos Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Cincuenta y Seis 00/100 bolivianos) y fuente 42 – 230 Otras Transferencias (Policía Boliviana) con Bs94.159.940,00 (Noventa y Cuatro Millones Ciento Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta 00/100 bolivianos). f). La I Reformulación Plan Operativo Anual – Presupuesto 2024 del Servicio General de Identificación Personal – SEGIP cumple con todos los requisitos técnicos y legales existentes, consiguientemente corresponde la aprobación por las instancias correspondientes. g) Finalmente, la I Reformulación Plan Operativo Anual – Presupuesto 2024 del Servicio General de Identificación Personal – SEGIP, es consistente y concordante con las normas vigentes y responde plenamente a las directrices y establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas (...).”

Que, como resultado del análisis realizado al Informe Legal SEGIP/DNJ/INF-00218/2024 de 14 de febrero de 2024, se concluye que la solicitud de aprobación de la Primera Reformulación del Plan Operativo

Anual y Presupuesto Gestión 2024 - SEGIP, cumple con los requisitos exigidos en la normativa legal vigente.

Que, de acuerdo a la Estructura Orgánica del Servicio General de Identificación Personal – SEGIP, se establece que la Directora General Ejecutiva Interina del SEGIP, de conformidad al artículo 10 de la Ley Nº 145, cuenta entre sus atribuciones con la facultad descrita en el inciso h) Aprobar el presupuesto de la institución y sus modificaciones, en el presente caso, aprobar el Presupuesto de la institución y sus modificaciones, siendo necesaria la emisión de una Resolución Administrativa.

POR TANTO:

La Directora General Ejecutiva Interina del Servicio General de Identificación Personal – SEGIP, en uso de sus atribuciones conferidas por el inciso h) del artículo 10 de la Ley Nº 145 de 27 de junio de 2011 y la Resolución Suprema Nº 27230 de 16 de noviembre de 2020.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la PRIMERA REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL y del Presupuesto Institucional del SEGIP Gestión Fiscal 2024, en atención al respaldo y requerimiento formulado a partir del Informe Técnico CITE: SEGIP/DNP/INF-00012/2024 de 7 de febrero de 2024, sea con las formalidades de ley.

SEGUNDO.- APROBAR el Informe Técnico CITE: SEGIP/DNP/INF-00012/2024 de 7 de febrero de 2024 e Informe Legal CITE: SEGIP/DNJ/INF-00218/2024 de 14 de febrero de 2024, que como anexos forman parte integrante e indivisible de la presente determinación.

TERCERO.- La Dirección Nacional de Administración y Finanzas y la Dirección Nacional de Planificación, quedan encargadas y son designados como responsables de efectuar las gestiones y pertinentes para su aprobación por parte del Ente Rector – Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Asimismo, de verificar y cumplir la aplicación, ejecución y difusión de la presente determinación.

CUARTO.- Se instruye a la Dirección Nacional de Comunicación, publicar la presente Resolución Administrativa en la página institucional del SEGIP, a los efectos de cumplir con la publicidad de la presente determinación.

Regístrese, cúmplase y archívese.



Abg. Patricia Hermosa Gutierrez
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



1ra Reformulación

DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GESTIÓN 2024

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	00 000 001
FECHA	29 DE ENERO 2024

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS	COD. ACCIÓN DE IMP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO DOCUMENTAL DE LA D.N.A.F. CON INFORMACIÓN CONSISTENTE Y CONFIABLE.	4	INFORMACIÓN CONSISTENTE Y CONFIABLE.
	SE CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO, QUE BRINDA APOYO A TODAS LAS ÁREAS	4	TRÁMITES FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS OPORTUNOS.
	EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS GESTIONES PERTINENTES AL PAGO DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	4	PAGO OPORTUNO AL PERSONAL.
	SISTEMA ADECUADO DE CONTROL DE SALIDAS E INGRESOS DEL PERSONAL.	4	MANEJO DE INFORMACIÓN RÁPIDA Y ADECUADA QUE BAJA EL NIVEL EN ERRORES EN LA ELABORACIÓN DE PLANILLAS PARA PAGOS DE SUELDOS Y REFRIGERIOS.
	EFICIENCIA EN LA DOSIFICACIÓN ADECUADA Y OPORTUNA DE MATERIAL VALORADO A LAS OFICINAS DE EMISIÓN DOCUMENTAL DEL SEGIP.	4	ABASTECIMIENTO ADECUADO A LAS OFICINAS DE EMISIÓN DOCUMENTAL DEL SEGIP.
	EXPERIENCIA EN EL PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD DEL MATERIAL VALORADO.	4	REDUCCIÓN DE FALLAS EN EL MATERIAL VALORADO DOSIFICADO A LAS OFICINAS DEPARTAMENTALES.
	SE CUENTA CON PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LA COBERTURA AMPLIA DE BIENES QUE SEAN DE PROPIEDAD O ESTÉN EN COMODATO.	4	BRINDA LA PROTECCIÓN QUE ESTABLECE LA NORMA ANTE LOS POSIBLES RIESGOS.
	FLUIDEZ, CONTROL Y SEGUIMIENTO EN EL PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SERVICIOS GENERALES DE LAS OFICINAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SEGIP.	4	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ININTERRUMPIDO, QUE PERMITE CONTAR CON LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA QUE LAS OFICINAS Y LOS FUNCIONARIOS PUEDAN ATENDER DE MANERA ADECUADA A LOS USUARIOS Y PUEDAN TRABAJAR EN CONDICIONES ADECUADAS.
	EL ESPACIO FÍSICO NO CUENTA CON LAS DIMENSIONES NECESARIAS PARA EL RESGUARDO DE LA CANTIDAD DE MATERIALES Y ACTIVOS FIJOS.	4	AMONTONAMIENTO Y DESORDEN EN LOS ALMACENES.
	ROTACIÓN DE PERSONAL.	4	PÉRDIDA DE EXPERIENCIA DEL TALENTO HUMANO Y RETRASO EN LAS ACTIVIDADES.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LA POLICÍA BOLIVIANA DE ACUERDO A LA LEY 145.	4	LIMITACIÓN EN LOS PROYECTOS PARA EL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL.
	LA OBSOLESCENCIA Y DETERIORO DE ACTIVOS FIJOS.	4	GENERA INCREMENTO DE ACTIVOS FIJOS EN LOS DEPÓSITOS, REDUCIENDO LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIO.
	APOYO PERMANENTE DEL MINISTERIO CABEZA DE SECTOR AL SEGIP.	4	GESTIÓN EFICAZ EFICIENTE.
	CONVENIO DE COOPERACIÓN FIRMADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA LA TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE CONTROL ADMINISTRATIVO.	4	MEDIO DE DESBUROCRATIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO.
	AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL PARA DESBUROCRATIZACIÓN SECTOR PÚBLICO.	4	MEDIO DE DESBUROCRATIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO.
	ENTIDADES FINANCIERAS INTERESADAS EN TRABAJAR CON EL SEGIP.	4	DEMUESTRA SOLIDEZ EN CONTROL FINANCIERO Y PROVISIÓN DE SERVICIOS.
	INCREMENTO DE LOS COSTOS DE MATERIAS PRIMAS, SERVICIOS CON EL SECTOR FINANCIERO Y OTROS RELACIONADOS CON LOS REQUERIMIENTOS DEL SEGIP.	4	REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.
	MEJORES NIVELES SALARIALES EN OTRAS INSTITUCIONES.	4	RENUNCIAS Y FALTA DE MOTIVACIÓN DEL PERSONAL A NIVEL NACIONAL.
	INCORPORACIÓN DE NUEVOS REQUISITOS EN EL EXTERIOR PARA LA PROVISIÓN DE MATERIALES, PROVENIENTES POR LA IMPORTACIÓN.	4	GENERA RETRASOS Y COSTOS ADICIONALES EN LA PROVISIÓN DE MATERIALES.
	INCREMENTOS EN LA TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LA POLICÍA BOLIVIANA DE ACUERDO A LA LEY 145.	4	REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.

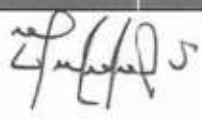
RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	MGS. Carlos Alberto Macivado Vera JEFE DE UNIDAD NACIONAL FINANCIERA SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	Lic. Celia Gabriela Espinoza Nuñez DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI- PDES

ESTRUCTURA DEL PDES			
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN	
PILAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.	
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.	
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.	
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.	
ACCION	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.	

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD.ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCION DE CORTO PLAZO	PONDERACION ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025	100%	Administración eficaz y efectiva de los Recursos Institucionales.	Población boliviana beneficiada por el SEGIP.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	MGS. Carlos Alberto Machicado Vera JEFE DE UNIDAD NACIONAL FINANCIERA SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 
RESPONSABLE DE APROBACION	Lic. Celia Gabriela Espinoza Nuñez DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 

[illegible]

[illegible]

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
2024	
ÁREA ORGANIZACIONAL	
DIVISIÓN DEL PDL	
FLUJO PRESUPUESTO ASIGNADO (M.)	\$11
TOTAL	201 166 476,00
29 DE ENERO 2024	

[illegible]

COD. ACCIÓN B1 EP	ACCIÓN DE GOBIERNO MARZO 2023	COD. OP	ORIENTACIÓN	PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO	COD. TAREA	TAREA	ALÍNEA DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2023 MARZO 2023	RIGOR FIN	CRONOGRAMA												MAYOR DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
												TR1	TR2	TR3	TR4	TR5	TR6	TR7	TR8	TR9	TR10	TR11	TR12		TR13	TR14		TR15	TR16	TR17	TR18	TR19	TR20	TR21	TR22	TR23	TR24	TR25	TR26	TR27	TR28	TR29	TR30	TR31	TR32	TR33	TR34	TR35	TR36	TR37	TR38	TR39	TR40	TR41	TR42	TR43	TR44	TR45	TR46	TR47	TR48	TR49	TR50	TR51	TR52	TR53	TR54	TR55	TR56	TR57	TR58	TR59	TR60	TR61	TR62	TR63	TR64	TR65	TR66	TR67	TR68	TR69	TR70	TR71	TR72	TR73	TR74	TR75	TR76	TR77	TR78	TR79	TR80	TR81	TR82	TR83	TR84	TR85	TR86	TR87	TR88	TR89	TR90	TR91	TR92	TR93	TR94	TR95	TR96	TR97	TR98	TR99	TR100	TR101	TR102	TR103	TR104	TR105	TR106	TR107	TR108	TR109	TR110	TR111	TR112	TR113	TR114	TR115	TR116	TR117	TR118	TR119	TR120	TR121	TR122	TR123	TR124	TR125	TR126	TR127	TR128	TR129	TR130	TR131	TR132	TR133	TR134	TR135	TR136	TR137	TR138	TR139	TR140	TR141	TR142	TR143	TR144	TR145	TR146	TR147	TR148	TR149	TR150	TR151	TR152	TR153	TR154	TR155	TR156	TR157	TR158	TR159	TR160	TR161	TR162	TR163	TR164	TR165	TR166	TR167	TR168	TR169	TR170	TR171	TR172	TR173	TR174	TR175	TR176	TR177	TR178	TR179	TR180	TR181	TR182	TR183	TR184	TR185	TR186	TR187	TR188	TR189	TR190	TR191	TR192	TR193	TR194	TR195	TR196	TR197	TR198	TR199	TR200	TR201	TR202	TR203	TR204	TR205	TR206	TR207	TR208	TR209	TR210	TR211	TR212	TR213	TR214	TR215	TR216	TR217	TR218	TR219	TR220	TR221	TR222	TR223	TR224	TR225	TR226	TR227	TR228	TR229	TR230	TR231	TR232	TR233	TR234	TR235	TR236	TR237	TR238	TR239	TR240	TR241	TR242	TR243	TR244	TR245	TR246	TR247	TR248	TR249	TR250	TR251	TR252	TR253	TR254	TR255	TR256	TR257	TR258	TR259	TR260	TR261	TR262	TR263	TR264	TR265	TR266	TR267	TR268	TR269	TR270	TR271	TR272	TR273	TR274	TR275	TR276	TR277	TR278	TR279	TR280	TR281	TR282	TR283	TR284	TR285	TR286	TR287	TR288	TR289	TR290	TR291	TR292	TR293	TR294	TR295	TR296	TR297	TR298	TR299	TR300	TR301	TR302	TR303	TR304	TR305	TR306	TR307	TR308	TR309	TR310	TR311	TR312	TR313	TR314	TR315	TR316	TR317	TR318	TR319	TR320	TR321	TR322	TR323	TR324	TR325	TR326	TR327	TR328	TR329	TR330	TR331	TR332	TR333	TR334	TR335	TR336	TR337	TR338	TR339	TR340	TR341	TR342	TR343	TR344	TR345	TR346	TR347	TR348	TR349	TR350	TR351	TR352	TR353	TR354	TR355	TR356	TR357	TR358	TR359	TR360	TR361	TR362	TR363	TR364	TR365	TR366	TR367	TR368	TR369	TR370	TR371	TR372	TR373	TR374	TR375	TR376	TR377	TR378	TR379	TR380	TR381	TR382	TR383	TR384	TR385	TR386	TR387	TR388	TR389	TR390	TR391	TR392	TR393	TR394	TR395	TR396	TR397	TR398	TR399	TR400	TR401	TR402	TR403	TR404	TR405	TR406	TR407	TR408	TR409	TR410	TR411	TR412	TR413	TR414	TR415	TR416	TR417	TR418	TR419	TR420	TR421	TR422	TR423	TR424	TR425	TR426	TR427	TR428	TR429	TR430	TR431	TR432	TR433	TR434	TR435	TR436	TR437	TR438	TR439	TR440	TR441	TR442	TR443	TR444	TR445	TR446	TR447	TR448	TR449	TR450	TR451	TR452	TR453	TR454	TR455	TR456	TR457	TR458	TR459	TR460	TR461	TR462	TR463	TR464	TR465	TR466	TR467	TR468	TR469	TR470	TR471	TR472	TR473	TR474	TR475	TR476	TR477	TR478	TR479	TR480	TR481	TR482	TR483	TR484	TR485	TR486	TR487	TR488	TR489	TR490	TR491	TR492	TR493	TR494	TR495	TR496	TR497	TR498	TR499	TR500	TR501	TR502	TR503	TR504	TR505	TR506	TR507	TR508	TR509	TR510	TR511	TR512	TR513	TR514	TR515	TR516	TR517	TR518	TR519	TR520	TR521	TR522	TR523	TR524	TR525	TR526	TR527	TR528	TR529	TR530	TR531	TR532	TR533	TR534	TR535	TR536	TR537	TR538	TR539	TR540	TR541	TR542	TR543	TR544	TR545	TR546	TR547	TR548	TR549	TR550	TR551	TR552	TR553	TR554	TR555	TR556	TR557	TR558	TR559	TR560	TR561	TR562	TR563	TR564	TR565	TR566	TR567	TR568	TR569	TR570	TR571	TR572	TR573	TR574	TR575	TR576	TR577	TR578	TR579	TR580	TR581	TR582	TR583	TR584	TR585	TR586	TR587	TR588	TR589	TR590	TR591	TR592	TR593	TR594	TR595	TR596	TR597	TR598	TR599	TR600	TR601	TR602	TR603	TR604	TR605	TR606	TR607	TR608	TR609	TR610	TR611	TR612	TR613	TR614	TR615	TR616	TR617	TR618	TR619	TR620	TR621	TR622	TR623	TR624	TR625	TR626	TR627	TR628	TR629	TR630	TR631	TR632	TR633	TR634	TR635	TR636	TR637	TR638	TR639	TR640	TR641	TR642	TR643	TR644	TR645	TR646	TR647	TR648	TR649	TR650	TR651	TR652	TR653	TR654	TR655	TR656	TR657	TR658	TR659	TR660	TR661	TR662	TR663	TR664	TR665	TR666	TR667	TR668	TR669	TR670	TR671	TR672	TR673	TR674	TR675	TR676	TR677	TR678	TR679	TR680	TR681	TR682	TR683	TR684	TR685	TR686	TR687	TR688	TR689	TR690	TR691	TR692	TR693	TR694	TR695	TR696	TR697	TR698	TR699	TR700	TR701	TR702	TR703	TR704	TR705	TR706	TR707	TR708	TR709	TR710	TR711	TR712	TR713	TR714	TR715	TR716	TR717	TR718	TR719	TR720	TR721	TR722	TR723	TR724	TR725	TR726	TR727	TR728	TR729	TR730	TR731	TR732	TR733	TR734	TR735	TR736	TR737	TR738	TR739	TR740	TR741	TR742	TR743	TR744	TR745	TR746	TR747	TR748	TR749	TR750	TR751	TR752	TR753	TR754	TR755	TR756	TR757	TR758	TR759	TR760	TR761	TR762	TR763	TR764	TR765	TR766	TR767	TR768	TR769	TR770	TR771	TR772	TR773	TR774	TR775	TR776	TR777	TR778	TR779	TR780	TR781	TR782	TR783	TR784	TR785	TR786	TR787	TR788	TR789	TR790	TR791	TR792	TR793	TR794	TR795	TR796	TR797	TR798	TR799	TR800	TR801	TR802	TR803	TR804	TR805	TR806	TR807	TR808	TR809	TR810	TR811	TR812	TR813	TR814	TR815	TR816	TR817	TR818	TR819	TR820	TR821	TR822	TR823	TR824	TR825	TR826	TR827	TR828	TR829	TR830	TR831	TR832	TR833	TR834	TR835	TR836	TR837	TR838	TR839	TR840	TR841	TR842	TR843	TR844	TR845	TR846	TR847	TR848	TR849	TR850	TR851	TR852	TR853	TR854	TR855	TR856	TR857	TR858	TR859	TR860	TR861	TR862	TR863	TR864	TR865	TR866	TR867	TR868	TR869	TR870	TR871	TR872	TR873	TR874	TR875	TR876	TR877	TR878	TR879	TR880	TR881	TR882	TR883	TR884	TR885	TR886	TR887	TR888	TR889	TR890	TR891	TR892	TR893	TR894	TR895	TR896	TR897	TR898	TR899	TR900	TR901	TR902	TR903	TR904	TR905	TR906	TR907	TR908	TR909	TR910	TR911	TR912	TR913	TR914	TR915	TR916	TR917	TR918	TR919	TR920	TR921	TR922	TR923	TR924	TR925	TR926	TR927	TR928	TR929	TR930	TR931	TR932	TR933	TR934	TR935	TR936	TR937	TR938	TR939	TR940	TR941	TR942	TR943	TR944	TR945	TR946	TR947	TR948	TR949	TR950	TR951	TR952	TR953	TR954	TR955	TR956	TR957	TR958	TR959	TR960	TR961	TR962	TR963	TR964	TR965	TR966	TR967	TR968	TR969	TR970	TR971	TR972	TR973	TR974	TR975	TR976	TR977	TR978	TR979	TR980	TR981	TR982	TR983	TR984	TR985	TR986
4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios en todas las oficinas administrativas y operativas del país, atender las necesidades en gestión 2021 - 2025.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															</																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

RESPONSABLES DE LA INICIACIÓN		FECHA Y SELLO
CONCEPTO	 MGS. CARLOS ALBERTO MACHICADO VERA JEFE DE UNIDAD NACIONAL FINANCIERA (SERVICIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN PERSONAL)	
	 Lic. Celso Gabriela Espinoza Nuñez DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
	RESPONSABLE DE APROBACIÓN	

CONSTITUTIONAL PRINCIPLES OF THE UNITED STATES



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SIRIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 01_07 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		00 000 001	
PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS		22.415.441,00	

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PROG.		
						CANTIDAD/ REQUERIDA	PRECIO UNITARIO		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
DMAP 3	20	43110	EQUIPO DE OFICINA Y MOBILI	Muebles para oficina Nacional y Departamentales	GLOBAL	1	553.644,00	553.644,00			553.644,00												553.644,00
DMAP 3	20	43120	EQUIPO DE COMPUTACION	Equipos Computacionales de acuerdo a requerimiento técnico en Oficina Nacional	GLOBAL	1	1.129.797,00	1.129.797,00				1.129.797,00											1.129.797,00
DMAP 3	20	435	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	Equipos Comunicacional según especificaciones técnicas del solicitante.	GLOBAL	1	100.000,00	100.000,00					100.000,00										100.000,00
DMAP 3	20	437	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	Plasticadoras, termomixadoras y otros relacionados.	GLOBAL	1	100.000,00	100.000,00						100.000,00									100.000,00
DMAP 5	20	411	RENTEDOS	Requiere para efectos del "M.C.P"	GLOBAL	1	20.532.000,00	20.532.000,00									20.532.000,00						20.532.000,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									22.415.441,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												22.415.441,00	

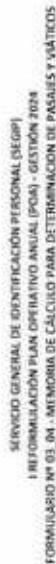
Nota: El total del presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al total presupuestado en recursos.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		MGS Carlos Alberto Naciscado Vera JEFE DE UNIDAD ORGANIZACIONAL TRANSACCIONES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		Lic. Celia Gabriela Espinoza Nuñez DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

AREA OPERACIONAL:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS
ENTREGA A PROGRAMÁTICA:	00 100 001
DEL PRESUPUESTO ASIGNADO DEL PARA PARTIDAS DE MATERIAL Y	\$.
	25,793,213.00

Código de Operación	Foliente	Partida	Sección	Características y/o Detalles de Materiales y Suministros	Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Costo		Programación Financiera 2021												Total Prog.				
							Preco Unitario	Total	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
DNAF 1	20	322	Productos de Artes Gráficas	Adquisición de material valorado de Cobrar de Isomía para emitir documental	Pieza	2 000 000	1.75	3 500 000.00						3 500 000											3 500 000.00
DNAF 1	20	345	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	Adquisición de material valorado de Laminas Plásticas tipo Tardis (Pachera) para emisión documental	Pieza	2 000 000	1.50	3 000 000.00						3 000 000											3 000 000.00
DNAF 1	20	345	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	Adquisición de Tarjetas PVC sin chip para emisión documental de Licencias para conducir y CIEs	Pieza	680 000	3.00	2 040 000.00						2 040 000											2 040 000.00
DNAF 1	20	395	Utiles de escritorio y oficina	Adquisición de Rollos Cuer Ribbon YMCCK (UN) (Código 075463) Rotámetro Film (Código 075462) Polyguard Ovelemente (Código 082705-046)	Cantidad	1.00	7 200 000.00							7 200 000											7 200 000.00
DNAF 2	41	31110	Gastos por religiones al personal	Religión al Personal	Pagos	12	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	408 369.58	4 900 431.00
DNAF 3	41	34110	Combustibles, Lubricantes y Dientes para Consumo	Pago de consumo de Gas Licuado, Gasolina, Diesel y lubricantes para vehículos y Generadores de la Oficina Nacional, LIN Achiro e Iqitit	Unidad	12	5 000.00	60 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	5 000.00	60 000.00
DNAF 3	41	332	Conferencias Talleres	Compra vestimenta	Unidad	2	11 000.00	22 000.00						11 000.00											22 000.00
DNAF 3	41	333	Reveros de venta	Compra vestimenta	Unidad	1	200 000.00	200 000.00	200 000.00					200 000.00											200 000.00
DNAF 3	41	31120	Gastos por Alimentación y Otros	Compra vestimenta	Pagos	4	9 500.00	38 000.00	9 500.00	9 500.00	9 500.00	9 500.00	9 500.00	9 500.00	9 500.00	9 500.00	9 500.00	9 500.00	9 500.00	9 500.00	9 500.00	9 500.00	9 500.00	38 000.00	
DNAF 3	41	348	Reuniones internos	Equipos de herramientas, smobadores y otros	Unidad	2	4 500.00	9 000.00						4 500.00											9 000.00
DNAF 3	41	343	Utiles y Normalizados	Compra de Lijas y normalizos	Unidad	2	17 500.00	35 000.00						17 500.00											35 000.00
DNAF 3	41	391	Material de limpieza	Compra de insumos de limpieza	Unidad	2	52 500.00	105 000.00						52 500.00											105 000.00
DNAF 3	41	3990	Otros materiales y suministros	Compra de Material	Unidad	3	5 926.67	17 780.00						5 926.67											17 780.00
DNAF 3	41	398	Otros expendios y accesorios	Compra de soldados, muelle, tarjeta de video, tarjeta de internet y otros.	Unidad	4	9 750.00	39 000.00	9 750.00					9 750.00											39 000.00
DNAF 3	41	321	Papel	Compra papel licita y oficina y otros.	Unidad	2	38 500.00	77 000.00						38 500.00											77 000.00
DNAF 3	41	322	Productos de Artes Gráficas	Formulados para el Área Operativa, según normalizadas, hojas normalizadas y otros relacionados.	Unidad	2	60 000.00	120 000.00						60 000.00											120 000.00
DNAF 3	41	345	Productos de Metales no Metálicos y Plásticos	Adquisición de tubos plásticos, cable ductos y otros.	Unidad	2	35 000.00	70 000.00						35 000.00											70 000.00
DNAF 3	41	393	Utensilios de Cocina y Comedor	Adquisición de utensilios	Unidad	1	5 000.00	5 000.00						5 000.00											5 000.00
DNAF 3	41	394	Instrumental Menor Médico Quirúrgico	Adquisición de accesorios medico	Unidad	1	5 000.00	5 000.00						5 000.00											5 000.00
DNAF 3	41	346	Productos médicos	Adquisición de chips, emulsuras médicas y otros.	Unidad	3	34 000.00	102 000.00						34 000.00											102 000.00
DNAF 3	41	342	Productos químicos y farmaciales	Adquisición de productos para biología, petarar, recarga de cámaras y otros relacionados	Unidad	2	5 500.00	11 000.00						5 500.00											11 000.00
DNAF 3	41	395	Utiles de escritorio y oficina	Compra Boligrafos, lapiceros, gomas, Toner, cartuchos, sobres y otros	Unidad	4	1 001 250.00	4 005 000.00	1 001 250.00					1 001 250.00											4 005 000.00
DNAF 3	41	397	Utiles y materiales electronicos	Compra cable de red, cable electrico y otros materiales a requerimiento de la DNEB, Soporte Técnico y la UN de Archivo	Unidad	4	58 000.00	232 000.00						58 000.00											232 000.00
								25 793 215.00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												25 793 215.00				

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	MGs. Carlos Alberto Machicado Vera JEFE DE UNIDAD NACIONAL FINANCIERA SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN AGRARIA	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	Lic. Celia Gabriela Espinoza Nuñez DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	

[illegible]

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN:	RESPONSABLE DE APROBACIÓN:	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:	FECHA Y SELLO
 MIGS. Carlos Alberto Matricado Vera JEFE DE UNIDAD NACIONAL FINANCIERA SERVICIO CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	 LIC. Celis Gabriela Espinoza Nuñez DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	 LIC. Celis Gabriela Espinoza Nuñez DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	 LIC. Celis Gabriela Espinoza Nuñez DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO CENTRAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PRESONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM N°	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 42	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	54.729.289,00	94.159.940,00	32.144.591,00	160.501.820,00
3_02	ACTIVOS FIJOS	1.883.441,00			22.415.441,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS	15.740.000,00		10.053.215,00	25.793.215,00
3_04	PASAJES	250.000,00			250.000,00
	VIATICOS	200.000,00			200.000,00
TECHO P:	209.160.476,00	TOTAL			
TOTAL FORM N°4	209.160.476,00	FORM N° 3 y TOTAL deben ser iguales			
		72.802.730,00	94.159.940,00	42.197.806,00	209.160.476,00

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario N°3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 MICAELA VERA JEFE DE UNIDAD TECNICA FINANCIERA SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION	 J.L. Celis DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL

1ra Reformulación

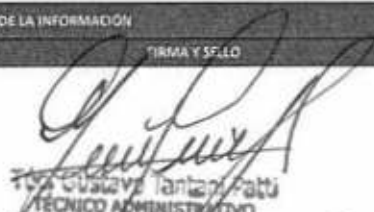
DIRECCION NACIONAL DE BRIGADAS MOVILES

Servicio General de Identificación Personal

GESTIÓN 2024

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	48 000 010
FECHA:	jueves, 1 de febrero de 2024

ANÁLISIS		VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS		COD. ACCIÓN DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	Personal profesional especializado y capacitado.		3	Emisión de cédulas de identidad en todo el territorio nacional garantizando el derecho a la identidad
		Trabajo en Equipo			
		Recursos Humanos con alto grado de compromiso institucional y social			
		Disponibilidad tecnológica para lograr una amplia cobertura.			
		Amplia cobertura de los servicios de emisión documental en municipios			
		Se cuenta con normas y la aplicación en procedimientos para la gestión del desplazamiento de brigadas móviles			
DEBILIDADES	Demora en la atención debido a la inestabilidad en los sistemas.		3	Incumplimiento metas de producción	
	Poca difusión de la labor de las Brigadas Móviles en beneficio de la población que habita lugares alejados.				
	Activos con problemas técnicos debido al constante uso.				
	No contar con vehículos para las labores operativas de Brigadas Móviles.				
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Servicio de comunicación satelital con amplia cobertura nacional.		3	Cobertura del SEGIP en las comunidades del Área Rural.
		Predisposición de los Municipios para la suscripción de convenios.			Lograr la intervención de los municipios con población indocumentada.
		Buenas relaciones interinstitucionales			Lograr los objetivos de gestión y beneficiar a sectores vulnerables con el patrocinio de la cedula de identidad
		Uso de plataformas digitales para fortalecer la gestión			Desarrollo de actividades a distancia y en línea a nivel nacional.
		Desarrollo e implementación de actividades en el marco del gobierno electrónico - desburocratización los Trámites Administrativos			Mayor valoración de la cedula de identidad e influencia sobre su importancia en población indocumentada
		Incentivos sociales que otorga el gobierno nacional			
		AMENAZAS	Personal expuesto en forma permanente a todo tipo de contingencias		
	Factores sociales y climatológicos que dificultan la presencia de los usuarios a los puntos de cedulación y cumplimiento de cronogramas de trabajo.			Incumplimiento de requisitos por parte de los usuarios para la emisión de la cedula de identidad.	
	Alto índice de errores en los datos de los certificados de nacimiento en el área rural.			Dificultad en la intervención de la Brigada Móvil que deja a su población sin acceso a la identificación.	
			Municipios sin asignación presupuestaria para la ejecución de brigadas móviles de cedulación.		

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Rosa Guisave Tantani Patu TECNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Bryan Rodrigo Marca Marco DIRECTOR NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES a.s. SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CÓDIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PILAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicio.
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PIE - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PONDERACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad a todos los bolivianos y bolivianas, cédulas de identidad para extranjeros otorgados para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	100%	Atención con Brigadas Móviles en 5 Gobiernos Autónomos Indígenas Originarios Campesinos GAIOCI; atención con Brigadas Móviles en 27 Pueblos Indígenas Originarios Campesinos PIOC; atención con Brigadas Móviles en 5 casas de acogida o refugios de personas en situación de vulnerabilidad; 200.000 cédulas de identidad emitidas en municipios de cobertura de las brigadas; 109 Municipios de 3 departamentos, libres de indocumentados, en la marco de la declaratoria de Municipios Libres de Indocumentados.	Población Boliviana

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 TFC. Gustavo Tanti Patti TÉCNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 DIRECTOR NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

[illegible]

[illegible]

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	INMAYVITAL INSTRUMENTO DE MONITORIA Y EVALUACION
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	INMAYVITAL INSTRUMENTO DE MONITORIA Y EVALUACION



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 01 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE SERVICIOS

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 013
PREPUESTO ASIGNADO (PA) IMPORTE ANUAL DETERMINACIÓN DEL SERVICIO	Bs. 46.890,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL	ENC.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DICI.	TOTAL	VOTA PROG.				
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DICI.																			
DNBIM 5	41	23600	Transporte de personal	Servicio de transporte de personal en el área urbana	SERVICIO	5	40	200,00																									200,00					
DNBIM 6	41	25100	Publicidad	Servicio de elaboración material publicitario banners para oficinas Sembramanos y Juegadas Móbiles	SERVICIO	210	85	17.850,00																									17.850,00					
DNBIM 7	41	23400	Otros alquileres	Servicio de alquiler de Sotén para Capacitación Taller de Actualización - Dirección Nacional de Brigadas Móbiles	SERVICIO	1	3.000	3.000,00																									3.000,00					
DNBIM 11	41	23600	Servicio de imprenta, fotocopiado y litográficos	Servicio de impresión de afiches para Gestorías Municipales - Dirección Nacional de Brigadas Móbiles	SERVICIO	1	7.000	7.000,00																									7.000,00					
DNBIM 11	41	23600	Servicio de imprenta, fotocopiado y litográficos	Servicio de elaboración material publicitario banners para gestorías municipales y miles litográficos para oficinas Sembramanos y Juegadas Móbiles	SERVICIO	1	4.500	4.500,00																									4.500,00					
DNBIM 12	41	25100	Publicidad	Servicio de Elaboración de Banners para la Declaratoria de municipios de los departamentos - Dirección Nacional de Brigadas Móbiles	SERVICIO	173	80	13.840,00																										13.840,00				
DNBIM 13	41	23600	Servicio manuales	Servicio MANUAL para la REGISTRO de Plano (Reflector) de Antena de Salud - Dirección Nacional de Brigadas Móbiles	SERVICIO	1	500	500,00																										500,00				
TOTAL PREPUESTO PARA PARTICIPACIONES PARA SERVICIOS										46.890,00															TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA													46.890,00

Nota: El total del presupuesto para partidas de servicios debe coincidir con el total programático.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN	
	FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Rec. Gustavo Tarkiani Patti TECNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Eng. Eryon Rodrigo Marco DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_02 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 010
PRESUPUESTO ASIGNADO (BS) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS	595.900,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.					
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
DNBM 2	41	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Adquisición de Muebles para oficinas semipermanentes - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	PIEZA	9	3.400	30.600		30.600																30.600
DNBM 13	20	43120	Equipo de Computación	Adquisición de Computadoras Portátiles para el Área Operativa - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	PIEZA	30	12.760	382.800		382.800																382.800
DNBM 13	41	43120	Equipo de Computación	Adquisición de Impresoras Operativas - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	PIEZA	20	2.500	50.000		50.000																50.000
DNBM 13	41	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Adquisición de Cámara Webcam para el Área Operativa - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	PIEZA	32	1.250	40.000			40.000															40.000
DNBM 13	41	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Adquisición de Plastificadoras para el Área Operativa - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	PIEZA	30	1.450	43.500		43.500																43.500
DNBM 13	41	43120	Equipo de Computación	Adquisición de lector de huellas para el Área Operativa - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	UNIDAD	14	3.500	49.000		49.000																49.000
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									595.900,00			TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												595.900,00		

Nota: El total del Presupuesto por partidas de activos fijos debe ser igual al Total presupuestado.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	ÁREA Y SUBÁREA	FECHA Y FIRMA
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	ÁREA Y SUBÁREA	 DSC. Gustavo Tantani Patti TECNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	ÁREA Y SUBÁREA	 CARLOS RODRÍGUEZ DIRECTOR NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



ÁREA ORGANIZACIONAL	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES
PROYECTO ASIGNADO (S) Y FASES, EFECTOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS	48 000 010
Nº	58.112,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL POC										
							PRECIO UNITARIO	TOTAL	EN	FE	MA	AB	MJ	JN	JL	AG	SE	OC	NO	DI											
DNBM 1	41	30500	Útiles de escritorio y oficina	Adquisición de Material de Escritorio - Presupuesto de Caja Chica - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	UNIDAD	1	50		50																						50,00
DNBM 1	41	30100	Material de limpieza e higiene	Adquisición de Material de Limpieza para Oficinas Semipermanentes - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	UNIDAD	1	18.612		18.612																						18.612,00
DNBM 2	41	34010	Productos Químicos y Farmacéuticos	Compra de Productos, Medicamentos, Productos Químicos para la Dirección con Presupuesto de Caja Chica	UNIDAD	2	100		200																						200,00
DNBM 2	41	30600	Otros Materiales y Suministros	Compra de Materiales y/o suministros para la Dirección con Presupuesto de Caja Chica - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	UNIDAD	3	100		300																						300,00
DNBM 3	41	34000	Productos Metálicos	Compra de Materiales metálicos que se requiere para la Dirección con Presupuesto de Caja Chica	UNIDAD	2	100		200																						200,00
DNBM 3	41	30600	Útiles de escritorio y oficina	Adquisición de Material de Escritorio - Presupuesto de Caja Chica - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	PIEZA	1	100		100																						100,00
DNBM 4	41	30600	Útiles de escritorio y oficina	Adquisición de Material de Escritorio con Presupuesto de Caja Chica - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	PIEZA	1	100		100																						100,00
DNBM 4	41	30600	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición de Repuestos y/o accesorios - Presupuesto de Caja Chica	PIEZA	3	200		600																						600,00
DNBM 6	41	30600	Útiles de Escritorio y Oficina	Adquisición de Trazos Dactilares para Brigadas Móviles y Oficinas Semipermanentes - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	UNIDAD	60	300		18.000																						18.000,00
DNBM 6	41	30100	Útiles y Materiales Eléctricos	Adquisición de cables, foto o según material eléctrico que se requiere - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	UNIDAD	3	100		300																						300,00
DNBM 7	41	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Refugio para el Taller de Actualización del Personal Operativo de la Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	UNIDAD	300	37,20		11.160																						11.160,00
DNBM 7	41	30600	Útiles de escritorio y oficina	Adquisición de Material de Escritorio para el taller - Presupuesto de Caja Chica	PIEZA	2	100		200																						200,00
DNBM 10	41	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Refugio para el Taller de Capacitación a Gestores Municipales - Dirección Nacional de Brigadas Móviles	UNIDAD	200	10		2.000																						2.000,00



CÓDIGO DE OPCIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SU UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2016												TOTAL PROG.
					CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC
DNBM 11	41	38500	Útiles de escritorio y oficina	Adquisición de Material de Escritorio con Presupuesto de Caja Chica - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	1	100	100	100											100.00
DNBM 12	41	39500	Útiles de escritorio y oficina	Adquisición de Material de Escritorio con Presupuesto de Caja Chica - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	1	50	50						50						50.00
DNBM 13	41	34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Adquisición de Silla para la zona de fotográfica de las oficinas permanentes de la Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	15	400	6,000			6,000									6,000.00
DNBM 13	41	34800	Herramientas menores	Adquisición de Herramientas para el armado de la Antena Señal - Dirección Nacional de Brigadas Móviles.	2	100	200				100								200.00
TOTAL PRESUPUESTO PARA MATERIALES Y SUMINISTROS							58,112.00												58,112.00

CONCEPTO		RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		 GUSTAVO TANTALAY PATTI TÉCNICO ADMINISTRATIVO SECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		 DIVINO RODRIGO MARCOS DIRECTOR NACIONAL DE BRIGADAS MÓVILES SECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

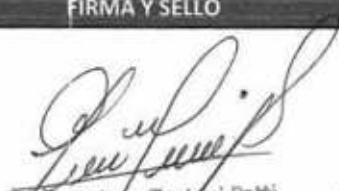
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DE LA MANEJO REQUERIDO	COSTO PAÍSES			GASTOS/INFORMACIÓN	CANTIDAD TOTAL DE VALORES POR PAÍS	ENTRADA VALORES												PAÍSES	TOTAL PAÍSES	TOTAL TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
				MON.	TOTAL	PARTIDA			PAÍS	MON.	TOTAL	PAÍS	MON.	TOTAL	PAÍS	MON.	TOTAL	PAÍS	MON.	TOTAL				PAÍS	MON.	TOTAL																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
240000-1	41	22220	Proyecto de desarrollo del País	Proyecto y acciones para lograr un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población, considerando la sostenibilidad y el bienestar de las generaciones futuras.	4	750	8.000	42	22220	Valores por Valor de desarrollo del País	4	201	1.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</

RECIBIMOS DE ELABORACION	 Ing. Gustavo Tantiani Patti TECNICO ADMINISTRATIVO ASOCIACION NACIONAL DE SERVIDORES PUBLICOS ASOCIACION NACIONAL DE SERVIDORES PUBLICOS
RECIBIMOS DE INFORMACION	 Ing. Rodrigo Marco Marín INDUSTRIAL DE SERVIDORES PUBLICOS INDUSTRIAL DE SERVIDORES PUBLICOS

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS		46.890,00	46.890,00
3_02	ACTIVOS FIJOS	382.800,00	213.100,00	595.900,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		58.112,00	58.112,00
3_04	PASAJES		101.900,00	101.900,00
	VIÁTICOS		530.032,00	530.032,00
TECHO P:	1.332.834,00	TOTAL		
TOTAL FORM Nº4	1.332.834,00	FORM Nº 3 y TOTAL deben ser iguales		
		382.800,00	950.034,00	1.332.834,00

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Tec. Gustavo Tantani Patti TECNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE BASIS DE DATOS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Bryan Rodrigo Marica Marín DIRECTOR NACIONAL DE BASIS DE DATOS MÓVILES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



1ra Reformulación

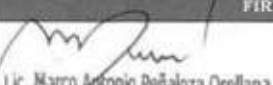
DIRECCION NACIONAL DE PLANIFICACION

GESTIÓN 2024

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	00 000 009
FECHA:	lunes, 1 de enero de 2024

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS		CÓD. ACCIÓN DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	La única entidad pública facultada para otorgar cédulas de identidad y licencias para conducir para las y los bolivianos dentro y fuera del país.	3, 5 y 6	Seguimiento y evaluación a la ejecución física y presupuestaria.
		El Servicio General de Identificación Personal - SEGIP es el custodio de la información de identificación de las y los bolivianos y extranjeros con residencia en el territorio boliviano.	2	Seguimiento a la implementación de la cédula de identidad digital con base en el RUIBIO.
		El SEGIP cuenta con un sistema de gestión de calidad ISO-9001 para extranjería y gabinete jurídico.	4	Renovación de la certificación ISO-9001:2015
		Recursos humanos profesionales y especializados con alto grado de compromiso institucional y social.	4	Capacitación del personal de la Dirección Nacional de Planificación - DNP.
	DEBILIDADES	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.	4	Mejoramiento control, verificación y seguimiento de la documentación.
		Dificultad para la actualización y capacitación al recurso humano.	4	Inicios de proceso de capacitación del personal para cualificarlo en procesos específicos para mejorar el desempeño laboral.
Reducción de presupuesto para desarrollar todas las actividades programadas; no existe la libre disponibilidad de los recursos generados por el SEGIP.		4	Limitación en la ejecución de algunas tareas programadas.	
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Mejorar la sostenibilidad económica y financiera de SEGIP.	4	Optimizar los procesos y procedimientos de emisión documental para mejorar la sostenibilidad económica del SEGIP.
		Garantizar el acceso a las políticas públicas nacionales de incentivos sociales que otorga el gobierno nacional.	3	Establecer el seguimiento a la ejecución de programas y acciones estratégicas en favor de la población beneficiaria.
		La Política de Ciudadanía Digital impulsada por la AGETIC, representa una oportunidad para la implementación de la cédula de identidad en formato digital.	1	Seguimiento y evaluación a las acciones de mediano y corto plazo en la implementación y ejecución de la cédula de identidad digital.
	AMENAZAS	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP, en el marco de las políticas de austeridad.	4	Dar continuidad a políticas de austeridad de recursos financieros asignados a la entidad.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Uc. Marco Antonio Peñaloza Orellana RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Marcos Javier Kucharsky Ruiz DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL


 Jose Luis Quispe Mamani
 TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
 SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI- PDES

ESTRUCTURA DEL PDES			
DETALLE	CÓDIGO PDES	DESCRIPCIÓN	
PILAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.	
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.	
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.	
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.	
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.	

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
CÓD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CÓD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	FORDEARACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	1%	Seguimiento a la habilitación de la cédula de identidad digital.	Todos los bolivianos
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	19%	Seguimiento y evaluación a la emisión documental de cédulas de identidad para extranjeros.	SEGIP
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.	30%	Seguimiento y evaluación a la ejecución del programa operativo del SEGIP	SEGIP
		4.2	Mantener y ampliar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015 en los procesos y procedimientos de las Unidad Nacional de Extranjería y Dirección Nacional Jurídica e implementar gradualmente, hasta el 2025, la norma ISO 27001 en la Unidad Nacional de Seguridad.	10%	Renovación de la certificación ISO 9001:2015 en los procesos certificados.	SEGIP
		4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas del país, actualmente en las gestiones 2021 -2025	10%	Realizar la gestión administrativa, técnica del estudio de diseño técnico de preinversión del Data Center Alterno.	SEGIP
		4.5	Realizar el Estudio de Diseño de Pre inversión y construcción del Proyecto Integral del Centro de Datos Alterno del SEGIP, en la ciudad de El Alto hasta el 2025.	10%	Seguimiento a la elaboración del estudio de diseño de pre inversión del proyecto integral del Centro de Datos Alterno	SEGIP
		4.6	Actualizar la normativa interna de procesos y procedimientos operativos para mejorar la calidad y oportunidad de la emisión documental, desde la gestión 2021 a la gestión 2025 a nivel nacional.	10%	Actualización de normas internas de la entidad (reglamentos, manuales, procesos y procedimientos)	SEGIP
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145.	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	10%	Seguimiento y evaluación a la emisión documental de licencias para conducir.	SEGIP

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Dr. Marco Antonio Peñañoza Orellana RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Marcos Javier Kurnarsky Ruiz DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
	 José Luis Quispe Mamani TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SIGEP)
1. REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 01 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE SERVICIO

ÁREA ORGANIZACIONAL				DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN																		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA				00 000 000																		
PRESUPUESTO ASIGNADO DE / PARA PARTIDAS DETERMINACIÓN DE SERVICIO				Bs. 1.066.000,00																		
CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL SERVICIO	CIUDAD DE DESTINO	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL FINAN.	
EMP 3	20	22600	Servicios de Ingeniería, Participación y Fongráficas	Servicio de imprenta	Servicio	1	5.000	5.000						5.000								5.000
EMP 3	30	23400	Otros Alugueros	Alquiler de salón de eventos para la implementación del POA PTO 2024 y evaluación trimestral del POA 2024	Servicio	2	3.000	6.000						3.000					3.000			6.000
EMP 3	30	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Servicio de Catering para la evaluación del POA PTO 2024	Servicio	2	2.500	5.000,0						2.500					2.500			5.000
EMP 4	41	25700	Capacitación de personal	Realizar proceso de capacitación en implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015	Servicio	1	21.018	21.018,0			4.204	4.204	4.204	4.204	4.204	4.204						31.018
EMP 7	20	28700	Capacitación de personal	Capacitación en formulación, ejecución y monitoreo de proyectos de inversión pública	Servicio	1	31.982	31.982,00			6.296	6.296	6.296	6.296	6.296	6.296						31.982
EMP 4	20	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	Contratación de una consultoría por producto para implementar un nuevo proceso de emisión documental de credenciales de identidad (CI) a ser emitido en el SIGEP y a su vez, efectuar el mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015	Servicio	1	5.000	5.000,00													5.000	5.000
EMP 5	20	34200	Otros Gastos por Conceptos de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Contratación de 02 servicios de mantenimiento del Sistema Integrado de Planificación y Presupuesto (SIPPES)	Servicio	1	220.000	220.000,00														220.000
EMP 2	20	46110	Consultoría por producto para construcciones de bienes públicos de duración predefinida	Contratación de consultoría para la elaboración de un Estudio de Diseño Técnico de Pre inversión (EDTP), supervisión y/o financiación para el Proyecto integral del Centro de Datos Alternos del SIGEP	Servicio	1	772.000	772.000,00														772.000
TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA									1.066.000												1.066.000	

Nota: El total del Presupuesto por partidas de servicio debe ser igual al Total programación Financiera.

CONCEPTO	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 JAVIER AUGUSTO IRUJO VARGAS OFICIAL DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	 JOSÉ LUIS QUISPE MAMANI TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Marcos Javier Nieto DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 03 02 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	00 000 009
PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS:	Bs. 20.000,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC	
DNP 3	20	43110	Equipo de Oficina y Mueble	Estación de trabajo	Pieza	1	5.000	5.000			5.000										5.000
DNP 5	20	43120	Equipo de Computación	laptop	Equipo	1	15.000	15.000													15.000
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									20.000												20.000

Nota: El total del Presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al Total programación financiera.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
CONCEPTO			
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	J.C. Mario Antonio Pineda Orellana RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL		JOSÉ LUIS QUESADA RAMÍREZ TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	Ing. Marcos Javier Nuchalsky Ruiz DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL		



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:		00 000 000	
PRESUPUESTO ASIGNADO (B.) PARA PARTIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS:		Ba.	3.176,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI. REQUERIDA	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.			
							PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
DNP 1	41	39500	Unidad de Escritorio y Oficina	Elaboración de informes de seguimiento y evaluación de la habilitación de cédulas de identidad digital.	Unidad	1	500	500	125			125												900
DNP 3	41	39500	Unidad de Escritorio y Oficina	Capacitación del Sistema SIPTIC dirigido a Directores Nacionales y Departamentales.	Unidad	1	250	250			250													250
DNP 3	41	39500	Unidad de Escritorio y Oficina	Reformulación del POA 2024, articulando al presupuesto con participación de todas las unidades organizacionales.	Unidad	1	300	300			150			150										300
DNP 3	41	39500	Unidad de Escritorio y Oficina	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del POA - 1970 2024 y analizarlo realizado por el equipo técnico de la DNP.	Unidad	1	200	200			50,00			50,00										200
DNP 3	41	39500	Unidad de Escritorio y Oficina	Formulación POA 2025 y su posterior aprobación por la MAE.	Unidad	1	500	500																500
DNP 5	41	39500	Unidad de Escritorio y Oficina	Consolidación de reportes de seguimiento y control a la alta dirección de acuerdo a los formatos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad.	Unidad	1	100	100	25			25		25										100
DNP 5	41	39500	Unidad de Escritorio y Oficina	Realizar proceso de capacitación al personal de acuerdo a los Planes de Acciones Correctivas (PAC) al personal involucrado en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.	Unidad	1	100	100			50			50										100
DNP 7	41	39500	Unidad de Escritorio y Oficina	Registro en el SISON WEB del Informe de Condiciones Previas (ICP) del "Proyecto Integral del Data Center Alterna"	Unidad	1	1.000	1.000			1.000													1.000
DNP 8	41	39500	Unidad de Escritorio y Oficina	Revisión y actualización documental de normativas vigentes.	Unidad	1	126	126														126		126
DNP 9	41	39500	Unidad de Escritorio y Oficina	Elaboración de informes de seguimiento y evaluación de la producción de emisión documental de licencias para conducir.	Unidad	1	100	100			25			25									25	100
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS							3.176,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												3.176				

Nota: El total del Presupuesto para partidas de materiales y suministros debe ser igual al Total programación financiera.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN			
		Javier Mejía Ibieta Vargas OFICIAL DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN			
		Ing. Marcos Javier Kuchinsky Ruiz DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	

José Luis Quispe Mamani
TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

[illegible]

Since it takes the Commission a considerable time to process a notification, the Commission has been unable to keep up with the number of notifications that have been lodged at total programme level. Furthermore,

Francisco,

 Alejandro Uribe Vargas
OFICIAL DE PLANIFICACION
SERVICIO GENERAL DE EMBAJADOR PERSONA

 Jose Luis Quispe Mamani
TECNICO DE PLANIFICACION
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONA

Ing. Marcos Javier Kuchalsky Ruiz
DIRECTOR NACIONAL DE PLANTIFICACION
SISTEMAS GENERAL DE MANEJO DE RECURSOS PERSONAL

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM N°	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	1.044.982,00	21.018,00	1.066.000,00
3_02	ACTIVOS FIJOS	20.000,00		20.000,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		3.176,00	3.176,00
3_04	PASAJES		9.000,00	9.000,00
	VIATICOS		11.000,00	11.000,00
TECHO P:	1.109.176,00	TOTAL FORM N° 3 y TOTAL deben ser iguales		1.109.176,00
TOTAL FORM N°4	1.109.176,00			
		1.064.982,00	44.194,00	

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario N°3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Marco Antonio Peñaloza Orellana RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Marcos Javier K. Jhonasky Ruiz DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

1ra Reformulación

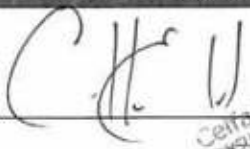
DIRECCION NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

GESTIÓN 2024

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	00 000 008
FECHA:	Jueves, 1 de febrero de 2024

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS	COO. ACCIÓN DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS		
	La única entidad pública facultada para otorgar cédulas de identidad y licencias para conducir para los bolivianos dentro y fuera del país	4 y 6	Emisión de licencias y cédulas de identificación para bolivianos y personas extranjeras residentes en el país que garantiza la seguridad de identidad personal
	El SEGIP es el Custodio de la información de las bolivianas y bolivianos y extranjeros con residencia en el territorio boliviano.	4 y 5	
	Apoyo a la gestión de calidad ISO-9001 para extranjería y gabinete jurídico.	4	Mejora en los procesos y procedimientos en la SGC de la ISO-9001
	Recursos Humanos con alto grado de compromiso institucional y social, profesional especializado.	4	Constante actualización de conocimientos especializados acorde a los avances tecnológicos.
	Amplio alcance en la prestación de servicios en territorio nacional.	3 y 4	Ampliar los canales de comunicación para garantizar un mejor servicio con alta disponibilidad en oficinas departamentales a nivel nacional
	DEBILIDADES		
	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.	3 y 4	Restricción en la adquisición de la infraestructura tecnológica e inadecuado uso de recursos.
	Reducidas mejoras continuas con respecto a las medidas de seguridad.	1 y 4	Mayor participación de la Unidad Nacional de Seguridad de la Información (UNSI) en los procesos de implementación de pruebas y puestos en producción de soluciones informáticas.
	No viabilidad de los recursos para la actualización y capacitación al recurso humano.	1, 3 y 4	Limitada disponibilidad de recursos para la capacitación especializada acorde al avance tecnológico.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES		
	Asegurar la sostenibilidad económica y financiera de SEGIP.	1, 3 y 4	Acceso a la información mediante la interoperabilidad tecnológica a través de convenios vigentes, emisión de documentos de forma segura y transparente.
	Contribuir a las políticas públicas nacionales como parte de Incentivos sociales que otorga el gobierno nacional	1, 3 y 4	Mejora de la verificación y validación de los datos de los y las bolivianas a través de los servicios de interoperabilidad que se tiene con las instituciones públicas y privadas.
	Predisposición de los Municipios y convenio interinstitucional con entidades pública para la suscripción de convenios y sostener buenas relaciones interinstitucionales.	4	
	Ciudadanía digital a través de la implementación de métodos de verificación online en la Cédula de identidad.	1 y 4	Validación en línea de los documentos de identidad mediante la actualización y mejora de la aplicación.
	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.	4	Limitación en la adquisición de equipamiento para la implementación de nuevas tecnologías.

AMENAZAS	Limitación en el acceso a comunidades del territorio boliviano.	4	Se requiere la actualización de herramientas para el acceso a la comunicación.
	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea, riesgo en la confidencialidad de datos de la ciudadanía.	1 y 4	Mayor participación de la UNSI y la Dirección Nacional de Jurídica, para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.
	Falta de coordinación para informarse sobre los servicios externos de las instituciones públicas que tienen convenio interinstitucional con el SEGIP, para contar con información recíproca.	4	Mejorar la coordinación con instituciones de convenio para la implementación de interoperabilidad recíproca entre instituciones.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	

Celso Echazar Ovando
JURISCONSULTA - ANALISTA DE DATOS
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Ing. Hans Wilmer Chuque Gutierrez
DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI- PDES

ESTRUCTURA DEL PDES			
DETALLE	CÓDIGO PDES	DESCRIPCIÓN	
PILAR	11	Soberanía y transparencia en la Gestión Pública.	
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.	
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana; Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.	
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.	
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.	

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
COO. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COO. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PONDERACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025	10%	Aplicación de software para la emisión de documentos de identidad digital.	1) Ciudadanos bolivianos y extranjeros con residencia legal en Bolivia. 2) Instituciones públicas y privadas del estado boliviano.
		1.2	Desarrollo y puesta en producción de aplicación de identidad digital	10%	Cédula de identidad digital	1) Ciudadanos y ciudadanas bolivianos
		1.3	Biometrización de la población boliviana a través del Registro Único de Identidad Biométrico (RUI-BIO) para la emisión documental de cédulas de identidad en el ámbito nacional anual hasta el año 2025	25%	Registro Único de Identificación consolidado con el mayor porcentaje de biometrizados de los bolivianos y extranjeros con residencia legal en Bolivia.	1) Ciudadanos bolivianos y extranjeros con residencia legal en Bolivia. 2) Instituciones públicas y privadas del estado boliviano.
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el RUI-BIO para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas para el ejercicio de sus derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025	20%	Registro único de identificación consolidado	1) Ciudadanos bolivianos y extranjeros con residencia legal en Bolivia.
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales	4.2	Mantener y ampliar del Sistema Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001-2015 en los procesos y procedimientos de las Unidad Nacional de Extranjería y Dirección Nacional Jurídica e implementar gradualmente, hasta el 2025, la norma ISO 27001 en la Unidad Nacional de Seguridad	15%	Ampliar de la calidad de los Sistemas fortaleciendo el Registro Único de Identificación consolidado	1) Ciudadanos bolivianos y extranjeros con residencia legal en Bolivia. 2) Instituciones públicas y privadas del estado boliviano. 3) Servicio General de Identificación Personal.
		4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas del país, anualmente en las gestiones 2021-2025	15%	Procesos y procedimientos de Política de la Información	1) Servicio General de Identificación Personal. 2) Fortalecimiento en la seguridad de la información en la DNTIC.

5	Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional	5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025	3%	Información bajo resguardo dentro de los estándares de seguridad establecidos	1) Servicio General de Identificación Personal.
5	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145	2%	Mejoras implementadas para la emisión de Licencias para conducir	1) Ciudadanos bolivianos y extranjeros con residencia legal en Bolivia.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Celia Echalar Ovando CONSULTORA - ANALISTA DE DATOS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Carlos Wilmer Enrique Guadalupe DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

[illegible]

[illegible]

RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN	 Carlos Salazar
RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN	 Carlos Salazar

Alfonso Enrique Gutierrez
DE TECNOLOGIAS
COMUNICACIONES
PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_01 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE SERVICIOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				COSTO		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
ARTÍCULO ORGANIZACIONAL				CANTIDAD	UNIDAD	PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA				00 000 000		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
SERVICIO						PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
CANTIDAD				UNIDAD		PROYECTACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PPTD
C																		

CÓDIGO DE OPERACIÓN	C.UITE	FÁBRICA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.			
					CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP		OCT	NOV	DIC
DNTEC-06	41	24320	Mantenimiento preventivo de Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	SERVICIO	1	35,000.00	35,000.00		35,000											35,000.00
DNTEC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	10,000.00	10,000.00				30,000									40,000.00
DNTEC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	10,000.00	10,000.00			10,000										20,000.00
DNTEC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	30,000.00	30,000.00				30,000									60,000.00
DNTEC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	570,500.00	570,500.00								570,500					1,141,000.00
DNTEC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	800,000.00	800,000.00								800,000					1,600,000.00
DNTEC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	140,000.00	140,000.00		140,000											280,000.00
DNTEC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	30,000.00	30,000.00								30,000					60,000.00
DNTEC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	50,000.00	50,000.00								50,000					100,000.00
DNTEC-03	43	216	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	12	4,565.80	54,798.60	4,566	4,566	4,566	4,566	4,566	4,566	4,566	4,566	4,566	4,566	4,566	4,566	54,798.60
DNTEC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	250,000.00	250,000.00								250,000					500,000.00



CÓDIGO DE SELECCIÓN	TIPO DE FINANCIACIÓN	CATEGORÍA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2014												TOTAL PROG.
						COSTO												
						TOTAL	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DNTEC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	20,000.00										20,000		20,000.00
DNTEC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	40,000.00												40,000.00
DNTEC-03	20	25220	Consultores Individuales de Línea	SERVICIO	1	75,105.00												75,105.00
DNTEC-08	20	25220	Consultores Individuales de Línea	SERVICIO	1	100,140.00												100,140.00
DNTEC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	77,647.50												77,647.50
DNTEC-08	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	130,000.00												130,000.00
DNTEC-04	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	77,648.00												77,648.00
DNTEC-03	20	25220	Consultores Individuales de Línea	SERVICIO	1	100,140.00												100,140.00
DNTEC-03	20	25220	Consultores Individuales de Línea	SERVICIO	1	75,105.00												75,105.00
DNTEC-04	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	34,799.50												34,799.50
DNTEC-03	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	48,000.00												48,000.00
DNTEC-03	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	52,000.00												52,000.00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SELECCIONADA	CORREO										TOTAL PAGO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
							CORREO CORREO	CORREO CORREO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
								CORREO CORREO	CORREO CORREO	CORREO CORREO	CORREO CORREO	CORREO CORREO	CORREO CORREO	CORREO CORREO	CORREO CORREO	CORREO CORREO		CORREO CORREO	CORREO CORREO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
UNITE-04	41	24320	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio de renovación de soporte Linux/ PostgreSQL	SERVICIO	1	52,000.00											52,000.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.		
							COSTEO														
							Precio Unitario	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
DNTIC-03	41	236	Internet	Servicio de transmisión de Datos (Enlace VPN 10 MB para oficinas de Santa Cruz - Gestión 2024)	SERVICIO	1	50,400.00	50,400.00												50,400.00	50,400.00
DNTIC-03	41	236	Internet	Servicio de Internet móvil 4G LTE Gestión 2024	SERVICIO	1	48,000.00	48,000.00												48,000.00	48,000.00
DNTIC-03	41	236	Internet	Servicio de transmisión de datos oficina (Proveedores de Internet y reguladores Gestión 2024)	SERVICIO	1	153,416.00	153,416.00												153,416.00	153,416.00
DNTIC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Servicio de renovación de soporte CTRIN	SERVICIO	1	30,000.00	30,000.00							30,000.00						30,000.00
DNTIC-06	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Adquisición de equipo para la emisión Documental Automatizada	SERVICIO	1	260,000.00	260,000.00					260,000.00								260,000.00
DNTIC-04	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Adquisición de aire acondicionado de precisión para sala de servidores	SERVICIO	1	21,853.00	21,853.00						21,853.00							21,853.00
DNTIC-04	20	24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Provisión e instalación de un Sistema Anticorrosivos	SERVICIO	1	15,569.00	15,569.00						15,569.00							15,569.00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA SERVICIO							B. 240,868.80	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												B. 240,868.80	

Nota: El total del Presupuesto para el mes de febrero debe ser igual al total programación financiera.

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	CONCEPTO	FECHA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	C. K. Celso	10/02/2024
	RESPONSABLE DE APROBACIÓN	10/02/2024

C. K. Celso
CONCEPTO DE ELABORACIÓN

10/02/2024
RESPONSABLE DE APROBACIÓN



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_02 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

ÁREA ORGANIZACIONAL	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	
PROYECTO ASIGNADO (Nº) PARA PARTIDAS DE	
ACTIVOS FIJOS	
DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	00 000 008
Es.	18,944,903.20

CÓDIGO DE OPERACIÓN	F.U.E. OPERACIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.	
							PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		
DNTIC-06	20	43120	Equipo Computación	Adquisición de routers para la renovación de infraestructura de redes	Equipo	8	18,750.00	150,000.00			150,000											150,000.00
DNTIC-06	20	43120	Equipo Computación	Adquisición de firewall de alta disponibilidad	Equipo	6	66,666.67	400,000.00							400,000							400,000.00
DNTIC-06	20	43110	Equipo de oficina y muebles	Adquisición de Gabinete de comunicación	Equipo	3	20,000.00	60,000.00				60,000										60,000.00
DNTIC-07	20	43120	Equipo Computación	Adquisición de infraestructura de almacenamiento para data center	Equipo	1	3,261,150.00	3,261,150.00			3,500,000											3,500,000.00
DNTIC-07	20	43120	Equipo Computación	Adquisición de servidores de computo para el data center	Equipo	1	3,000,000.00	3,000,000.00			2,000,000											2,000,000.00
DNTIC-04	20	43120	Equipo Computación	Adquisición de equipos de red para el data center	Equipo	2	210,000.00	420,000.00			420,000											420,000.00
DNTIC-06	20	43120	Equipo Computación	Adquisición de equipo de computación para desarrollo de sistemas	Equipo	1	70,000.00	70,000.00			70,000											70,000.00
DNTIC-06	20	43110	Equipo de oficina y muebles	Televisores para monitores de servidores, videoconferencias y servicios	Equipo	3	3,000.00	9,000.00			9,000											9,000.00
DNTIC-08	20	43120	Equipo Computación	Adquisición de Dispositivos para Entidad Documental	Equipo	137	3,689.60	505,475.20					505,475									505,475
DNTIC-02	20	49100	Activos Intangibles	Adquisición de Servidor para Software Biométrico	Equipo	1	8,070,350.00	8,070,350.00			8,070,350.00											8,070,350
DNTIC-02	20	43120	Equipo Computación	Adquisición de Servidor para Software Biométrico	Equipo	1	3,427,500.00	3,427,500.00			3,427,500.00											3,427,500





SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	00.000.008
PRESUPUESTO ASIGNADO (BS) PARA PARTIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS:	3.136.967,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y DETALLE DE MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.
DNTIC-04	41	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición de Motor Compresor para Aire de Acondicionado	Global	1		35,000	35,000													35,000
DNTIC-03	43	Productos de Metales no Ferrosos y Plásticos	Adquisición de materiales eléctricos	Global	1		49,000	49,000													49,000
DNTIC-04	41	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición de Sensores de Combustible para el generador de Energía - Japioachi	Global	1		30,000	30,000													30,000
DNTIC-04	41	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición de moldes de fibra	Global	1		30,000	30,000													30,000
DNTIC-04	41	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición de Accesorios para los dispositivos del Data Center	Global	1		170,000	170,000													170,000
DNTIC-06	41	Útiles y Materiales Eléctricos	Adquisición de materiales metálicos para instalaciones eléctricas	Global	1		50,000	50,000													50,000
DNTIC-04	41	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición de tarjeta ISA para red SAN para servidor DELL EMC	Global	1		5,500	5,500													5,500
DNTIC-04	41	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición de Discos para Servidores de Data Center	Global	1		456,377	456,377													456,377
DNTIC-04	20	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición de Discos para Servidores de Data Center	Global	1		210,290	210,290													210,290
DNTIC-06	20	Útiles de Escritorio y Oficina	Adquisición de equipo para la emisión Documental Automatizada	Global	1		100,800	100,800													100,800
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS									1,136,967.00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA											1,136,967.00

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
CONCEPTO			
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN			
RESPONSABLE DE APROBACIÓN			

[illegible][illegible]

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL	
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	4,492,969.80	3,767,899.00	8,260,868.80	
3_02	ACTIVOS FIJOS	21,706,053.20	0.00	21,706,053.20	
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS	311,090.00	825,877.00	1,136,967.00	
3_04	PASAJES	0.00	95,000.00	95,000.00	
	VIÁTICOS	0.00	100,000.00	100,000.00	
TECHO P:	31,298,889.00	TOTAL	26,510,113.00	4,788,776.00	31,298,889.00
TOTAL FORM Nº4	31,298,889.00				

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Celina Pacheco Ovando CONSULTORA ANALISTA DE DATOS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Hans Walter Quispe Gutierrez DIRECTOR NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



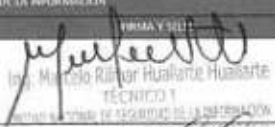
1ra Reformulación

UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION

GESTIÓN 2024

ÁREA ORGANIZACIONAL	UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	00 000 010
FECHA	Jueves, 1 de febrero de 2024

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADOS	COD. ACCIÓN DE SIR	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	Documentación y archivo documental en físico y digital, resguardados en la UNSI con información consistente y confiable de la unidad de las últimas 2 gestiones.	4	Disponibilidad de la información generada
	Establecimiento nuevas tecnologías para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	4	Implantación de controles sobre los activos de la información
	Política de seguridad de la información aprobada	4	Se puedan realizar acciones amparadas en la Política de Seguridad de la información
	Equipo, eficaz y eficiente constituido en la UNSI para realización de la mejora continua del PSI y de actividades de seguridad de la información	4	Eficiente desarrollo de actividades en la UNSI y mejora continua del Plan Institucional de Seguridad de la información (PSI)
	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones de control y monitoreo.	4	Falta de acceso al sistema de convenios para el control y cumplimiento del documento firmado con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
	La UNSI no cuenta con personal de planta para dar continuidad a la gestión de seguridad de la información realizada anualmente.	4	El contratar consultores individuales de línea conlleva la interrupción y discontinuidad de sus funciones; cada año se debe realizar la de un equipo de trabajo y se debe realizar la inducción necesaria.
	No se cuenta con información respecto a gestiones anteriores a la 2021 relacionadas a la seguridad de la información.	4	Se realiza un trabajo constante de recopilación de información
	Las Unidades Organizacionales otorgan información parcial a la UNSI para el desarrollo de las actividades y respuesta a requerimientos	4	Se tiene demora en la respuesta a los requerimientos o en el análisis de la información recibida al realizar nuevas solicitudes de información.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	Mayor cantidad de empresas que ofrecen productos y servicios referentes a la seguridad de la información, así como la mejora tecnológica de estas.	4	Mejora la gama de herramientas y/o servicios que pueden ser adquiridos para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.
	Cooperación con instituciones públicas para la transferencia de herramientas informáticas de control.	4	Se tiene un medio de desburocratización que pueden favorecer a la verificación de identidad de la ciudadanía boliviana dentro de las instituciones del sector público.
	Información y capacitación proporcionada por diferentes empresas respecto a la cartera de productos y servicios que disponen para seguridad de la información	4	Capacitación constante sobre productos y servicios para la seguridad de la información
	Segun normativa vigente existe una institución autorizada para la gestión de incidentes de seguridad y alertas tempranas en caso de nuevas vulnerabilidades.	4	Se tiene información de nuevas vulnerabilidades con el fin de tomar acciones necesarias.
	Incumplimiento por parte del sector público y privado respecto a los convenios y acuerdos realizados, para el uso de los sistemas del SEGIP vulnerando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	4	Vulneración de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información
	Limitaciones para adquirir software o hardware especializado para Seguridad de la Información establecida en normativa actual.	4	Los procesos de contratación o adquisición de software o hardware de seguridad de la información pueden verse afectados.
	Falta de conciencia del personal sobre temas relacionados en Seguridad de la Información.	4	La falta de comprensión o conciencia de las mejores prácticas de seguridad por parte de los servidores públicos lleva a riesgos innecesarios.
	La información que se tiene para la aplicación de controles de seguridad de la información resulta muy genérica	4	Se tiene que definir lineamientos específicos para la aplicación de controles de seguridad de la información.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Ing. Marcelo Ríos Huarcaya Huarcaya TÉCNICO 1 UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Raúl... JEFE DE LA UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



ESTRUCTURA DEL POES		
DETALLE	CÓDIGO POES	DESCRIPCIÓN
POLAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, combatir cultivos ilícitos de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PO - SEGIP			
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.2	Mantener y ampliar del Sistema Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015 en los procesos y procedimientos de la Unidad Nacional de Estrategia y Dirección Nacional Boliviana e implementar gradualmente, hasta el 2025, la norma ISO 27001 en la Unidad Nacional de Seguridad.
			100%
			Implementación de la Política de Seguridad de la Información con la elaboración y aplicación de reglamentos, procedimientos y contenidos de Seguridad de la Información del SEGIP. Implementación de un Plan de Contingencias Tecnológicas. Implementación gradual de la norma ISO 27001.
			Beneficiarios

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FORMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Ing. Marcelo Rungar Huallata UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Carlos Rungar Huallata UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03 - PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024

UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
2024	
En:	1.292.570,00
jueves, 1 de febrero de 2024	

COD. ACCIÓN SGIP	ACCIONES DE CORTEO PLAZO 2023	COD. CP	OPCIÓN	PODERAC IÓN	COD. TABLA	TABLA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNDA BASE 2023	UNDA 2024	INICIO / FIN	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO					
												I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII		EDUCO	DESCRIPCIÓN						
4.2	Mantener y ampliar del Sistema Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 en los procesos y procedimientos de las Unidades Nacionales de Emergencia y Dirección Nacional jurídica e investigativa graduatada, hasta el 2025, la norma ISO 27001 en la Unidad Nacional de Seguridad.	UN01.1	Gestión Para la Continuidad del Plan Institucional de Seguridad de la Información: "SGIP"	5%	4.2.1.2	Monitoreo constante para asegurar el acceso a los servicios y funciones del SGIP para preservar confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.	Unidad Nacional de Seguridad de la Información	Nro. de Reportes e Informes de la seguridad	60	100	Del 01/01/2024 al 31/12/2024															25220	Consultores Individuales de Línea	64.720,00				
4.2	Mantener y ampliar del Sistema Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 en los procesos y procedimientos de las Unidades Nacionales de Emergencia y Dirección Nacional jurídica e investigativa graduatada, hasta el 2025, la norma ISO 27001 en la Unidad Nacional de Seguridad.	UN02.1	Realización de auditorías de seguridad de la información a la infraestructura tecnológica, servicios tecnológicos y análisis a los sistemas de producción y preproducción	8%	4.2.1.3	Realización de auditorías de seguridad de la información a la infraestructura tecnológica, servicios tecnológicos y análisis a los sistemas de producción y preproducción	Unidad Nacional de Seguridad de la Información	Nro. De Informes	12	15	Del 01/01/2024 al 31/12/2024															25220	Consultores Individuales de Línea	100.000,00				
4.2	Mantener y ampliar del Sistema Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 en los procesos y procedimientos de las Unidades Nacionales de Emergencia y Dirección Nacional jurídica e investigativa graduatada, hasta el 2025, la norma ISO 27001 en la Unidad Nacional de Seguridad.	UN02.2	Herramientas de apoyo a los Comités de Seguridad de la información del SGIP	73%	4.2.2.1	Cooperación de Servicios de Gestión y Mantenimiento para la Seguridad de la Información del SGIP.	Unidad Nacional de Seguridad de la Información	Nro. de contratos de servicios	3	3	Del 01/01/2024 al 31/12/2024															24300	Plataformas de Seguimiento y Monitoreo para la Seguridad de la Información de la SGIP.	981.600,00				
4.2	Mantener y ampliar del Sistema Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 en los procesos y procedimientos de las Unidades Nacionales de Emergencia y Dirección Nacional jurídica e investigativa graduatada, hasta el 2025, la norma ISO 27001 en la Unidad Nacional de Seguridad.	UN03.1	Control y verificación de seguridad de la información	3%	4.2.3.1	Monitoreo y control de sistemas de seguridad de la información a nivel nacional	Unidad Nacional de Seguridad de la Información	Nro. Informes de viaje	8	16	Del 01/01/2024 al 31/12/2024															22230	Políticas y normas del SGIP.	11.772,00				





SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 03 - PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024

ÁREA ORGANIZACIONAL	
UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
2024	
TECHO PRESUPUESTARIO AUTUAGUO (BLS)	BLS 1.207.570,00
Fecha: 1 de febrero de 2024	

CICLO ACCIÓN DE LA	ACCIÓN EN CUANTO PLAZO 2024	CÓD. OP	OPERACIÓN	MONITOREO (%)	CÓD. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNIDAD BASE 2023	META 2024	INICIO PER	CRONOGRAMA												MÉTODO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
		UNO 6	Formación en temas de Seguridad de la Información	1%	4.2.4.1	Capacitación en Seguridad de la Información	Unidad Nacional de Seguridad de la Información	Nro. de cursos de formación de servicios	0	2	Del 01/01/2024 al 31/12/2024				1										23300	Capacitación del Personal	27.500,00
		UNO 5	Ampliación del almacenamiento de video en grabadoras de video	2%	4.2.5.1	Adquisición De Discos Duros Externos Para Ampliar La Capacidad De Almacenamiento De Video	Unidad Nacional de Seguridad de la Información	Nro. de informes de conformidad	0	3	Del 01/01/2024 al 31/12/2024						1								30000	Otros Repuestos y Accesorios	27.500,00
TOTAL ORENACIONES:		9		100%								TECHO PRES. =												46	TOTAL	1.207.570,00	

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Ing. Mario Ríos TÉCNICO 1 UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Mario Ríos TÉCNICO 1 UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
000 000 010	
Ba	1,148,348.00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	SUBTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	COSTO UNITARIO	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PDS
							TOTAL	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	
UNO.2	20	21210	Consultor individual de línea	SERVICIO	10	8,345	83,450												83,450
			Consultor individual de línea Oficial de servicios de seguridad de la información																
	20	21220	Consultor individual de línea	SERVICIO	32	5,563	66,270												66,270
			Consultor individual de línea Proceso de seguridad de la información																
	20	21210	Consultor individual de línea	SERVICIO	12	8,345	99,654												99,654
			Consultor individual de línea Oficial auditor de seguridad de la información																
	20	24800	Oficio General por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	2	608,914	608,914												608,914
UNO.2	20	24800	Oficio General por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	1	216,690	216,690												216,690
			Oficio General por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación (HSM)																
	20	24800	Oficio General por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	SERVICIO	3	35,090	55,090												55,090
			Oficio General por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación (HSM)																
UNO.4	20	25100	Exposición del Personal	SERVICIO	1	17,500	17,500												17,500
			Exposición del Personal																
			Exposición del Personal																
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA SERVICIOS							1148348.00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA											

Nota: El costo del presupuesto para partidas de servicio de línea se debe al costo de los insumos y materiales.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Ing. Marco Antonio Hualde Hualde TÉCNICO 1 OFICINA GENERAL DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICINA GENERAL DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Marco Antonio Hualde Hualde OFICINA GENERAL DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICINA GENERAL DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_02 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

ÁREA ORGANIZACIONAL:	UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	00 000 010
PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS:	B.S.

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA, 2024												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDA	PIECE UNITARIO		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												0,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS																					

Nota: El total del Presupuesto para partidas de Activos Fijos debe ser igual al Total Programación Financiera.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO
CONCEPTO		
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		 Ing. Mario RIVERA Huallanca Huallanca TÉCNICO I UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CENTRO NACIONAL DE DATOS Y LOGO ACTIVO
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		 JEFE DE LA UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CORONA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SGIP)
REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

ÁREA ORGANIZACIONAL:	UNIDAD NACIONAL DE ARCHIVO
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	06.000.003
PRESUPUESTO ASIGNADO (B) PARA PARTIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS:	Bs. 27.930,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDO A	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023												TOTAL PROG.				
							PRECIO UNITARIO			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
UNH.5	4.1	35800	Otros Repuestos y Accesorios	Adquisición De Discos Duros Internos Para Ampliar La Capacidad De Almacenamiento De Grabadores de Video	Unidad	13		2145	27.930																	27.930
										0																0,00
										0																0,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS:										27.930,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												27.930,00			

Nota: El total del Presupuesto para partidas de materiales y suministros debe ser igual al total programación financiera.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Mg. MAGNO HORTAL HERNÁNDEZ TÉCNICO I ÁREA NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Dña. ROSA COLLAO GARCÍA DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SIGIP)
INFORMACIÓN PARA OPERACIONES DE PASAJE, CUBOS Y PASA
HOMOLOGACIÓN Y/O DE INICIACIÓN DE CALIDAD PARA OPERACIONES DE PASAJE Y PASA

UNIDAD NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
UNIDAD NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	10.000.000
UNIDAD NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	10.000.000
UNIDAD NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	10.000.000
UNIDAD NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	10.000.000

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	FUENTE	PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICA Y/O DETALLE DE VALOR	CANTIDAD DE PASAJES REQUERIDOS	COSTO PASAJES		CANTIDAD TOTAL DE PASAJES POR VALOR	COSTO VALOR		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2014												TOTAL PROY.	
						UNID.	TOTAL		UNID.	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	PROY.	TOTAL
UNID 1	43	22130	Principio de Ingreso del País	Principio de Ingreso del País	20	400	10.000	61	22220	Valores por Valor al Ingreso del País	371	11.872			6.000	1.310			6.000				19.200	11.872
TOTAL PASAJES											TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												19.200	11.872

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
Ing. Raúl Cárdenas Rodríguez	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	
Ing. Raúl Cárdenas Rodríguez	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	1.148.568,00		1.148.568,00
3_02	ACTIVOS FIJOS			0,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		27.930,00	27.930,00
3_04	PASAJES		19.200,00	19.200,00
	VIÁTICOS		11.872,00	11.872,00
TECHO P:	1.207.570,00			
TOTAL FORM Nº4	1.207.570,00	1.148.568,00	59.002,00	1.207.570,00

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	



1ra Reformulación

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE BENI

GESTIÓN 2024

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE BENI
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 008
FECHA	Jueves, 1 de febrero de 2024

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS	COD. ACCIÓN DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	La única entidad pública facultada para otorgar cédulas de identidad y licencias para conducir para los bolivianos dentro y fuera del país.	3.5.2	Emisión de licencias y cédulas de identificación para bolivianos y personas extranjeras residentes en el país que garanticen la seguridad de identidad personal.
	El SEGIP es el Custodio de la información de los bolivianos y bolivianas y extranjeros con residencia en el territorio boliviano.		
	Fortalezas	3	Calidad y Calidez en la prestación de Servicios
	Recursos Humanos con alto grado de compromiso institucional y social, profesional especializado.	4	Personal apto para el ejercicio de las funciones.
	Ampio alcance en la prestación de servicios en territorio nacional.	1 y 2	Llegar a lograr una Bolivia Libre de Inadocumentados
	Debilidades	4	Deficiente control, verificación y seguimiento de la documentación.
	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.	4	
	Reducidas mejoras continuas con respecto a las medidas de seguridad.	1 y 4	Riesgo Laboral
	No viabilidad de los recursos para la actualización y capacitación al recurso humano.	4	Personal de SEGIP no capacitado y no apto para el ejercicio de sus funciones.
	Reducción de presupuesto para desarrollar todas las actividades programadas, no existe la libre disponibilidad de los recursos generados por el SEGIP.	4	Incumplimiento a las tareas y metas programadas en el Programa Operativo Anual.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	Se cuenta con alta redundancia para el registro biométrico, lo cual conlleva el incumplimiento en las metas de biometrización de respaldo de la base de datos, y mantiene la existencia de registros no consolidados.	1 y 3	Incumplimiento de metas programadas en POA, lo cual conlleva a la modificación constante del mismo.
	Oportunidades	1	Lograr el correcto uso de los recursos económicos y financieros beneficiando al SEGIP y a los usuarios en general.
	Contribuir a las políticas públicas nacionales como parte de incentivos sociales que otorga el gobierno nacional.	1 y 3	Implementación de Programas y Proyectos en beneficio de los ciudadanos bolivianos (as)
	Predisposición de los Municipios y convenio interinstitucional con entidades pública para la suscripción de convenios y sostener buenas relaciones interinstitucionales.	2	Tener información actualizada de los ciudadanos
	Ciudadanía digital a través de la implementación de métodos de verificación online en la Cédula de Identidad.	1 y 3	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.
	Amenazas	4	Duplicidad de funciones, manejo poco reservado de la información de identidad de las personas.
	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.	1 y 3	Restricción en la prestación de servicios en las comunidades mas alejadas del País, lo cual impide que los ciudadanos no se beneficien con el servicio.
	Limitación en el acceso a comunidades del territorio boliviano.	1	Disponibilidad en la información sobre la cédula de identidad en línea
	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea, riesgo en la confidencialidad de datos de la ciudadanía.	2	No contar con información suficiente, fidedigna y confiable
	Falta de coordinación para informarse sobre los servicios externos de las instituciones públicas que tienen convenio interinstitucional con el SEGIP, para contar con información recíproca.		

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI- PDES

ESTRUCTURA DEL PDES			
DETALLE	CÓDIGO PDES	DESCRIPCIÓN	
PILAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.	
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.	
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana. Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos escadentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.	
RESULTADO	7.4.1	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.	
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.	

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PONDIFRACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	5%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad	Población boliviana en general
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrica (RUI-BID) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y boliviana para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	55%	Que todos los bolivianos cuenten con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos	Población en general
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.	10%	Contar con personal idóneo capacitados y actualizados, infraestructura adecuada y equipamiento tecnológico	Servidores Públicos y Población en General.
		4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas del país, anualmente en las gestiones 2021 -2025.	5%	Contar con una infraestructura tecnológica renovada	SEGIP y Servidores Públicos
5	Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional	5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	3%	Contar con un archivo ordenado, clasificado y digitalizado	Servidores Públicos y Población en General.
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	20%	Licencia para conducir	Población en General

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		
CONCEPTO	FIRMA / SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 García Soria Mendoza DIRECTORA DEPARTAMENTAL Servicio General de Identificación Personal SEGIP - BENI	

AREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE BENI	
GESTION DEL P.O.A.	2024	
SECCION RECURSOS HUMANOS (R.H.)	B1	A.11E-032.41
FECHA:	Jueves, 1 de febrero de 2024	

[illegible]

AGENCIA DE PLANIFICACION	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE BENE	
423100W015 P004	2024	
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	8%	8.418.492,31
OTROS	jueves, 1 de febrero de 2024	

[illegible]

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE BIEN	
03/10/2024	2024	
SECRETARÍA DE ASISTENCIA	81	4-113-012-41
FECHA:	Jueves, 1 de febrero de 2024	

[illegible]

	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE BPSN
	2024
	B:
	4.438.492,41
	Jueves, 1 de febrero de 2024

[illegible]

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	DR. MARCO ANTONIO YIM MONTENEGRO 3568 SUPERVISOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Servicio General de Identificación Personal SEGINP - RENAI <i>Gabriela</i>
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	

Gabriela Sofia Mendoza
DIRECTORA DEPARTAMENTAL
Servicio General de Identificación Personal
SEGIP - BENI

[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE BIENI
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 008
PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS	Bs. 136.500,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DOBE4	41	43110	Equipo de Oficina y Mueble	Adquisición de Planchadoras para el Área de Operaciones de la Dependencia Beni.	Pieza	5	1.700	8.500,00			8.500										8.500,00
DOBE4	20	43120	Equipo de Computación	Adquisición de Impresoras Multifuncional para el Área de Operaciones de la Dependencia Beni.	Pieza	10	2.800	28.000,00			28.000										28.000,00
DOBE4	20	43120	Equipo de Computación	Adquisición de equipos de computación portátil para el Área Operaciones de la Dependencia Beni.	Pieza	2	10.000	20.000,00			20.000										20.000,00
DOBE4	20	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Adquisición de aros ll acondicionados para la Oficina Principal de Trébol, Administración, Archivo, Oficina de	Pieza	8	10.000	80.000,00			80.000										80.000,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												136.500,00

Nota: El total del Presupuesto para Partidas de activos fijos debe ser igual al total presupuestado.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		U.C. INICIO ANTONIO VIRGILIO SUSA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		Gabriela Sofia Beltrando DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL Servicio General de Identificación Personal SEGIP - BENI

[illegible]

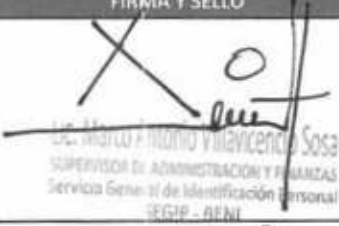
[illegible]



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	2.287.454,90	1.803.737,51	4.091.192,41
3_02	ACTIVOS FIJOS	128.000,00	8.500,00	136.500,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	125.500,00	125.500,00
3_04	PASAJES	0,00	20.000,00	20.000,00
	VIATICOS	0,00	45.300,00	45.300,00
TECHO P:	4.418.492,41	TOTAL		
TOTAL FORM Nº4	4.418.492,41	2.415.454,90	2.003.037,51	4.418.492,41

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Marco Antonio Villavicencio Sosa SUPERVISOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Servicio General de Identificación Personal SEGIP - DEAN
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 DIRECTORA DEPARTAMENTAL Servicio General de Identificación Personal SEGIP - DEAN

1ra Reformulación

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

GESTIÓN 2024



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	48 000 D02
FECHA:	Jueves, 1 de febrero de 2024

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS		COO. ACCIÓN DE MP.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	El SEGIP es la única entidad pública para otorgar la cédula de identidad y licencia de conducir para los bolivianos.	3, 5 y 6
		La implementación y ejecución del Sistema RUI BIO, en base al registro biométrico facial y decodificar de la población cedulada, garantiza la seguridad jurídica a la identidad.	3
		Base de datos consolidada del registro de identificación de los bolivianos.	2 y 3
		Amplia cobertura de los servicios de emisión documental en los 48 municipios del departamento cochabamba.	3
	DEBILIDADES	Se cuenta con sistemas informáticos para la realización de las operaciones y prestación de servicios, además de la capacidad logística, administrativa y de control interno.	4
		dificultades en la biometrización de la población adulto mayor en el departamento cochabamba.	3
		Limitada tecnología, infraestructura física, medios de transporte y recursos institucionales para el servicio que se ofrece.	4
		Problemas con la conectividad de la red para la ejecución de operaciones óptimas del Sistema RUI-BIO.	3 y 6
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	la política de Ciudadanía digital impulsada por la, representa una oportunidad para la implementación de la Cédula de Identidad Digital.	1
		Interoperabilidad con todas las entidades públicas y privadas en el marco del gobierno electrónico (municipios, sistema de registro de DNI/R y la banca para la constatación de la identidad de las personas).	2
		creación de Centros de evaluación de conducción administrados directamente por el SEGIP	6
	AMENAZA	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.	4
		probable Corrupción en el proceso en la emisión de licencias de conducir (policías, centros médicos y auto escuelas).	3 y 6
		declarando pandemia a nivel mundial.	4
		La provisión de material, insumos y equipos por parte de proveedores de mercados monopolísticos, condiciona la adquisición de los mismos al SEGIP.	4

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FORMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. O. Vasquez Mendoza RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - CBBA.
RESPONSABLE DE APROBACION	 Aba. Aracelis Machaca Saniza DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - CBBA.



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI- PDES

ESTRUCTURA DEL POA		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PLAS	13	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública
EB	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
MTA	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana. Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
MMULTI000	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con renovación y digitalización de sus servicios.
ACCION	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y de servicios de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
OBJ. ACCIÓN MAY.	ACCIÓN A MEDIANO PLAZO	OBJ. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	MONITOREO ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	AD 1. Implementar la cédula de identidad digital con otros estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biométrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital con otros estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrica en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	35%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad.	Población cochabambina en general
2	3. Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrica (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas para el ejercicio de sus derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	47%	Que todos los bolivianos cuenten con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos.	Población cochabambina en general
4	4. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administrativa y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y lealtad, hasta el 2025.	20%	Contar con servicios públicos, reportes e actualizados, infraestructura adecuada y equipada tecnológicamente.	Servidores Públicos y Población en General
		4.2	Consolidar y fortalecer la imagen institucional del SEGIP a través de los medios de comunicación, redes sociales y comunicación directa con la sociedad civil, a nivel nacional, hasta la gestión 2025.	2%	Contar con una infraestructura tecnológica renovada.	SEGIP y Servidores Públicos
5	5. Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional.	5.1	Digitalizar, conservar y consultar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	57%	Contar con un Archivo ordenado, clasificado y digitalizado.	Servidores Públicos y Población en General
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145.	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	10%	Nueva licencia para conducir electrónica.	Población cochabambina en general

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Cici Rosi Siles RESPONSABLE DE ELABORACIÓN SEGIP - CBBA	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Abg. Fermin Machaca Saniz DIRECTOR GENERAL SEGIP - CBBA	



ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	
REPTÓN DE POA		2024	
PLAN ANUAL DE PRESUPUESTO CORRIENTE (PAC)		Bs. 12.911.841,00	
TOTAL		Jueves, 3 de febrero de 2024	

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	CÓDIGO DE PROYECTO	OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CÓDIGO DE PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
4.0	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	001.001.11	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	100	100	100	100	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	100
4.0	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	001.001.11	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	100	100	100	100	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	100
4.0	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	001.001.11	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	100	100	100	100	Mantenimiento, conservación y administración de mobiliario y equipos.	100

Segip
Servicio General de Identificación Personal
Ministerio del Interior
Cochabamba, 3 de febrero de 2024
Firma: [Firma]
Cargo: [Cargo]
Firma: [Firma]
Cargo: [Cargo]
Firma: [Firma]
Cargo: [Cargo]

[illegible]

ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COCUMBARIA	
	SECRETARÍA DE PUA	2024	
	SECRETARÍA DE PUA		\$s
	SECRETARÍA DE PUA		1,1 911,841.00
	SECRETARÍA DE PUA	Jueves, 1 de febrero de 2018	
	SECRETARÍA DE PUA		

[illegible]

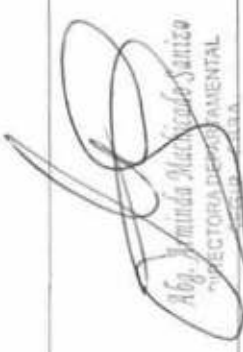
[illegible]

[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	
REVISIÓN DEL POA			2024	
TECNIC RESPONSABLE ELABORADO (P)				12.531.841,00
FOLIO			Jueves, 1 de febrero de 2024	

COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE EJECUTIVO PLAZO	EVALUACIÓN	DEFINICIÓN	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2024	FECHA DE INICIO	INDICADOR	COPROGRAMA										MÉTODO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL		TOTAL PRESUPUESTAL							
									2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024	2024		2024	2024		2024	2024	2024	2024	2024		
5.1	Realizar la selección de empresas de servicios de limpieza para el mantenimiento de las áreas comunes de la sede central por 10% y 10%.	100.000.00	Procedimiento de selección de empresas de servicios de limpieza para el mantenimiento de las áreas comunes de la sede central por 10% y 10%.	100.000.00	%	100.000.00	10/02/2024 al 10/02/2024	10	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1.000.000					
								100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1.000.000	
								100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1.000.000
5.2	Realizar la selección de empresas de servicios de limpieza para el mantenimiento de las áreas comunes de la sede central por 10% y 10%.	100.000.00	Procedimiento de selección de empresas de servicios de limpieza para el mantenimiento de las áreas comunes de la sede central por 10% y 10%.	100.000.00	%	100.000.00	10/02/2024 al 10/02/2024	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1.000.000					
								100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1.000.000
								100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1.000.000
TOTAL ACCIONES		10					2024	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	12.531.841,00					

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Felix Vasquez Hernandez RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - CBBA
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Abg. Arminda Maturana Sanico DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - CBBA

[illegible]

12 MAR 2004	41	104
12 MAR 2004	41	105
12 MAR 2004	41	106
12 MAR 2004	41	107

Dr. Armando Rodríguez Sotelo
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

RESOLUCIÓN
 Lic. BQ
 Vasquez Mendez
 12 MAR 2004

RESOLUCIÓN
 Lic. BQ
 Vasquez Mendez
 12 MAR 2004

[illegible]

1998年12月15日

[illegible]

[Firma]
Lic. Felix Vasquez Mendez
RESPONSABLE DE OPERACIONES
SEGIP - CBBA

[Signature]
107-A Avenue du Parc, Suisse
SECURITE PARLIAMENTAIRE
LE 26-08-2004

[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	48 000 002
PROYECTO INICIATIVA Y VALOR PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS:	Nº. 707 509,00

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DOCBAA 6	20	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Adquisición de Aire Acondicionado 60.000 BTU	Pieza	1	20.109,00	20.109,00				20.109									20.109,00
DOCBAA 6	20	43700	Otra Maquinaria y Equipo	Adquisición de Aire Acondicionado 24.000 BTU	Pieza	3	7.350,00	22.050,00				22.050									22.050,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												707.509,00

Nota: El total del presupuesto para cada ítem de activos fijos debe coincidir con el total del presupuesto de inversión.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	IMPA Y SI (D)	IMPA Y SI (D)
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Luis Víctor Sánchez RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - CRBA	 Luis Víctor Sánchez RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - CRBA
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Abelardo Sánchez DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	



ÁREA ADMINISTRATIVA		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2023										TOTAL PROG.	
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		48 000 000													
PRESUPUESTO ASIGNADO (MATERIALES Y SUMINISTROS)		428 600,00													
CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	FEA	MAA	AAA	BBB	CCC	DDD	EEE	FFF	GGG
000000 10	41	32100	Papel	33000	33,33	90.000,00			90.000,00						90.000,00
000000 20	41	32100	Papel	60000	22,00	11.000,00									11.000,00
000000 10	41	32200	Productos de Artes Gráficas	20000	5,00	1.000,00		900,00							1.000,00
000000 10	41	32200	Productos de Artes Gráficas	140000	15,00	85.000,00									85.000,00
000000 10	41	31200	Confecciones Textiles	4000	5,00	20.000,00			20.000,00						20.000,00
000000 10	41	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	20000	150,00	3.000,00									3.000,00
000000 10	41	34300	Utensilios y Herramientas	4000	1.200,00	5.000,00			5.000,00						5.000,00
000000 10	41	34300	Productos de Maquinaria y Herramientas	3000	12.400,00	37.400,00		37.400,00							37.400,00
000000 10	41	34300	Productos de Maquinaria y Herramientas	4000	400,00	1.600,00		400,00		400,00					1.600,00
000000 10	41	34400	Productos de Maquinaria y Herramientas	4000	250,00	1.000,00			1.000,00						1.000,00
000000 10	41	34400	Herramientas Menores	1	15.000,00	15.000,00			15.000,00						15.000,00
000000 10	41	35000	Materiales de Limpieza e Higiene	1000	15.000,00	15.000,00			15.000,00						15.000,00
000000 10	41	35000	Utiles de Escritorio y Oficina	80000	5,00	400.000,00									400.000,00
000000 10	41	35000	Utiles de Escritorio y Oficina	17000	300,00	5.100,00									5.100,00
000000 10	41	35000	Utiles de Escritorio y Oficina	20000	22,00	440.000,00									440.000,00

Abg. Aminda Vasquez Sanizo
DIRECTORA DEPARTAMENTAL



[illegible]

[illegible]

 Lic. Félix Vázquez Meléndez RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - CBBA	 Lic. Félix Vázquez Meléndez RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - CBBA
 Abg. Armando Mackenrodt Suárez DIRECTOR DEPARTAMENTO	 Abg. Armando Mackenrodt Suárez DIRECTOR DEPARTAMENTO



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN		FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS		5.641.991,00	6.077.741,00	11.719.732,00
3_02	ACTIVOS FIJOS		707.509,00		707.509,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS			426.600,00	426.600,00
3_04	PASAJES			18.000,00	18.000,00
	VIATICOS			60.000,00	60.000,00
TECHO P:	12.931.841,00	TOTAL	6.349.500,00	6.582.341,00	12.931.841,00
TOTAL FORM Nº4	12.931.841,00				

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	Lic. Delfi Serrano RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - CBBA. Lic. Felix Vasquez RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - CBBA.
RESPONSABLE DE APROBACION	Abg. Arminda Machicado DIRECTORA DEPARTAMENTAL



1ra Reformulación

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

GESTIÓN 2024



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI- PDES

ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PLAN	11	Soberanía y transparencia en la gestión pública.
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCIÓN	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ponderación ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	beneficiarios
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrica en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	5%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad	Población boliviana en general
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, legislativas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BIC) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas para el ejercicio de sus derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	37%	Que todos los bolivianos cuenten con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos	Población en general
4	4. Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.	20%	Contar con servidores públicos capacitados y actualizados, infraestructura adecuada y equipada tecnológicamente.	Servidores públicos y Población en General
		4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas del país, anualmente en las gestiones 2021 -2025.	2%	Contar con una infraestructura tecnológica renovada	SEGIP y Servidores públicos.
5	5. Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional	5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	6%	Contar con un archivo ordenado, clasificado y digitalizado	Servidores públicos y Población en General
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de licencias para conducir en el marco de la establecido por Ley N° 145.	30%	Licencia para conducir	Población en General

100%

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Jorge Daniel Sánchez Gómez RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - CHUQUISACA
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Lic. Abraham Beatty Aguirre Grass DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - CHUQUISACA

Ing. Ivan Eduardo Garrica Rico
SUPERVISOR DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN
SEGIP - CHUQUISACA

RESPONSABLE LEGAL
SEGIP - CHUQUISACA



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	48 000 006
FECHA:	Jueves, 1 de febrero de 2024

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADOS		COD. ACCIÓN DE ME.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	La única entidad pública facultada para otorgar cédulas de identidad y licencias de conducir.	3-5-E	La implementación de la cédula de identidad digital.
		Chuquisaca declarada como Departamento Territorio Libre de Indocumentados.	3	Toda la población debidamente cedulada.
		Chuquisaca cuenta con una planificación anual consensuada con autoridades orgánicas y municipales para la ejecución del proyecto Segip Acerca Tu Licencia.	3	Desarrollo de un cronograma de intervención territorial.
		Personal que con alto grado de compromiso institucional y social, que entiende la función de servidor público.	4	Desarrollo y ejecución de un fortalecimiento y capacitación del personal, enfocado en los principios del Estado Plurinacional.
		Total cobertura territorial en la emisión de cédulas de identidad y licencias de conducir.	3	Desplazamiento de brigadas de cedulación y licencias de conducir en todo el departamento.
	DEBILIDADES	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios en territorios fuera de las oficinas principales.	4	Limitado acceso a los sistemas del Segip, por falta de acceso de conexión.
		Parque automotor en condiciones precarias para el desplazamiento en áreas rurales.	3	Movilidades antiguas con deficiencias recurrentes.
		Normativo de licencias de conducir no consultada y con amplias actualizaciones.	6	No se cuenta con un documento consultado.
		Reducción de presupuesto para el desarrollo de actividades programadas.	4	Principios de austeridad fuera de la lógica de trabajo de la Nueva Segip.
		Falta de mecanismos adecuados para la información de los servicios a la población.	3	No se cuenta con una estrategia de comunicación institucional.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	No se cuenta con un área de comunicación la cual permita realizar la difusión y promoción de los resultados y actividades programados.	3	Staff departamental inexistente.
		Se cuenta con una planificación de intervención territorial coordinada con organizaciones, tanto para emisión de cédulas como licencias.	3	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.
		Trabajo articulado con instituciones aliadas.	3	Firma de convenios.
	AMENAZAS	Convenios con los 29 Municipios del departamento e instituciones estratégicas.	3-3	Acceso a comunidades para cedulaciones masivas.
		Limitada asignación de recursos financieros.	4	Duplicidad de funciones, manejo poco reservado de la información de identidad de las personas.
		Falta de una infraestructura propia funcionamiento en la oficina central y regionales.	3-4	Completos con tiempos de vigencia limitada.
		Acceso a la información de la cédula de identidad en línea, riesgo en la confidencialidad de datos de la ciudadanía.	3	Requerimientos con información amplia de entidades públicas y privadas.

CONCEPTO	FIERMA - SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Jessica Lizbeth Bohórquez Guzmán RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - CHUQUISACA
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Lic. Abraham Alvar Aranda Grass DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - CHUQUISACA Ing. Juan Eduardo Garnica Rico ENCARGADO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SEGIP - CHUQUISACA Lic. Gastón Mendieta Cruz RESPONSABLE LEGAL SEGIP - CHUQUISACA

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIQUINACA	
ORIGEN DEL PMA	2024	
TÉCNO PRESUPUESTO AUTOMÁTICO DEL	Ba	4.965.401,00
FECHA	jueves, 1 de febrero de 2024	

CGR	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025	COD. OP.	OPERACIÓN	PORCENTAJE ACCIÓN	COD. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2024	RANGO FIN	CROSOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO
												Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
1.1	Implementar las celdas de identidad digital, con otros estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación de identidad digital, en los municipios en el primer semestre del año 2025.	DOCH 1	Implementación de celdas de identidad digital	3%	1.1.1	Cuadrar a los aspectos legales, operativos y tecnológicos para la implementación de la nueva celdas de identidad digital, actuando de acuerdo a la programación establecida	Dirección departamental y área de operaciones	Número de celdas de identidad digital activadas anualmente hasta 2025	0	600	Del 02/01/22 Al 31/12/24	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	30500	Útiles de Escritorio y Oficina	300,00	
												11079															
				17%	3.1.1	Emisión de Celdas de Identidad	Área de operaciones	Número de celdas de identidad digital emitidas de acuerdo a la programación establecida	131107	131349	Del 02/01/22 Al 30/06/24	15427	10112	11941	8689	9500	9420	11312	9834	11213	11090	11372	11079	30500	Útiles de Escritorio y Oficina	10.500,00	
				3%	3.1.2	Emisión de Celdas de identidad de Extrapersonas	Área de operaciones	Número de CIE para extrajeros de acuerdo a la programación establecida	520	351	Del 02/01/22 Al 30/06/24	18	20	43	31	25	23	21	30	57	28	31	34		30500	Útiles de Escritorio y Oficina	2.000,00
				2%	3.1.3	Requerimiento de registros con resolución administrativa	Área legal y operaciones	Número de casos atendidos	1800	1000	Del 02/01/22 Al 31/12/24	30	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04		30500	Útiles de Escritorio y Oficina	3.000,00
				2%	3.1.4	Requerimiento de registros con resolución administrativa	Área legal	Número de casos atendidos	1000	900	Del 02/01/22 Al 31/12/24	70	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75		30500	Útiles de Escritorio y Oficina	2.000,00
3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, legales, administrativas y judiciales, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI BIO) para la emisión de celdas de identidad digital, con el fin de garantizar la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, y fortalecer la seguridad y la confianza en el sistema de identificación nacional, hasta el año 2025.	DOCH 2	Implementación del registro biométrico facial y dactilar con el equipamiento (letreros y muebles) necesarios	4%	3.1.5	Implementación Masiva de los ciudadanos bolivianos	Dirección departamental y oficina operativa	Número de personas beneficiarias de acuerdo a la programación establecida por la UNO	20081	22002	Del 02/01/22 Al 30/06/24	4396	1361	2043	1411	1034	1274	2507	1905	1200	1240	1173		39500	Útiles de Escritorio y Oficina	1.000,00	
												1173															
				2%	3.1.6	Implementación del proyecto "RUIOP" en la escuela	Área de operaciones	Número de centros educativos con intervención	24	8	Del 01/03/22 Al 30/09/24				2				1					39500	Útiles de Escritorio y Oficina	1.000,00	



ÁREA ORIENTACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	
GESTIÓN DEL POA		2024	
TERCER PRESUPUESTO AMBIVADO III		En	4.945.401,00
FECHA		Jueves, 1 de febrero de 2024	

COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025 C/P	COR. OP	OPERACIÓN	POSIBLE ACCIÓN	COD. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2024	INDIC. FTH	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC		CODIGO	DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
			2%	3.1.7	Emisión de cédulas en el marco del proyecto "SEGIP en tu escuela"	Área de operaciones	N° de cédulas emitidas en centros educativos	650	50	Del 02/01/24 Al 31/12/24			30			20		10						Informe de avance de emisión documental en centros educativos	39500	Útiles de escritorio	1.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
			2%	3.1.8	Emisión de cédulas de identidad en penitenciarias	Área de operaciones	Número de cédulas emitidas en penitenciarias con intervenciones	4	4	Del 01/02/24 Al 31/10/24			1											Informe técnico de las cédulas emitidas en penitenciarias	39500	Útiles de escritorio	500,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
			3%	3.1.9	Ordenar con los inspectores legísticos, operativos para la suscripción de convenio	Dirección departamental, área legal y operaciones	Número de convenios gestionados (informes, reportes u otros documentos vinculados)	0	2	Del 01/06/24 Al 31/08/24							1								Informe técnico presentado para la suscripción de convenio	39500	Útiles de escritorio	500,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	DIOCH 3	Acciones de transparencia y ética institucional	1%	4.1.1	Remisión de Actas de apertura de la Unidad Nacional de Transparencia (Informe de formulación)	Dirección departamental y oficinas operativas	Número de remisiones a la Unidad Nacional de Transparencia	12	12	Del 02/01/24 Al 31/12/24			1			1		1						Informe técnico mensual, trimestral	21100	Comunicación	2.500,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
			1%	4.1.2	Capacitación en base al plan anual de capacitación	Área de RRHH, Dirección departamental y administración y finanzas	Número de capacitaciones realizadas	5	5	Del 01/04/24 Al 31/08/24							1								Informe técnico de las capacitaciones realizadas	31120	Gasolina por Alimentación y Otros Similares	1.900,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	DIOCH 4	Capacitación del personal del SEGIP	1%	4.1.3	Asistencia de talleres nacionales	Área de RRHH, Dirección departamental y administración y finanzas	Número de talleres realizados	4	4	Del 02/01/24 Al 30/10/24			1											Informe técnico de la asistencia a talleres	22110	Pasajes al Interior del País	5.900,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													</

[illegible]



COD. ACIÓ N DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	COD. CP	OPERACIONES	PORCENTAJE ACCIÓN	COD. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2024	FECHA FIN	CROSSCUTANA												MEIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
Mantenimiento y reparación de equipamiento e instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones		DIOCH 8	Adquisición de materiales y suministros.	2%	4.1.7	Adquisición de papelería, prod. oficina, minúsculas, materiales de limpieza repuestos y otros.	Área de administración	Número de adquisiciones electrónicamente realizadas.	10	12	Del 01/03/24 Al 31/07/24													34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	2.500,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																								34600	Productos Metálicos	2.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																								39100	Materiales de Limpieza e Higiene	10.200,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																								39500	Útiles de Escritorio y Oficina	8.500,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																								34500	Llaves y armaduras	944,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
		39800	Otros repuestos y accesorios	13.887,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		33200	Confecciones textiles	4.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		26700	Utiles y Materiales Electricos	9.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
				DIOCH 9	Mantenimiento, refacciones y adecuación de inmuebles.	1%	4.1.8	Mantenimiento, refacciones y adecuación de inmuebles.	Área de administración	Número de mantenimientos, refacciones y adecuaciones de inmuebles electrónicamente realizados.	2	2	Del 01/04/24 Al 30/11/24														24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	150.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
																											24110	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	2.500,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
32500	Servicios Manutención																										100,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
																																																		11220	Alcance de Antigüedad	67.742,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
																																																		11830	Aguinaldos	258.010,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
																										11600	Asignaciones Familiares	48.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
																										11700	Bonificaciones	3.028.392,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
																										13110	Regimen de Cuentas de Ahorro	309.812,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
																										13120	Regimen de Cuentas de Ahorro	82.944,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
																										13131	Aporte Patronal	92.884,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
																										13300	Aporte Patronal para Vivienda	61.923,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				</



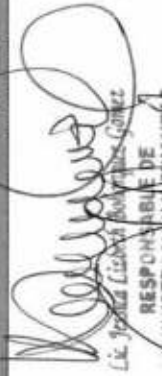
ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	
GESTIÓN DEL POA		2024	
TECHO PRESUPUESTO APROBADO (Bs.)		Bs.	4.965.401,00
FECHA:		Jueves, 1 de febrero de 2024	

COD. ACCIÓN N° DE CP	ACCIÓN DE CORTEO PLANO 2023	COD. CP	OPERACIONES	PORCENTAJE ACCIÓN	COD. TAREA	TAREA	NOMBRE DE LA EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2024	INICIO / FIN	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO	
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		CODIGO	DESCRIPCIÓN		
4.4	Institucional para una mejor prestación de servicios en todas las oficinas administrativas y operativas del país, atendiendo en las acciones 2021-2025.	DOCH 11	preventivas y correctivas a equipos de computación, comunicación y otros equipos a nivel departamental	2%	4.4.1	preventivas y correctivas a equipos de computación y comunicación tanto en la oficina principal como en las oficinas regionales	Área de TIC's	Número de mantenimiento a servidores	12	12	02/01/24 Al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Reporte mensual de la ejecución de actividades realizadas, adherir por trimestral	24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	7.000,00
			Verificación y ordenamiento del archivo de la documentación en general de acuerdo a procedimientos establecidos por la Unidad Ejecutora.	2%	5.1.1		Archivo Departamental	Número de documentos verificados y ordenados	96.000	96.000,00	Del 02/01/24 Al 31/12/24	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	Informe técnico mensual y dirigido al Director Departamental	255	UTILIDAD	3.715,00
5.1	Digitalizar, conservar y controlar la construcción del Archivo Nacional del SEGIP en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	DOCH 12	Administración del archivo nacional	2%	5.1.2	Adquisición de leche para verificación y ordenamiento del archivo de la documentación	Archivo Departamental	N° de adquisiciones efectivamente realizadas	0	1	Del 01/04/24 Al 31/12/24													1	Informe de conformidad	31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3.550,00
			Digitalización del archivo de la documentación en general de acuerdo a procedimientos establecidos por la Unidad Ejecutora.	2%	5.1.3		Archivo Departamental	Número de documentos digitalizados	44.000	44.000,00	Del 01/04/24 Al 31/12/24													4.000	Informe mensual de actividades del personal, con informe de conformidad y pago de	25220	Consultas Individuales de Línea	62.568,00



ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	
GESTIÓN SEG. PPA		2024	
TÍTULO PRESUPUESTO ANIMADO (B.)		Bn	
FECHA		Jueves, 1 de febrero de 2024	
		4.965.401,00	

COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2025	COD. OF	OPERACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE	COD. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2024	INICIO FIN	CICLOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		CODIGO	DESCRIPCION	
6.1	Realizar las acciones de mejora de gestión de Lectorías para conducir en el marco de la Ley N° 145.	D0001.13	Emitir de Lectorías de Conducir en la carretera, calidad y calidez a los usuarios que cumplen con las requisitos	28%	6.1.1	Emitir de Lectorías de Conducir en el marco de la normativa vigente, en la forma transitoria y definitiva, Oficina principal	Dirección Departamental, Área Operaciones y TID e Operaciones y TID e Operaciones	Número de emisión de Lectorías para conducir de acuerdo a meritos asignados establecidas por la DNO	23.009	25.276	Del 02/01/22 al 30/06/22	2552	1985	1760	1860	1760	2282	2271	2024	2024	2024	2024	2552	30500	Útiles de Escritorio y Oficina	14.000,00	
				2%	6.1.5	Supervisión de Autosveles de Conducir	Dirección Departamental, Área Operaciones	Número de supervisiones efectivamente realizadas	4	6	Del 02/01/22 al 31/12/22	1		1	1	1	1	1				1		34110	Combustible, Lubricantes y derivados para consumo	1.533,00	
TOTAL OPERACIONES:		13		100%								TOTAL PPA												Da	TOTAL	4.965.401,00	

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN		FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Jorge Lizardo Navarro González RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - CHUQUISACA		 Ing. Ivan Eduardo Gamboa Rico SUPERVISOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SEGIP - CHUQUISACA
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Lic. Abraham Alvarado Alvarado DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - CHUQUISACA		 Ing. Oscar García RESPONSABLE LEGAL SEGIP - CHUQUISACA

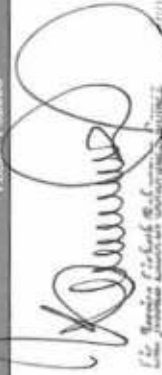
[illegible]



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 03.02 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA																			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		48 000 000																			
PRESUPUESTO ASIGNADO (B.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS		93.900,00																			
CODIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL PROG.
DICH-5	20	43500	Equipos de comunicación	Adquisición de televisores	UNIDAD	3	6.000	18.000,00				18.000									18.000,00
DICH-5	20	43110	Equipos de oficina y muebles	Adquisición de sillas giratorias	UNIDAD	5	1.500	7.500,00					7.500								7.500,00
DICH-5	20	43120	Equipos de computación	Adquisición de dermolog para operaciones - impresoras para operaciones	UNIDAD	9		50.200,00					23.400	26.800							50.200,00
DICH-5	41	43120	Equipos de computación	Adquisición de dermolog para operaciones - impresoras para operaciones	UNIDAD	9		18.200,00					18.200								18.200,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												93900,00

Nota: El total del Presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al Total programación Financiera.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	FECHA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Juan Eduardo Garmion Rizo SUPERVISOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SEGIP - CHUQUISACA	 Lic. Juan Carlos Mendiola Paz RESPONSABLE LABORAL SEGIP - CHUQUISACA
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Lic. Juan Carlos Mendiola Paz DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - CHUQUISACA	



ÁREA ORGANIZACIONAL				DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA				Ba.			
PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA PARTIDA DE MATERIALES Y SUMINISTROS				48 000 006			
				Ba.			
				142.748,00			
CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	CORTO	
						PRECIO UNITARIO	TOTAL
DICH-8	41	32100	Papel	Papel bond (cuerpo, color, peso)	paquete	407	20.330,00
DICH-4	41	31120	Gastos por alimentación y otros similares	Pago refrigerio reuniones y talleres	unidad	4	4.350,00
DICH-8	41	33200	Confecciones textiles	Adquisición de carpas	Unidad	2	4.000,00
DICH-7	41	34110	Combustibles, lubricantes y derivados para consumo	Gasolina, aceites, líquido de frenos y grasas	Litro	12	31.533,00
DICH-8	41	34200	Productos químicos y farmaciales	Alcohol, silicona, insecticida, productos farmacéuticos	Unidad	1	2.500,00
DICH-8	41	34300	Lantas y neumáticos	Lantas para vehículo oficial	Unidad	1	948,00
DICH-8	41	34600	Productos metálicos	Chapas, candados, grifos, papeles, cintas, etc.	Unidad	1	2.000,00
DICH-8	41	39100	Material de limpieza	Jabón líquido, lavandina, guantes, trapos, papel higiénico, desinfectante de superficies, trapeadores y otros	Unidad	1	10.200,00
DICH-8	41	39500	Utiles de escritorio y oficina	Archivadores, carpetas, grapas, clip, engrapadores, marcadores, pegamento, sellas, tijeras, cinta, tampo, CD, etc.	Unidad	2	22.000,00
DICH-8	41	39700	Utiles y materiales eléctricos	Cables, cinta aislante, focas, conectores, clavijas, corapión, tape cables, pilas	Unidad	1	9.000,00
DICH-8	41	39800	Otros repuestos y accesorios	Adquisición de accesorios de computadora	unidad	2	6.943,50
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS							142.748,00
						TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA	
						142.748,00	
						TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA	
						142.748,00	

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Josselyn Lizbeth Solari RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA SEGIP - CHUQUISACA
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Lic. Josselyn Lizbeth Solari DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - CHUQUISACA

RESPONSABLE LEGAL
SEGIP - CHUQUISACA

[illegible]

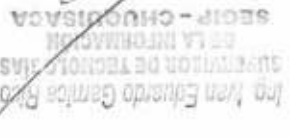
CONCEPTO	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	RESPONSABLE DE APROBACIÓN
	 Lili Jessica Lizbeth Sotomayor Gueez RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - CHUQUISACA	 Ing. Ivan Eduardo Martínez Rilo SUPERVISOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN SEGIP - CHUQUISACA
	 Ciro Alcides Alvarado Grass DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - CHUQUISACA	 Ciro Alcides Alvarado Grass RESPONSABLE LEGAL SEGIP - CHUQUISACA



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 04 - RESUMEN PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

FORM N°	DESCRIPCIÓN		FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS		2.576.462,00	2090855,00	4.667.317,00
3_02	ACTIVOS FIJOS		75.700,00	18.200,00	93.900,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS			142.748,00	142.748,00
3_04	PASAJES			23.500,00	23.500,00
	VIATICOS			37.936,00	37.936,00
TECHO P:	4.965.401,00	TOTAL FORM N° 3 y TOTAL deben ser iguales	2.652.162,00	2.313.239,00	4.965.401,00
TOTAL FORM N°4	4.965.401,00				

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario N°3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Jessica Liebeth Bohanquez Gamero RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - CHUQUISACA 
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Lic. Abraham Alvar Arandia Grass DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - CHUQUISACA 



1ra Reformulación

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

GESTIÓN 2024



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	48 000 001
FECHA:	lunes, 21 de agosto de 2023

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADOS	COD. ACCIÓN DE MP	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS		
	El SEGIP es la única entidad pública para otorgar la cédula de identidad y licencias para conducir a los bolivianos y bolivianas dentro y fuera del territorio nacional.	3 y 6	Emisión documental optima cumpliendo los principios de universalidad, confidencialidad y unicidad en la identificación de los bolivianos y bolivianas dentro y fuera del territorio nacional.
	La Base de datos del registro único de identificación personal esta consolidada, con base en el registro biométrico facial y dactilar de los bolivianos y bolivianas.	3	
	El Personal operativo esta especializado en la emisión documental.	3 y 6	
	El Sistema RUI-BIO con base en el registro biométrico, facial y dactilar esta implementada y en ejecución de la población cedulada.	1	El trabajo que realiza el personal de apoyo de las áreas administrativa, jurídica y tecnologías de la información, aporta de manera oportuna al cumplimiento de las tareas planteadas en la gestión.
	Se cuenta con sistemas informáticos para la realización de las operaciones y prestación de servicios, capacidad logística, administrativa y control interno.	4	
	Personal administrativo y de apoyo al área sustantiva esta capacitado.	4	
	DEBILIDADES		
	La cobertura del SEGIP departamental La Paz llega solamente al 30% de los municipios capitales con oficinas fijas.	3 y 6	La falta de cobertura a través de oficinas fijas en el territorio del departamento de La Paz, genera incumplimiento en las metas de cedulación y biometrización; así como incumplimiento al principio de seguridad.
	Dificultades fisiológicas y de distancia para la biometrización a la población Adulta Mayor.	3	
	Constantes problemas, fallas, intermitencia y cortes en la conectividad de la red para la ejecución de operaciones optimas de los sistemas RUI- SEGIP, RUI-BIO y sistema de licencias para conducir, en el territorio nacional; asimismo, no se han actualizado dichos sistemas.	4	
	Falta de renovación equipos operativos, vehículos operativos y equipos de comunicación para realizar la emisión documental en el territorio del departamento de La Paz.	4	
	Equipos operativos obsoletos, que requieren constantemente mantenimiento y/o consumen demasiados insumos para brindar un servicio de calidad.	4	
	Poca coordinación entre las diferentes áreas de oficina nacional para atender las solicitudes oportunamente de la DDLP.	4	
	No contamos con el Derecho Propietario de la Oficina Principal y la Oficina SEGELUC El Alto de la DDLP.	4	
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES		
	La Política de Ciudadanía digital impulsada por la AGETIC, representa una oportunidad para la implementación de la cédula de identidad en formato digital.	1	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.
	Incrementar los ingresos de la DDLP, a través de la creación de Centros de evaluación teórica y práctica de conducción administrados por el SEGIP.	6	
	Alto posicionamiento institucional, permite la generación de convenios para la apertura de oficinas permanentes en diferentes provincias del Departamento de La Paz.	3 y 6	Posicionamiento y ampliación de la prestación de los servicios de emisión documental en el territorio del departamento de La Paz.
	AMENAZAS		
	Probable corrupción en el proceso previo a la emisión de licencias para conducir (Policía, centros medicos y escuelas de conducción).	3 y 6	Puede generar daño a la imagen y prestigio institucional.
	Descontento de la población y/o usuarios por el funcionamiento intermitente de los sistemas informáticos del SEGIP.	3 y 6	Puede generar algún conflicto social en desmedro de la imagen institucional.
	Recorte presupuestario generado por el MEFP.	4	Disminuye las actividades y tareas propuestas, afectando al cumplimiento de la programada, la DDLP debe adecuarse a las nuevas medidas.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	Lic. Thelma Guzmán Jimanza Ajma RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - LA PAZ	Abg. Ximena Mary Huancá Apaza RESPONSABLE DE OPERACIONES - LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL LA PAZ
RESPONSABLE DE APROBACION	SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	Lic. Edilberto Morales Gutierrez DIRECTORA DEPARTAMENTAL LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



Lic. Edilberto Morales Gutierrez
DIRECTORA DEPARTAMENTAL LA PAZ
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PILAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicio.
ACCION	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCION DE CORTO PLAZO	PONDERACION ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	25%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad	Población boliviana en general
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y boliviana para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	45%	Que la población pagueña cuente con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos	Población en general
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.	13%	POA y Presupuesto Departamental Ejecutado	Población en general
		4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas del país, anualmente en las gestiones 2021 -2025.	8%	Número de mantenimientos y/o actualizaciones ejecutados en el año, respecto a mantenimientos y/o actualizaciones programados en la gestión.	Población en general
5	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	10%	Documentación Ordenada y Digitalizada	Población en general
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	22%	Contar con la Licencia para conducir oportunamente	Población en General

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Theba Gloria Rumbaza Ajro RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	 Abg. Ximena María Huancu Apaza RESPONSABLE DE OPERACIONES - LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL LA PAZ
RESPONSABLE DE APROBACION	 Lic. Riza del Morales Gutierrez DIRECTORA DEPARTAMENTAL LA PAZ	



ÁREA DE ORGANIZACIÓN	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	
SECRETARÍA DEL PDL	2024	
TECHO PUNTARENSE ASIGNADO (M3)	En	20,814,017.90
FECHA	Jueves, 1 de febrero de 2024	

[illegible]

[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL	
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	
2024	
SECCIÓN DEL POA	20.034.012.00
TEMA PRINCIPAL (S) ASIGNADO (S)	
FOMOD	
FECHA	
Jueves, 1 de febrero de 2024	

EJO ACCIÓN EN CP	ACCIÓN DE COMITÉ PLAN 2023	CÓD. LIP	OPERACIÓN	POBLACIÓN	CÓD. TAREA	TAREA	RESP. EJECUCIÓN	INDICADOR	UNIDAD BASE 2023	META 2024	FINIS	EJECUCIÓN ANUAL												MÉTODO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO		
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
4.0	Mejorar y actualizar el sistema de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz, para garantizar la seguridad y la privacidad de los datos de los ciudadanos, así como la eficiencia y la transparencia en los procesos de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	00010	Actualizar los servicios de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	100	4.1.0	Fortalecimiento de la gestión de recursos.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la gestión de recursos y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Fortalecimiento de la gestión de recursos.	1.000.000	
					4.1.1	Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la implementación y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	1.000.000	
					4.1.2	Fortalecimiento de la gestión de recursos.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la gestión de recursos y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Fortalecimiento de la gestión de recursos.	1.000.000
					4.1.3	Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la implementación y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	1.000.000
					4.1.4	Fortalecimiento de la gestión de recursos.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la gestión de recursos y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Fortalecimiento de la gestión de recursos.	1.000.000
					4.1.5	Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la implementación y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	1.000.000
					4.1.6	Fortalecimiento de la gestión de recursos.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la gestión de recursos y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Fortalecimiento de la gestión de recursos.	1.000.000
					4.1.7	Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la implementación y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	1.000.000
					4.1.8	Fortalecimiento de la gestión de recursos.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la gestión de recursos y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Fortalecimiento de la gestión de recursos.	1.000.000
					4.1.9	Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la implementación y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	1.000.000
5.0	Mejorar y actualizar el sistema de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz, para garantizar la seguridad y la privacidad de los datos de los ciudadanos, así como la eficiencia y la transparencia en los procesos de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	00010	Actualizar los servicios de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	100	5.1.0	Fortalecimiento de la gestión de recursos.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la gestión de recursos y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Fortalecimiento de la gestión de recursos.	1.000.000	
					5.1.1	Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la implementación y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	1.000.000	
					5.1.2	Fortalecimiento de la gestión de recursos.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la gestión de recursos y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Fortalecimiento de la gestión de recursos.	1.000.000	
					5.1.3	Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la implementación y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	1.000.000	
					5.1.4	Fortalecimiento de la gestión de recursos.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la gestión de recursos y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Fortalecimiento de la gestión de recursos.	1.000.000	
					5.1.5	Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la implementación y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	1.000.000	
					5.1.6	Fortalecimiento de la gestión de recursos.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la gestión de recursos y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Fortalecimiento de la gestión de recursos.	1.000.000	
					5.1.7	Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la implementación y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	1.000.000	
					5.1.8	Fortalecimiento de la gestión de recursos.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la gestión de recursos y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Fortalecimiento de la gestión de recursos.	1.000.000	
					5.1.9	Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	Recursos administrativos y financieros.	Cantidad de recursos asignados para la implementación y el mantenimiento del SIGIP.	240	200	01/01/2024 al 31/12/2024	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	Reporte de ejecución de recursos.	100	Recursos de Implementación y mantenimiento de la plataforma de identificación personal (SIGIP) en el departamento de la Paz.	1.000.000	



ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	
GESTIÓN DEL POA		2024	
TECNO PRESUPUESTO APROBADO (M\$)		20.334.012,00	
FECHA:		Jueves, 1 de febrero de 2024	

COD. ACCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTARIO	COD. CP	OBJETIVO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	COD. TABLA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	PERÍODO DE EJECUCIÓN	CROMOGRAMA												NÚMERO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
										ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
6.1	6.1.1	Revisión de la calidad de los datos de los registros de identificación personal en el sistema de gestión de la información personal (SIGIP)	2%	6.1.1	Revisión de la calidad de los datos de los registros de identificación personal en el sistema de gestión de la información personal (SIGIP)	Revisión de la calidad de los datos de los registros de identificación personal en el sistema de gestión de la información personal (SIGIP)	Revisión de la calidad de los datos de los registros de identificación personal en el sistema de gestión de la información personal (SIGIP)	1.27	01/01/2024 al 31/12/2024	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50</

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - LA PAZ	 DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		 DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	



AREA OPERACIONAL		DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	
CATEGORIA PROGRAMATICA		48 000 001	
INTERPRETADO CATEGORIAS DE SERVICIO		N°	13.132.242.00

CODIGO DE OPERACION	FUENTE	FECHA	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y/O DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD EQUIPADA	COSTO		PROYECCION FINANCIERA 2013												TOTAL PAGO			
							PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC				
DOUP 20	1.1.2.20		Bono de Antigüedad	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	33,853.75	405,245.00	33,853.75	33,853.75	33,853.75	33,853.75	33,853.75	33,853.75	33,853.75	33,853.75	33,853.75	33,853.75	33,853.75	33,853.75	33,853.75	33,853.75	33,853.75	405,245.00
DOUP 30	1.1.3.10		Bono Frontista	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	3,476.00	41,712.00	3,476.00	3,476.00	3,476.00	3,476.00	3,476.00	3,476.00	3,476.00	3,476.00	3,476.00	3,476.00	3,476.00	3,476.00	3,476.00	3,476.00	3,476.00	41,712.00
DOUP 30	1.1.4		Aguinaldo	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	1	591,311.00	591,311.00																591,311.00
DOUP 30	1.1.6		Asignaciones Familiares	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	16,000.00	192,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	192,000.00
DOUP 30	1.1.7		Sueldos	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	551,982.00	6,647,784.00	551,982.00	551,982.00	551,982.00	551,982.00	551,982.00	551,982.00	551,982.00	551,982.00	551,982.00	551,982.00	551,982.00	551,982.00	551,982.00	551,982.00	551,982.00	6,647,784.00
DOUP 30	1.3.1.10		Regimen de Corto Plazo (Salud)	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	59,131.17	709,574.00	59,131.17	59,131.17	59,131.17	59,131.17	59,131.17	59,131.17	59,131.17	59,131.17	59,131.17	59,131.17	59,131.17	59,131.17	59,131.17	59,131.17	59,131.17	709,574.00
DOUP 30	1.3.1.20		PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	10,111.42	121,337.00	10,111.42	10,111.42	10,111.42	10,111.42	10,111.42	10,111.42	10,111.42	10,111.42	10,111.42	10,111.42	10,111.42	10,111.42	10,111.42	10,111.42	10,111.42	121,337.00
DOUP 30	1.3.1.31		Aporte Paternal Solidario 3%	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	17,793.33	213,872.00	17,793.33	17,793.33	17,793.33	17,793.33	17,793.33	17,793.33	17,793.33	17,793.33	17,793.33	17,793.33	17,793.33	17,793.33	17,793.33	17,793.33	17,793.33	213,872.00
DOUP 30	1.3.2		Aporte Paternal para Vivienda	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	11,826.25	141,916.00	11,826.25	11,826.25	11,826.25	11,826.25	11,826.25	11,826.25	11,826.25	11,826.25	11,826.25	11,826.25	11,826.25	11,826.25	11,826.25	11,826.25	11,826.25	141,916.00
DOUP 41	1.1.2.20		Bono de Antigüedad	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	15,252.25	183,027.00	15,252.25	15,252.25	15,252.25	15,252.25	15,252.25	15,252.25	15,252.25	15,252.25	15,252.25	15,252.25	15,252.25	15,252.25	15,252.25	15,252.25	15,252.25	183,027.00
DOUP 41	1.1.4		Aguinaldo	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	1	465,119.00	465,119.00																465,119.00
DOUP 41	1.1.6		Asignaciones Familiares	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	12,000.00	144,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	144,000.00
DOUP 41	1.1.7		Sueldos	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	449,867.00	5,398,404.00	449,867.00	449,867.00	449,867.00	449,867.00	449,867.00	449,867.00	449,867.00	449,867.00	449,867.00	449,867.00	449,867.00	449,867.00	449,867.00	449,867.00	449,867.00	5,398,404.00
DOUP 41	1.3.1.10		Regimen de Corto Plazo (Salud)	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	46,511.92	558,141.00	46,511.92	46,511.92	46,511.92	46,511.92	46,511.92	46,511.92	46,511.92	46,511.92	46,511.92	46,511.92	46,511.92	46,511.92	46,511.92	46,511.92	46,511.92	558,141.00
DOUP 41	1.3.1.20		PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	7,953.58	95,441.00	7,953.58	7,953.58	7,953.58	7,953.58	7,953.58	7,953.58	7,953.58	7,953.58	7,953.58	7,953.58	7,953.58	7,953.58	7,953.58	7,953.58	7,953.58	95,441.00
DOUP 41	1.3.1.31		Aporte Paternal Solidario 3%	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	13,953.58	167,441.00	13,953.58	13,953.58	13,953.58	13,953.58	13,953.58	13,953.58	13,953.58	13,953.58	13,953.58	13,953.58	13,953.58	13,953.58	13,953.58	13,953.58	13,953.58	167,441.00
DOUP 41	1.3.2		Aporte Paternal para Vivienda	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	12	9,302.42	111,629.00	9,302.42	9,302.42	9,302.42	9,302.42	9,302.42	9,302.42	9,302.42	9,302.42	9,302.42	9,302.42	9,302.42	9,302.42	9,302.42	9,302.42	9,302.42	111,629.00
DOUP 41	25.126		Guías Específicas por Mención Media y Otros	SERVICIOS PERSONALES (SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE PLANTA)	SERVICIO	30	300.00	9,000.00																9,000.00
DOUP 11	26	25.220	CONSULTORIAS INDIVIDUALES DE LINEA	DESARROLLAR LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO Y DIGITALIZACION DE ARCHIVO DOCUMENTAL	SERVICIO	12	17,380.00	208,560.00	17,380.00	17,380.00	17,380.00	17,380.00	17,380.00	17,380.00	17,380.00	17,380.00	17,380.00	17,380.00	17,380.00	17,380.00	17,380.00	17,380.00	17,380.00	208,560.00
DOUP 12	30	25.220	CONSULTORIAS INDIVIDUALES DE LINEA	DESARROLLAR LOS PROCESOS DE EMISION DOCUMENTAL, VERIFICACION Y CONTROL DE LAS RUTAS/CEJILLAS	SERVICIO	12	16,660.00	200,160.00	16,660.00	16,660.00	16,660.00	16,660.00	16,660.00	16,660.00	16,660.00	16,660.00	16,660.00	16,660.00	16,660.00	16,660.00	16,660.00	16,660.00	16,660.00	200,160.00
DOUP 41	36.016		SERVICIOS PUBLICOS	SERVICIOS DE SEGURIDAD FISICA (ESTAL)	SERVICIO	12	20,000.00	240,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	240,000.00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	FORMA CITA 2024										TOTAL PAGO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
00UP	41	24610	SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	3,400.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	

CÓDIGO DE OPERACIÓN	PUESTO	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y VALOR DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD UNITARIO	FINANCIERA 2021												TOTAL PNC.
								JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
0007	41	248	OTROS GASTOS POR CONCEPTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	REDES ELÉCTRICAS INTERNAS, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE	SERVICIO	2	5,250.00				5,250.00						5,250.00			15,750.00
0007	41	255	PUBLICIDAD	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN OFICINA PRINCIPAL	SERVICIO	2	5,000.00							5,000.00						10,000.00
0007	41	255	PUBLICIDAD	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN OFICINAS DESCENTRALIZADAS	SERVICIO	4	12,200.00				12,200.00									48,800.00
0007	41	256	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFÍA	FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS Y FOTOGRAFÍAS OPERATIVAS A REQUERIMIENTO DE	SERVICIO	4	500.00				500.00	500.00						500.00		2,000.00
0007	41	256	SERVICIOS DE IMPRENTA, FOTOCOPIADO Y FOTOGRAFÍA	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS Y MANUALES	SERVICIO	2	9,000.00					9,000.00								18,000.00
0007	41	257	PERSONAL	SERVICIO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA DOLP	SERVICIO	1	14,000.00						14,000.00							14,000.00
0007	41	259	SERVICIOS MANUALES	SERVICIO DE ALABRERÍA, PLUMBERÍA, ETC. A REQUERIMIENTO DE LA DOLP	SERVICIO	6	500.00					500.00	500.00				500.00			3,000.00
0007	41	262	GASTOS JUDICIALES	GASTOS JUDICIALES	SERVICIO	4	1,500.00					1,500.00	1,500.00					1,500.00		6,000.00
TOTAL PRESUPUESTO PARA MANUTENCIÓN DE SERVICIOS												15,000.00	15,000.00					1,500.00		19,500.00
TOTAL PRESUPUESTO FINANCIERA												15,000.00	15,000.00					1,500.00		19,500.00

Nota: El total del presupuesto para personal de apoyo debe ser igual al total presupuestado en personal de apoyo.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA FORMACIÓN	
	SEÑALA Y SELLO	SEÑALA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Luis Antonio Guerrero RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - LA PAZ	 Abg. Ximena Hinojosa RESPONSABLE DE OPERACIONES - LA PAZ
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	 Lic. Elizabeth Gutierrez DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ	 Lic. Elizabeth Gutierrez DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ



ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 001
PRESUPUESTO ASIGNADO (BLS) PARA PRIORIDAD DE ACTIVOS FIJOS	611.210,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.		
							PRECIO UNITARIO			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
001P6	20	43120	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	PIEZA	6	11.000,00		66.000,00						66.000									66.000,00
001P6	20	43120	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	PORTÁTIL	PIEZA	8	15.500,00		124.000,00						124.000									124.000,00
001P6	20	43120	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	IMPRESORAS DE ESCRITORIO OPERATIVAS	PIEZA	40	3.500,00		140.000,00					140.000										140.000,00
001P6	20	43120	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	IMPRESORAS DE ESCRITORIO	PIEZA	6	4.500,00		27.000,00				27.000											27.000,00
001P6	20	43120	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	ADMINISTRATIVAS	PIEZA	1	3.504,00		3.504,00				3.504											3.504,00
001P6	20	43120	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	REGULADOR DE VOLTAJE	PIEZA	8	900,00		8.100,00				8.100											8.100,00
001P6	20	43120	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	UPS	PIEZA	7	6.470,00		45.290,00				45.290											45.290,00
001P6	20	435	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	CAMARAS DE VIGILANCIA	PIEZA	23	480,00		10.980,00					10.980										10.980,00
001P6	20	43110	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	PLASTIFICADORAS	PIEZA	20	1.850,00		37.000,00				37.000											37.000,00
001P6	41	435	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	INWITON	PIEZA	3	7.500,00		22.500,00					22.500										22.500,00
001P6	41	43110	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	ESCRITORIOS Y GABETTEROS	PIEZA	6	4.500,00		27.000,00					27.000										27.000,00
001P6	41	43110	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	CAJA FUERTE	PIEZA	3	3.250,00		9.750,00				9.750											9.750,00
001P6	41	43110	EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	ESTANTE METÁLICO PARA ARCHIVO	PIEZA	21	4.000,00		84.000,00					84.000										84.000,00
001P6	41	434	EQUIPO MENOR Y LABORATORIO	SILLA DE RUEDAS	PIEZA	5	1.300,00		6.500,00				6.500											6.500,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS										611.210,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												611.210,00	

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	Lic. Ximena Merly Huancu Ancoña RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y FINANZAS - LA PAZ	
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL	Lic. Yvonne del Morales Gutiérrez DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



AREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	48 000 001
CATEGORIA PROGRAMATICA		
PREFUESTO ASIGNADO (B) PARA PARTIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS:		773,053.00
	B.L.	

Código de Operación	Fuente	Partida	Descripción	Características y/o Detalle del Material y Suministros	Unidad de Medida	Costo		Total	1	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total Prog.
						Cantidad Requerida	Precio Unitario														
DOLP8	41	321	PAPEL	PAPEL BOND	PIEZA	1,800.00	30.00	54,000.00			27,000.0						27,000.0				84,000.00
DOLP8	41	321	PAPEL	PAPEL TERNICO	ROLLO	1,000.00	14.00	14,000.00				7,000.0						7,000.0			14,000.00
DOLP8	41	322	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	CAJAS NORMALIZADAS PARA ARCHIVO DE TIPS Y DE RESPALDO	PIEZA	3,200.00	22.00	70,400.00					70,400.0								70,400.00
DOLP8	41	322	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	CAJA NORMALIZADA PARA TABLETAS DE IDENTIFICACION PERSONAL TIPS	PIEZA	80.00	20.00	1,600.00					1,600.0								1,600.00
DOLP8	41	322	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	FORMULARIOS PREIMPRESOS PARA EMISION DE LICENCIAS	PIEZA	2,000.00	0.50	1,000.00								1,000.0					1,000.00
DOLP8	41	332	CONFECCIONES TEXTILES	INSUAMOS VARIOS PARA MEDIRAR EL AMBIENTE DE CADA OFICINA OPERATIVA DESCONCENTRADA DE LA DOLP	PIEZA	2.00	13,500.00	27,000.00				13,500.0				13,500.0					27,000.00
DOLP8	41	333	PRENDAS DE VESTIR	INDOA DE TRABAJO	PIEZA	200.00	164.50	32,900.00					18,900.0								32,900.00
DOLP8	41	333	PRENDAS DE VESTIR	CHALECOS INSTITUCIONALES	PIEZA	325.00	128.00	16,000.00									16,000.0				16,000.00
DOLP7	41	34110	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA EL CONSUMO	COMBUSTIBLE GASOLINA PARA VEHICULO OFICIAL 2020	SERVICIO	7,250.00	3.72	26,970.00	2,247.50	2,247.50	2,247.50	2,247.50	2,247.50	2,247.50	2,247.50	2,247.50	2,247.50	2,247.50	2,247.50	2,247.50	26,970.00
DOLP7	41	34110	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS PARA EL CONSUMO	LUBRICANTES Y OTROS CABA Y DERIVADOS PARA EL CHICA	SERVICIO	5.00	496.00	2,480.00			496.00		496.00		496.00		496.00		496.00		2,480.00
DOLP8	41	342	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	COMPRA DE MATERIAL DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	PIEZA	1.00	4,151.00	4,151.00					4,151.00								4,151.00
DOLP8	41	343	LLANTAS Y NEUMATICOS	COMPRA DE MATERIAL DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	PIEZA	1.00	2,136.00	2,136.00			2,136.0										2,136.00
DOLP8	41	345	PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS	COMPRA DE MATERIAL DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	PIEZA	2.00	5,075.00	10,150.00				5,075.00				5,075.00					10,150.00
DOLP8	41	345	PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS Y PLASTICOS	COMPRA DE MALETAS PARA EQUIPOS EN BRIGADAS	PIEZA	6.00	6,475.00	38,850.00				38,850.00									38,850.00
DOLP8	41	346	PRODUCTOS METALICOS	COMPRA DE MATERIAL DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	PIEZA	4.00	4,025.00	18,500.00					9,250.00			9,250.00					18,500.00
DOLP8	41	348	HERRAMIENTAS MENORES	COMPRA DE MATERIAL DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	PIEZA	5.00	4,059.00	20,295.00					4,059.00			8,118.00					20,295.00
DOLP2	41	391	MATERIAL DE LIMPIEZA	COMPRA DE ALCOHOL DESINFECTANTE AL 70%	PIEZA	2,240.00	12.50	28,000.00													28,000.00
DOLP8	41	391	MATERIAL DE LIMPIEZA	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA ACUERDO A REQUERIMIENTO	PIEZA	1.00	30,000.00	30,000.00				30,000.00									30,000.00
DOLP8	41	395	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO	PIEZA	1.00	45,620.00	45,620.00				45,620.00									45,620.00
DOLP8	41	395	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	UTILES DE TINTA EN BOTELLA PARA IMPRESORAS	JUEGO	370.00	324.00	119,880.00			59,940.0				59,940.0						119,880.00
DOLP8	41	395	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	UTILES DE TONER PARA LA OFICINA	PIEZA	300.00	250.00	75,000.00			37,500.0				37,500.0						75,000.00



CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DE MATERIALES Y SUMINISTROS	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.			
						PRECIO UNITARIO	DE		JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
DDLPB	41	395	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	COMPRA DE TAMPONS	50.00	300.00	PIEZA	15,000.00					15,000.00											15,000.00
DDLPB	41	397	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA CABLEADO OFICINAS OPERATIVAS- LUCES LED	4.00	15,125.00	PIEZA	60,500.00					30,250.0				15,125.00	15,125.00						60,500.00
DDLPB	41	398	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DE TICS	4.00	11,450.00	PIEZA	45,800.00					11,450.00				11,450.00							45,800.00
DDLPB	41	39990	Otros Materiales y Suministros	REQUERIMIENTO EN FUNCION A NECESIDAD CON CAJA CHICA	1.00	821.00	PIEZA	821.00					821.00											821.00
DDLP4	41	31120	GASTOS POR ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES	REFRIGERIO DE ACUERDO A CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES	12.00	1,000.00	SERVICIO	12,000.00	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,000.0	12,000.00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS									773,053.00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												773,053.00		

Nota: El total del Presupuesto para partidas de materiales y suministros debe ser igual al Total programación financiera.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACION	
	FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Theodor Claudio Alvarado RESPONSABLE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL	 Abq. Ximenes Werry Huayra Apaza RESPONSABLE DE OPERACIONES - LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION	 Lic. Elizabeth Morales Gutierrez DIRECTORA DEPARTAMENTAL LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL	



SEALOS BIANCO/PAZ		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	
CATEGORÍA E IDENTIFICACIÓN		4800000000	
SEALOS BIANCO/PAZ	SEALOS BIANCO/PAZ	Pa.	15.200.000
SEALOS BIANCO/PAZ	SEALOS BIANCO/PAZ	Pa.	155.000.000

[illegible]

Nota: El total del Presupuesto para partidas de pasajes y estancias debe ser igual al Total programado en Financiera.

RESPONSABLE DE ELABORACION	<i>[Firma]</i> Lic. Gabriela Guzmán Rodríguez, JRO RESPONSABLE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION	<i>[Firma]</i> Abg. Ximena María Huerta Apaza RESPONSABLE DE ADMINISTRACION LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL - LA PAZ

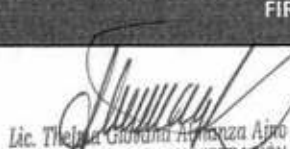




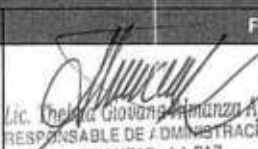
SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO N° 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM N°	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	10,263,118.00	9,069,628.00	19,332,746.00
3_02	ACTIVOS FIJOS	461,454.00	149,756.00	611,210.00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		773,053.00	773,053.00
3_04	PASAJES		15,200.00	15,200.00
	VIATICOS		101,803.00	101,803.00
TECHO P:	20,834,012.00	10,724,572.00	10,109,440.00	20,834,012.00
TOTAL FORM N°4	20,834,012.00			

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario N°3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Theilma Gladys Apaza Ajwa RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL  Abg. Ximena María Huancá Apaza RESPONSABLE DE OPERACIONES - LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL LA PAZ
RESPONSABLE DE APROBACION	 Lic. Elizabeth Morales Gutiérrez DIRECTORA DEPARTAMENTAL LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL



RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Yolanda Giron RESPONSABLE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL
RESPONSABLE DE APROBACION	 Lic. Elizabeth Morales DIRECTORA DEPARTAMENTAL LA PAZ SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL





1ra Reformulación

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE ORURO

GESTIÓN 2024



ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GRUPO	
GESTIÓN DEL POA		2024	
TÍTULO PRESUPUESTO ASIGNADO (M.L.)		Bs. 5.309.945,83	
FECHA		Jueves, 1 de febrero de 2024	

COD. ACCIÓN	ACCIÓN EN CURSO	COD. OP.	OBJETIVO	POND. BAZ	COR. TASA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR DE	UNDA BAZ	NATR. 2024	PERIODO	CRONOGRAMA												MESES DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO										
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN											
1.1	Implementación de sistemas de información de gestión de la identidad digital	1.1.1	Implementación de sistemas de información de gestión de la identidad digital	1%	3.1.1	Implementación de sistemas de información de gestión de la identidad digital	Área de Identificación	Número de sistemas de información de gestión de la identidad digital implementados	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000										
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000			
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000		
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000		
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000		
1.2	Implementación de sistemas de información de gestión de la identidad digital	1.2.1	Implementación de sistemas de información de gestión de la identidad digital	1%	3.1.2	Implementación de sistemas de información de gestión de la identidad digital	Área de Identificación	Número de sistemas de información de gestión de la identidad digital implementados	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000										
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000		
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
												15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000											
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000											
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000											
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000											
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000											
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000											
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000											
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000											
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000										
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000										
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000										
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000										
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000										
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000										
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000										
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000										
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000										
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000										
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000										
15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.																						



[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ORDEN	
GERENCIA DE POA		2024	
TECNO PRESUPUESTO ASIGNADO (M.)		M. \$ 309,949.83	
FECHA		Jueves, 1 de febrero de 2024	

CÓD. ACCIÓN DE ORDEN DE EJ.	CÓD. OP.	OPERACIÓN	PONDÉRACION	CÓD. TAREA	TAREA	REPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNIDAD BASE 2021	META 2021	RUCO INI	CICLOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO
											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
5.1	REGISTRAR, COMPROBAR Y AUTENTICAR LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE LOS CIUDADANOS DEL PAÍS	Administración del Archivo Nacional	7%	5.1.1	Verificar y validar los datos personales de la documentación en general de acuerdo al Estado Nacional de los datos.	El área de Registro y Archivo Nacional de los datos.	Número de expedientes verificados y autenticados por el área de Registro y Archivo Nacional de los datos.	100.00	100.00	100.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	Informe mensual de actividades con estadísticas de verificación y autenticación de expedientes.	2129	Costos materiales de base de datos de	41,712.00	
											7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	2200	Personal de base de datos de	8,000.00	
											7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	2310	Personal de base de datos de	444.00	
5.2	REGISTRAR, COMPROBAR Y AUTENTICAR LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE LOS CIUDADANOS DEL PAÍS	Administración del Archivo Nacional	10%	5.1.2	Verificar y validar los datos personales de la documentación en general de acuerdo al Estado Nacional de los datos.	El área de Registro y Archivo Nacional de los datos.	Número de expedientes verificados y autenticados por el área de Registro y Archivo Nacional de los datos.	100.00	100.00	100.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	Informe mensual de actividades con estadísticas de verificación y autenticación de expedientes.	2310	Personal de base de datos de	290.00		
											7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	2310	Personal de base de datos de	290.00	
											7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	2310	Personal de base de datos de	290.00	
5.3	REGISTRAR, COMPROBAR Y AUTENTICAR LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE LOS CIUDADANOS DEL PAÍS	Administración del Archivo Nacional	10%	5.1.3	Verificar y validar los datos personales de la documentación en general de acuerdo al Estado Nacional de los datos.	El área de Registro y Archivo Nacional de los datos.	Número de expedientes verificados y autenticados por el área de Registro y Archivo Nacional de los datos.	100.00	100.00	100.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	Informe mensual de actividades con estadísticas de verificación y autenticación de expedientes.	2310	Personal de base de datos de	3,000.00		
											7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	2310	Personal de base de datos de	3,000.00	
											7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	2310	Personal de base de datos de	3,000.00	
5.4	REGISTRAR, COMPROBAR Y AUTENTICAR LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL DE LOS CIUDADANOS DEL PAÍS	Administración del Archivo Nacional	7%	5.1.4	Verificar y validar los datos personales de la documentación en general de acuerdo al Estado Nacional de los datos.	El área de Registro y Archivo Nacional de los datos.	Número de expedientes verificados y autenticados por el área de Registro y Archivo Nacional de los datos.	100.00	100.00	100.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	Informe mensual de actividades con estadísticas de verificación y autenticación de expedientes.	2310	Personal de base de datos de	1,000.00		
											7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	2310	Personal de base de datos de	1,000.00	
											7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	2310	Personal de base de datos de	1,000.00	
TOTAL OPERACIONES		14	100%	TOTAL PRESUPUESTO												TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN			
RESPONSABLE DE OPERACIONES			
RESPONSABLE DE APROBACIÓN			



ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE OROURO
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	401 0003 004
PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS	215.877,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0000B	20	4110	Equipo de Oficina y muebles	Adquisición de escritorios para el área de archivo	UNIDAD	13	1.200	15.600,00		15.600											15.600,00
0000B	20	4110	Equipo de Oficina y muebles	Adquisición de torres de computación	UNIDAD	1	12.680	12.680,00		12.680											12.680,00
0000B	20	4110	Equipo de Oficina y muebles	Adquisición de dos (2) biométricos para oficina descentralizada	UNIDAD	3	3.000	9.000,00		9.000											9.000,00
0000B	20	4110	Equipo de Oficina y muebles	Adquisición de planificadores para el área operativa	UNIDAD	10	2.000	20.000,00		20.000											20.000,00
0000B	20	4110	Equipo de Oficina y muebles	Adquisición de Sillas de oficina	UNIDAD	6	1.200	7.200,00			7.200										7.200,00
0000B	20	4110	Equipo de computación	Adquisición de impresoras para el área operativa	UNIDAD	4	2.517	10.068,00			10.068										10.068,00
0000B	20	4110	Equipo de computación	Adquisición de computadores de escritorio para el área operativa	UNIDAD	6	15.160	91.080,00			91.080										91.080,00
0000B	41	4110	Equipo de computación	Adquisición de computadores de escritorio y UPS para la oficina principal	UNIDAD	1	50.000	50.000,00			50.000										50.000,00
TOTAL RECURSOS PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									215.877,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA											215.877,00

Nota: El costo del presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al total programado en el presupuesto.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	FIRMA	SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN		
RESPONSABLE DE OPERACIONES		
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		



FORMULA

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE ORDINO
48 000 004

ÁREA ORGANIZACIONAL
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
PRESUPUESTO ASIGNADO (B) PARA PARTIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS

388 532,89

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DE MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		TOTAL	PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												NOV	DICI	TOTAL PROG.	
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO		JAN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT						
000001	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	300,00	300,00																300,00
000002	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	500,00	500,00																500,00
000003	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	700,00	700,00																700,00
000004	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	1.200,00	1.200,00																1.200,00
000005	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00																1.000,00
000006	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00																1.000,00
000007	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	200,00	200,00																200,00
000008	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	1.400,00	1.400,00																1.400,00
000009	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00																1.000,00
000010	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	500,00	500,00																500,00
000011	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00																1.000,00
000012	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	100,00	100,00																100,00
000013	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00																1.000,00
000014	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00																1.000,00
000015	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	500,00	500,00																500,00
000016	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	4.000,00	4.000,00																4.000,00
000017	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	24.000,00	24.000,00																24.000,00
000018	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	9.000,00	9.000,00																9.000,00
000019	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	15.000,00	15.000,00																15.000,00
000020	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	5.000,00	5.000,00																5.000,00
000021	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	6.112,00	6.112,00																6.112,00
000022	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	5.000,00	5.000,00																5.000,00
000023	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	30.000,00	30.000,00																30.000,00
000024	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	26.500,00	26.500,00																26.500,00
000025	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	500,00	500,00																500,00
000026	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	2	11.200,00	22.400,00																22.400,00
000027	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	10.000,00	10.000,00																10.000,00
000028	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	5.000,00	5.000,00																5.000,00
000029	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	2.000,00	2.000,00																2.000,00
000030	41	3900	Unidad de Facturación y Cobro	Regras, cinta adhesiva, corrector	UNIDAD	1	1.000,00	1.000,00																1.000,00



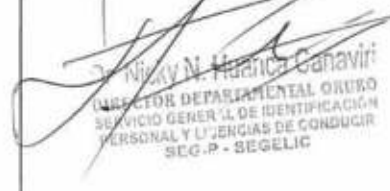
[illegible][illegible]

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN <i>[Firma]</i> Dr. Marco Antonio Rodríguez Arce OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y LICENCIAS DE CONDUCIR REGISTRO - CRUZO	RESPONSABLE DE OPERACIONES <i>[Firma]</i> Lic. Raúl Rodríguez Tzuc OFICINA DE ADMINISTRACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y LICENCIAS DE CONDUCIR REGISTRO - REGELIC	RESPONSABLE DE PRODUCCIÓN <i>[Firma]</i> Dr. Ricky Mariana Canaviri OFICINA DE ADMINISTRACIÓN SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y LICENCIAS DE CONDUCIR REGISTRO - REGELIC
--	---	--

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM N°	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	3.001.916,80	1.882.956,03	4.884.872,83
3_02	ACTIVOS FIJOS	165.677,00	50.000,00	215.677,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		188.512,00	188.512,00
3_04	PASAJES		8.000,00	8.000,00
	VIATICOS		12.888,00	12.888,00
TECHO P:	5.309.949,83	TOTAL		
TOTAL FORM N°4	5.309.949,83	FORM N° 3 y TOTAL deben ser iguales		
		3.167.593,80	2.142.356,03	5.309.949,83

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario N°3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Marco Antonio Ventura Pinaya RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y LICENCIAS DE CONDUCIR SEGIP - ORURO
RESPONSABLE DE OPERACIONES	 Lic. Zaida Rocio Aparado Tola OFICIAL DE OPERACIONES SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y LICENCIAS DE CONDUCIR SEGIP - SEGELIC
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Nicky N. Huancha Canaviri DIRECTOR DEPARTAMENTAL ORURO SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y LICENCIAS DE CONDUCIR SEGIP - SEGELIC



1ra Reformulación

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE PANDO

GESTIÓN 2024



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	48 000 009
FECHA:	miércoles, 31 de enero de 2024

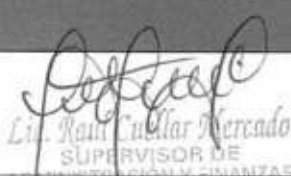
ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADOS		COD. ACCIÓN DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	El Segip es la única entidad pública facultada para otorgar cédulas de identidad y licencias para conducir para los bolivianos dentro y fuera del país.	3, 5 y 6	Emisión Documental rápida y oportuna que garantiza la seguridad jurídica y unicidad de los usuarios
		El SEGIP Custodia eficientemente la información de las bolivianas, bolivianos y extranjeras con residencia en el territorio boliviano.	3	
		Se tiene vigente la Certificación de la Gestión de calidad ISO-9001 para trámites de extranjería y gabinete jurídico.	4	Optimización de los procesos, celeridad en la emisión Documental, cumplimiento de la normativa vigente
		Los Recursos Humanos de la Departamental de Pando tienen alto grado de compromiso institucional, social, profesional para la emisión documental	4	
		Promovemos un Amplio alcance en la prestación de servicios dentro del Departamento de Pando.	3	Ampliación de la Cobertura en la gestión Documental que garantiza la seguridad jurídica y unicidad de los usuarios
	DEBILIDADES	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.	4	Deficiente control, verificación y seguimiento de la documentación.
		Lentitud en el Relevamiento de Equipos Obsoletos y en mal estado	4	Riesgos en la capacidad operativa, lentitud en la aplicación de nuevos procedimientos.
		No viabilidad de los recursos para la actualización y capacitación al recurso humano.	4	Errores recurrentes, desconocimiento de la normativa desencadena en el ejercicio monótono de las tareas encomendadas
		Reducción de presupuesto para desarrollar todas las actividades programadas, no existe la libre disponibilidad de los recursos generados por el SEGIP.	4	Los recortes y demoras presupuestarias disminuyen la capacidad operativa y la oportunidad para ejecutar los planes y proyectos
		No se cuenta con alta redundancia para el registro biométrico, lo cual conlleva el incumplimiento en las metas de biometrización de respaldo de la base de datos, y mantiene la existencia de registros no consolidados.	4	Se debe fortalecer la cobertura en el Área rural para enrolar a ciudadanos de las zonas mas alejadas en el departamento de Pando
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Asegurar la sostenibilidad económica y financiera de SEGIP.	1	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.
		Contribuir a las políticas públicas nacionales como parte de Incentivos sociales que otorga el gobierno nacional	3	Coordinación con organizaciones sociales, instituciones y población en general para cumplir con la gestión institucional
		Predisposición de los Municipios para la firma de convenios y sostener buenas relaciones interinstitucionales.	2	Coordinación con autoridades Municipales para garantizar el apoyo operativo y logro
		Ciudadanía digital a través de la implementación de métodos de verificación online en la Cédula de Identidad.	1	Innovación Tecnológica e interoperabilidad con otros sistemas e instituciones representan un avance significativo en la accesibilidad de nuestros servicios al ciudadano
	AMENAZAS	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.	4	Dificultades operativas y administrativas en la ejecución de operaciones
		Limitación en el acceso a comunidades del territorio boliviano.	3	Dificultades en la logística, costos operativos, resultantes en una mala coordinación con los municipios
		Acceso a la información de la cédula de identidad en línea, conlleva un riesgo en la confidencialidad de datos de la ciudadanía.	3	Demoras en la Atención oportuna
		Falta de información sobre los servicios externos de las instituciones públicas que tienen convenio interinstitucional con el SEGIP, para contar con información reciproca.	4	Implementación de las plataformas de Ciudadanía digital para la interoperabilidad con otras entidades

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Ricardo Córdova Mercado SUPERVISOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - PANDO
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Hilder Tanaka Uraones SUPERVISOR DE OPERACIONES SEGIP - PANDO

Ing. Hilder Tanaka Uraones
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE
SEGIP - PANDO

ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CÓDIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PILAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
DE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCION	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
CÓD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	CÓD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ponderación acción de corto plazo	PRODUCTOS ESPERADOS	beneficiarios
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	3.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrica en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	1%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad	Población del Departamento de Pando
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrica (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y boliviana para el ejercicio de sus derechos, en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	53%	Que todos los bolivianos cuenten con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos	Población en general
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administrativa y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.	16%	Contar con servidores públicos capacitados y actualizados, infraestructura adecuada y equipada tecnológicamente.	Servidores Públicos y Población en General
		4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas del país, anualmente en las gestiones 2021 -2025.	4%	Contar con una infraestructura tecnológica renovada	SEGIP y Servidores Públicos
5	Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional	5.2	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el Departamento de La Paz hasta el año 2025.	10%	Contar con un Archivo ordenado, clasificado y digitalizado	Servidores Públicos y Población en General
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145.	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	10%	Licencia para conducir	Población en General

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lir. Raúl Cuellar Mercado SUPERVISOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - PANDO
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Hilda Tanaka Ordoñez SUPERVISOR DE OPERACIONES SEGIP - PANDO
	 Ing. Hilda Tanaka Ordoñez DIRECTOR DEPARTAMENTAL # 1 SEGIP - PANDO



ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO	
GESTIÓN DEL POA			2024	
TECNO PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.)			DE	2.390.933,00
FECHA			miércoles, 31 de enero de 2024	

COD. ACCIÓN DE EF.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	COD. OP	GENERACIÓN	POND. (AC. OP)	COD. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2024	RHCDO. IN	CROMOGRAMA												MÍNIMO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		CODIGO	DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
COD A.3			Revisión de estado de los sistemas de transparencia y las acciones requeridas.	2%	4.1.1	Revisión del acta de apertura y cierre de los procesos de transparencia a la Unidad de Transparencia	Dirección Departamental y Oficinas Operativas	Número de Actas de Apertura de Bando de Anuncios	12	4	Del 01/01/24 Al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	39500	Otros de Estructura y Oficina	133.000																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
												0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO		
2024		
TECNO PRESUPUESTO ASIGNADO (M.L.)		
2.350.833,03		
TECNO.		
miércoles, 31 de enero de 2024		

CÓD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE COMPO PLAZO 2024	CÓD. CP	ORIENTACIÓN	PONDÉRACIÓN	CÓD. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2024	RANGO FIN	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL		TOTAL PRESUPUESTO													
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN														
4.1.	Realizar la gestión administrativa y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con énfasis en la eficiencia, transparencia y formalidad de 2025.	COPA 7	Asesoramiento de empresas y comunidades	2%	4.1.8	Requisición de pasaportes, producidos de áreas afines, producidos Guzmán, monedas, materiales de la tienda regional y otros.	Área de administración	Número de adquisiciones efectuadas en el periodo.	12	30	Del 01/01/24 Al 30/12/24																			Producción Guzmán y Armador.com	34200	2.000,00								
																																						Producción de Monedas y Monedas y Pabellón	34500	2.000,00
																																						Producción Monedas	34600	2.000,00
																																						Horreo y Monedas	34800	2.000,00
																																						Unidad de Estructura y Oficina	39500	1.000,00
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							
																															Unidad de Estructura y Oficina	39500	5.000,00							





ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO	
			2024	
			Bn	
			2.290.933,00	
			miércoles, 31 de enero de 2024	

COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	COD. CP	OPERACIÓN	PONDÉRACION	CON. TAREA	TAREA	HIST. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2024	RANGO FIN	CRONOGRAMA												MÉTODO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
4.6	Mantener y actualizar el inventario de la infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todos los niveles administrativos y operativos del país, avaluados en los gestiones 2021-2023.	DOPA 10	Pago de Sueldos y Prestaciones	1%	4.1.9	Pago de Sueldos Presupuestos, honorarios y prestaciones	Área de Administración	Número de Trámites de Pago de Prestaciones recibidos	31	31	Del 01/01/2024 Al 31/12/2024	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Informe Mensual del Área Administrativa a la Dirección Departamental de Pando	13120	Bono de Antigüedad	41.082,88
										360	Del 01/01/2024 Al 31/12/2024	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	Informe Mensual del Área de Tica a la Dirección Departamental de Pando	38800	Otros Expedientes y Archivos	3.331,00
					5.1.1	Cantidad de documentación ordenada e integrada en la matriz de cada archivo departamental	Archivo Departamental	Número de expedientes verificados y ordenados de acuerdo a lo programado	31871	31871	Del 01/01/2024 Al 31/12/2024	2055	2056	2056	2056	2056	2056	2056	2056	2056	2056	2056	2056	Informe Técnico mensual dirigido al Director General del Archivo Nacional de Archivos	32200	Productos de Archivos Gráficos	2.000,00
5.2	Registrar, conservar y actualizar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el Centro Nacional de la Paz hasta el año 2023.	DOPA 12	Administración del Archivo Nacional	0%	5.1.2	Organización del archivo de la documentación de los expedientes recibidos por la Unidad Nacional de Archivos	Archivos Departamental	Número de expedientes organizados	34502	22000	Del 01/01/2024 Al 31/12/2024	1833	1833	1833	1833	1833	1833	1833	1833	1833	1833	1833	1833	Informe Técnico mensual dirigido al Director Departamental y General Nacional de Archivos	35220	Consultas Individuales de Lema	34.700,00





ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO	
GESTIÓN DEL POA		2024	
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.)		Bs.	2.290.533,03
FECHA:		miércoles, 31 de enero de 2024	

CÓD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CP PLAZO 2026	CÓD. CP	OPERACIÓN	POND. AC. (%)	COD. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2024	INICIO FIN	CROMOGRAMA												PARTIDA PRESUPUESTAL		TOTAL PRESUPUESTO	
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de la normativa establecida por la Ley N° 140.	00PA.18	Ejecución de Licencias de Conducir con Transparencia, calidad y celeridad a los usuarios que cumplen con los requisitos	10%	6.1.1	Emisión de la licencia de conducir en el marco de la normativa vigente, en forma transparente y oportuna	Dirección Departamental, Oficinas Operativas y Tics	Número de emisoras de licencia con cumplimiento	5023	7377	Del 01/01/24 Al 31/12/24	730	644	896	537	553	630	674	580	474	570	640	641	32100	Presupuesto	2.000.000	
					6.1.2	Supervisión de Autorización de Conducir	Dirección Departamental, Oficinas Operativas de emisión de licencias	Número de supervisores efectivos respecto al número de supervisores programados	96	96	Del 01/01/24 Al 31/12/24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32100	Presupuesto	10.000
					6.1.3	Supervisión de Control de Autorización y Actualización	Dirección Departamental, Oficinas Operativas de emisión de licencias	Número de supervisores efectivos respecto al número de supervisores programados	12	24	Del 01/01/24 Al 31/12/24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32100	Presupuesto
TOTAL OPERACIONES				100%								TOTAL MES =														2.200.533,00	

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMAS Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN			Ing. Walter Tamayo Ordóñez SUPERVISOR DE OPERACIONES SEGIP - PANDO
RESPONSABLE DE APROBACIÓN			Ing. Walter Tamayo Ordóñez DIRECTOR DEPARTAMENTAL a.l. SEGIP - PANDO



ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE FANCO	
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		48.000.000	
PROGRAMA DE INICIATIVA DE FANCO		Nº	
PROGRAMA DE INICIATIVA DE FANCO		2.848.817,08	

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	FICHA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO										PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024										TOTAL FANCO
					CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	001	002	003	004	005	006	007	008	009	010	011	012	013	014	015	016	017	
0094.6	20	20100	Alquiler de Locaciones	Servicio	12	7.000,00	84.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	84.000,00
0094.2	20	20200	Operación individual de Unas	Servicio	11	4.170,00	45.870,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	45.870,00
0094.12	20	20220	Consultoría individual de Unas	Servicio	10	3.476,00	34.760,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34.760,00
0094.6	41	21000	Energía Eléctrica	Servicio	12	4.000,00	48.000,00	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	48.000,00
0094.6	41	21000	Agua	Servicio	12	200,00	2.400,00	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2.400,00
0094.6	41	20400	Limpiadora, Limpieza y Higiene	Servicio	10	3.500,00	35.000,00	0	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	35.000,00
0094.6	41	20810	Servicios Públicos	Servicio	12	1.500,00	18.000,00	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	18.000,00
0094.2	41	20800	Transporte de Personal	Servicio	70	10,00	700,00	0	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	700,00
0094.9	41	20420	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Negocios y Equipos	Servicio	2	6.000,00	12.000,00	0	0	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000	12.000,00
0094.9	20	20420	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Negocios y Equipos	Servicio	2	10.000,00	20.000,00	0	0	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	8.000	20.000,00
0094.6	41	20120	Seguros (Seguros por Accidentes Médicos y Otros)	Servicio	4	300,00	1.200,00	0	0	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	1.200,00
0094.2	41	20200	Publicidad	Servicio	1	5.000,00	5.000,00	0	0	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000,00
0094.1	41	20600	Servicios de Impresión, Fotocopia y Fotografía	Servicio	50	2,00	100,00	0	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100,00
0094.2	41	20600	Servicios de Impresión, Fotocopia y Fotografía	Servicio	200	2,00	400,00	0	0	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400,00



[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO																			
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:		48 000 009																			
PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS:		B.S. 52.985,00																			
CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PIDS.
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DOPA 5	20	43120	Equipos de Computación	Adquisición de Fotocopiadoras	Unidad	1	32.485	32.485,00					32.485,00								32.485,00
DOPA 5	20	43110	Muebles y Enseres de Oficina	Adquisición de Estantes y Gaveteros	Unidad	6	2.000	12.000,00					12.000								12.000,00
DOPA 5	20	43110	Muebles y Enseres de Oficina	Adquisición de Sillas Giratorias Semirreclinables	Unidad	4	1.000	4.000,00						4.000							4.000,00
DOPA 5	20	43700	Otra Maquinaria y equipo	Adquisición de Cámaras de Seguridad	Unidad	3	1.500	4.500,00						4.500							4.500,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS:								52.985,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												52.985,00

Nota: El total del presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al total presupuestado en el presupuesto.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FECHA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Hilbert Tardáguila Ordoñez SUPERVISOR DE OPERACIONES SEGIP - PANDO	Ing. Hilbert Tardáguila Ordoñez SUPERVISOR DE OPERACIONES SEGIP - PANDO
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 Ing. Hilbert Tardáguila Ordoñez DIRECTOR DEPARTAMENTAL B. SEGIP - PANDO	Ing. Hilbert Tardáguila Ordoñez DIRECTOR DEPARTAMENTAL B. SEGIP - PANDO



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 03_03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE PANDO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
---------------------	--	----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota: El total del presupuesto para la partida de materiales y suministros es el resultado de la suma de los valores que figuran en esta memoria.

CONCEPTO		RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN					
RESPONSABLE DE APROBACIÓN					

Ing. Hilbert Tandazo Ordoñez
SUPERVISOR DE OPERACIONES
SEGIP - PANDO

Lc. Juan Cuello Mercado
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SEGIP - PANDO

Hilbert Tandazo Ordoñez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL B.I.
SEGIP - PANDO

[illegible]

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 J. J. SANCHEZ SUPERVISOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGP - PANDC	110g. Hildet Tanky Ordóñez SUPERVISOR DE OPERACIONES SEGP - PANDC
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	 J. J. SANCHEZ ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGP - PANDC	110g. Hildet Tanky Ordóñez DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE SEGP - PANDC



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
I REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	943.263,50	1.222.353,53	2.165.617,03
3_02	ACTIVOS FIJOS	52.985,00	0,00	52.985,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	42.331,00	42.331,00
3_04	PASAJES		15.000,00	15.000,00
	VIATICOS		15.000,00	15.000,00
TECHO P:	2.290.933,03	TOTAL FORM Nº 3 y TOTAL deben ser iguales		996.248,50
TOTAL FORM Nº4	2.290.933,03			
		996.248,50	1.294.684,53	2.290.933,03

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	Lic. Raúl Cezar Mercado SUPERVISOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - PANDO Ing. Hilda Tanaka Ordoñez SUPERVISOR DE OPERACIONES SEGIP - PANDO
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	Ing. Hilda Tanaka Ordoñez DIRECTOR DEPARTAMENTAL a.i. SEGIP - PANDO



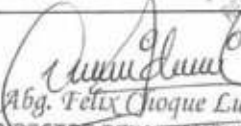
1ra Reformulación

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ

GESTIÓN 2024

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	48 000 005
FECHA:	jueves, 1 de febrero de 2024

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS		COO. ACCIÓN DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	La única entidad pública facultada para otorgar cédulas de identidad y licencias para conducir para los bolivianos dentro y fuera del país.	3	Emisión de cédulas de identificación y licencias para bolivianos y personas extranjeras residentes en el país que garanticen la seguridad de identidad personal.
		El SEGIP es el Custodio de la información de los bolivianos y bolivianas y extranjeros con residencia en el territorio boliviano.	3	
		Apoyo a la gestión de calidad ISO-9001 para extranjería y gabinete jurídico.	4	
		Recursos Humanos con alto grado de compromiso institucional y social, profesional especializado.	4	Deficiente control, verificación y seguimiento de la documentación.
		Amplio alcance en la prestación de servicios en territorio nacional.	1,3,6	La prestación de servicios tienen un amplio alcance en el territorio nacional.
	DEBILIDADES	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.	4	Deficiente control, verificación y seguimiento de la documentación.
		No viabilidad de los recursos para la actualización y capacitación al recurso humano.	4	Baja ejecución financiera y física en la gestión, conlleva a modificar y reformular el plan operativo anual (POA) y la prestación de los servicios que brinda el SEGIP.
		Reducción de presupuesto para desarrollar todas las actividades programadas, no existe la libre disponibilidad de los recursos generados por el SEGIP.	4	
		No se cuenta con alta redundancia para el registro biométrico, lo cual conlleva el incumplimiento en las metas de biometrización de respaldo de la base de datos, y mantiene la existencia de registros no consolidados.	3	Incumplimiento en las metas de biometrización de rasgos faciales y dactilares.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Asegurar la sostenibilidad económica y financiera de SEGIP.	4	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.
		Contribuir a las políticas públicas nacionales como parte de incentivos sociales que otorga el gobierno nacional.	4	
		Predisposición de los Municipios y convenio interinstitucional con entidades pública para la suscripción de convenios y sostener buenas relaciones interinstitucionales.	3	convenios institucionales para tener mayor alcance en la implementación del proyecto Bolivia Libre de Indocumentados.
		Ciudadanía digital a través de la implementación de métodos de verificación online en la Cédula de Identidad.	1	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.
	AMENAZAS	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.	4	Duplicidad de funciones, manejo poco reservado de la información de identidad de las personas.
		Limitación en el acceso a comunidades del territorio boliviano.	3	Implementación de Equipamiento de Vehículos.
		Falta de coordinación para informarse sobre los servicios externos de las instituciones públicas que tienen convenio interinstitucional con el SEGIP, para contar con información recíproca.	3	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION		 Nelson Flores RESPONSABLE DE ELABORACION
RESPONSABLE DE APROBACION		 Abg. Félix Choque Lupe DIRECTOR DEPARTAMENTAL



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
1ª REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 02 - ARTICULACIÓN POA-PEI- PDES

DETALLE	CODIGO PDES	ESTRUCTURA DEL PDES	DESCRIPCIÓN
PILAR	11		Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
EJE	7		Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4		Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3		Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicio.
ACCION	7.4.3.1		Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP	ACCION DE CORTO PLAZO	PONDERACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1		Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	5%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad	Población boliviana en general
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1		Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y boliviana para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	50%	Que todos los bolivianos cuenten con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos	Población en general
4	Fortalecer la gestión institucional del SEGIP, a través de la optimización de los procedimientos, la transparencia y el desarrollo integral de sus servidores públicos en el ámbito nacional, hasta el año 2023	4.1		Dirigir y llevar adelante toda la administración y finanzas de la institución, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2023	17%	Contar con servidores públicos capacitados y actualizados, infraestructura adecuada y equipada tecnológicamente.	Servidores públicos y población en general
		4.7		Actualizar, fortalecer y mantener el equipamiento e infraestructura tecnológica institucional durante las gestiones 2023	2%	Contar con una infraestructura tecnológica renovada	SEGIP y servidores públicos
5	Consolidar la memoria física e histórica del Archivo Nacional de Identificación Personal en el departamento de La Paz, hasta el año 2023	5.2		Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2023	10%	Contar con un archivo ordenado, clasificado y digitalizado	Servidores públicos y población en general
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145	6.1		Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	16%	Licencia para conducir	Población en general

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	Lic. Nelson Flores Mamani RESP. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - POTOSÍ	Ing. Jairo Jarama RESPONSABLE DE OPERACIONES SEGIP - POTOSÍ
RESPONSABLE DE APROBACIÓN	Abg. Felix Choque Cupe DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - POTOSÍ	

ÁREA ORGANIZACIONAL	
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	
GESTIÓN DEL POA 2024	
TECHO PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.)	Bs. 5.959.740,00
FECHER: Jueves, 1 de febrero de 2024	

COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	COD. CP	OPERACIÓN	POND. RAC. IÓN	COD. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2024	INICIO FIN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
3.1	Implementar la red de identidad digital, con el fin de garantizar la integridad de los datos y la seguridad de la información en todos los procesos, mediante el uso de la tecnología de identificación digital.	3.1.1	Implementación de la red de identidad digital, con el fin de garantizar la integridad de los datos y la seguridad de la información en todos los procesos, mediante el uso de la tecnología de identificación digital.	10%	3.1.1	Conformar a los estándares legales, operativos y tecnológicos para la implementación de la red de identidad digital.	Dirección Departamental	Con documento electrónico (informes, reportes y otros documentos)	12	12	Del 02/01/24 al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32200	Papel	33,00
				14%	3.1.2	Implementación de la red de identidad digital, con el fin de garantizar la integridad de los datos y la seguridad de la información en todos los procesos, mediante el uso de la tecnología de identificación digital.	Área de Operaciones	Número de volúmenes de identidad emitidos de acuerdo a la programación y emisión documental de C. para Bolivia	12	12	Del 02/01/24 al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32200	Óficio de Extranjería y Migración	20.494,00
				7%	3.1.3	Implementación de la red de identidad digital, con el fin de garantizar la integridad de los datos y la seguridad de la información en todos los procesos, mediante el uso de la tecnología de identificación digital.	Área de Operaciones	Número de volúmenes de identidad emitidos de acuerdo a la programación y emisión documental de C. para Bolivia	12	12	Del 02/01/24 al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32200	Óficio de Extranjería y Migración	1.100,00
				3%	3.1.4	Implementación de la red de identidad digital, con el fin de garantizar la integridad de los datos y la seguridad de la información en todos los procesos, mediante el uso de la tecnología de identificación digital.	Área Legal y Operativa	Número de C. emitidos de acuerdo a la programación y emisión documental de C. para Bolivia	12	12	Del 02/01/24 al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32200	Papel	33,00
				15%	3.1.5	Implementación de la red de identidad digital, con el fin de garantizar la integridad de los datos y la seguridad de la información en todos los procesos, mediante el uso de la tecnología de identificación digital.	Área Legal	Número de C. emitidos de acuerdo a la programación y emisión documental de C. para Bolivia	12	12	Del 02/01/24 al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32200	Papel	146,00
				2%	3.1.6	Implementación de la red de identidad digital, con el fin de garantizar la integridad de los datos y la seguridad de la información en todos los procesos, mediante el uso de la tecnología de identificación digital.	Área Legal y Operativa	Número de C. emitidos de acuerdo a la programación y emisión documental de C. para Bolivia	12	12	Del 02/01/24 al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32200	Papel	83,00
				8%	3.1.7	Implementación de la red de identidad digital, con el fin de garantizar la integridad de los datos y la seguridad de la información en todos los procesos, mediante el uso de la tecnología de identificación digital.	Dirección Departamental y Oficina de Operaciones	Número de personas beneficiarias de acuerdo a metas anuales establecidas por la DOP	12	12	Del 02/01/24 al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32200	Papel	83,00
				2,2%	3.1.8	Implementación de la red de identidad digital, con el fin de garantizar la integridad de los datos y la seguridad de la información en todos los procesos, mediante el uso de la tecnología de identificación digital.	Área de Operaciones	(1) Número de Extranjeros Emitidos con Informaciones	12	12	Del 02/01/24 al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32200	Papel	83,00
				2,2%	3.1.9	Implementación de la red de identidad digital, con el fin de garantizar la integridad de los datos y la seguridad de la información en todos los procesos, mediante el uso de la tecnología de identificación digital.	Área de Operaciones	(2) Nº de volúmenes emitidos en Extranjería Emitidos	12	12	Del 02/01/24 al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32200	Papel	83,00
				15%	3.1.10	Implementación de la red de identidad digital, con el fin de garantizar la integridad de los datos y la seguridad de la información en todos los procesos, mediante el uso de la tecnología de identificación digital.	Área de Operaciones	Número de Extranjeros con Informaciones	12	12	Del 02/01/24 al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32200	Papel	83,00
				2%	3.1.11	Implementación de la red de identidad digital, con el fin de garantizar la integridad de los datos y la seguridad de la información en todos los procesos, mediante el uso de la tecnología de identificación digital.	Área de Operaciones	(3) Nº de volúmenes emitidos en Extranjería Emitidos	12	12	Del 02/01/24 al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32200	Papel	83,00
				2%	3.1.12	Implementación de la red de identidad digital, con el fin de garantizar la integridad de los datos y la seguridad de la información en todos los procesos, mediante el uso de la tecnología de identificación digital.	Área de Operaciones	Número de Extranjeros con Informaciones	12	12	Del 02/01/24 al 31/12/24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	32200	Papel	83,00



AREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE POTCSE
GESTION DEL POC	2024
TITULO PRESUPUESTO ASIGNADO (R\$.)	R\$
	5.883.760,00
TECNO	Jueves, 1 de febrero de 2024

[illegible]

AREA ORGANIZACIONAL	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE POTISI
GESTION DEL PDA	2024
TECHO PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.)	Ba
	5.989.760,00
TECNO	Jueves, 1 de febrero de 2024

[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL	
GESTIÓN DEL POA	
TECHO PRESUPUESTO ASIGNADO (B.L.)	
B.L.	5.889.760,00
FECHA:	
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	
2024	
Jueves, 1 de febrero de 2024	

COD. ACCIÓN DE CP	ACCIONES DE CORTO PLAZO	COD. CP	OPERACIÓN	PONDÉRACION	COD. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2023	META 2024	INICIO FIN	CRONOGRAMA												PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL PRESUPUESTO
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN								FIRMA Y SELLO	
CONCEPTO	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN							 LIC. Nelson de la Cruz RESP. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - POTOSÍ	
	RESPONSABLE DE APROBACIÓN							 Abg. Felix Choque Lupe DIRECTOR DEPARTAMENTAL	

CODIGO DE OPERACION	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS Y/O DETALLE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL		PROGRAMACION FINANCIERA 2022												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DDPT10	41	31600	Agradores Familiares	Pago de subsidio de prenatal, maternidad, lactancia Direccion Departamental de Potosi	Servicio	1	24.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.500,00	24.000,00
DDPT10	41	31700	Salidas	Pago de haber basico personal Direccion Departamental de Potosi	Servicio	1	1.510.320,00	325.860,00	125.860,00	125.860,00	125.860,00	125.860,00	125.860,00	125.860,00	125.860,00	125.860,00	125.860,00	125.860,00	125.860,00	1.510.320,00
DDPT10	41	33110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	Pago aportes patronales personal Direccion Departamental de Potosi	Servicio	1	155.732,00	12.977,67	12.977,67	12.977,67	12.977,67	12.977,67	12.977,67	12.977,67	12.977,67	12.977,67	12.977,67	12.977,67	12.977,67	155.732,00
DDPT10	41	33120	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	Pago aportes patronales personal Direccion Departamental de Potosi	Servicio	1	26.630,00	2.219,17	2.219,17	2.219,17	2.219,17	2.219,17	2.219,17	2.219,17	2.219,17	2.219,17	2.219,17	2.219,17	2.219,17	26.630,00
DDPT10	41	33131	Aporte Patronal Solidario 3%	Pago aportes patronales personal Direccion Departamental de Potosi	Servicio	1	46.720,00	3.893,33	3.893,33	3.893,33	3.893,33	3.893,33	3.893,33	3.893,33	3.893,33	3.893,33	3.893,33	3.893,33	3.893,33	46.720,00
DDPT10	41	33200	Aporte Patronal para Vivienda	Pago aportes patronales personal Direccion Departamental de Potosi	Servicio	1	31.146,00	2.595,50	2.595,50	2.595,50	2.595,50	2.595,50	2.595,50	2.595,50	2.595,50	2.595,50	2.595,50	2.595,50	2.595,50	31.146,00
DDPT8	20	25220	Consultores Individuales de Linea	3 Tecnicos de Operaciones, 1 Auxiliar Archivo, 1 Auxiliar de Operaciones	Servicio	5	38.924,00	19.462,00	19.462,00	19.462,00	19.462,00	19.462,00	19.462,00	19.462,00	19.462,00	19.462,00	19.462,00	19.462,00	19.462,00	194.620,00
DDPT9	41	25900	Servicios Manuales	Homenaje, carpintero, Cerrajerio	Servicio	1	2.500,00					2.500,00								2.500,00
DDPT6	41	85100	Taxi	Pedajes, viajes de supervisión Director	Servicio	1	195,00	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	195,00
DDPT6	41	21100	Comunicaciones	Courier - Servicio Interprovincial	Servicio	12	4.225,00	4.866,67	4.866,67	4.866,67	4.866,67	4.866,67	4.866,67	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.200,00	4.000,00	6.998,98	50.700,00
DDPT6	41	21200	Energia Eléctrica	Energia Eléctrica - Oficina principal y oficinas provinciales	Servicio	12	6.100,50	7.450,50	7.450,50	7.450,50	7.450,50	7.450,50	7.450,50	5.950,50	5.950,50	5.950,50	5.950,50	5.950,50	5.950,50	74.406,00
DDPT6	41	21300	Agua	Agua - En oficina principal y oficinas provinciales	Servicio	12	435,83	1.269,17	1.269,17	1.269,17	1.269,17	1.269,17	1.269,17	269,17	269,17	269,17	269,17	269,17	269,17	5.230,00
DDPT6	41	21400	Telefonia	Telefonia fija	Servicio	12	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	600,00





ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 005
PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.) PARA PARTIDAS DE ACTIVOS FIJOS:	Bs. 150.997,00

CODIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DDPTS	20	43120	Equipo de Computación	Escanners decadaltilar	PIEZA	2	30.000	60.000,00			60.000,00										60.000,00
DDPTS	20	43120	Equipo de Computación	Adquisición de Impresoras Operativas EPSON L4260	PIEZA	5	3.247	16.237,00			16.237,00										16.237,00
DDPTS	20	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Escritorio de melamina	PIEZA	4	2.640	10.560,00			10.560,00										10.560,00
DDPTS	20	43110	Equipo de Oficina y Muebles	Plastificadora Uyu SLU 320	PIEZA	3	1.800	5.400,00			5.400,00										5.400,00
DDPTS	20	43120	Equipo de Computación	Equipo de Computación Portatil	PIEZA	6	9.800	58.800,00			58.800,00										58.800,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA ACTIVOS FIJOS									TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												150.997,00

Nota: El total del presupuesto para partidas de activos fijos debe coincidir con el total programado en el presupuesto.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	RESPONSABLE DE ELABORACION	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE APROBACION		 Lic. Nelson Rodríguez Torres DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP-POTOSI

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)																				
1ª REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024																				
FORMULARIO Nº 03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS																				
ÁREA ORGANIZACIONAL:		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ																		
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		48 000 005																		
PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.) PARA PARTIDAS DE MATERIALES Y SUMINISTROS:		Bs.		130.915,00																
CODIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO		PROGRAMACION FINANCIERA 2022												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	
DDPT1	41	32100	Papel	Papel bond tamaño carta 75 gramos	PAQUETE	1	33,00	33,00				33								33,00
DDPT2	41	32100	Papel	Papel bond tamaño carta 75 gramos	PAQUETE	16	33,00	528,00				528								528,00
DDPT3	41	32100	Papel	Papel bond de color tamaño carta, diferentes colores	PAQUETE	2	50,00	100,00				100								100,00
DDPT7	41	32100	Papel	Papel bond tamaño carta 75 gramos	PAQUETE	230	33,00	7.590,00				7.590								7.590,00
DDPT10	41	32100	Papel	Papel bond tamaño carta 75 gramos	PAQUETE	1	33,00	33,00				33								33,00
DDPT11	41	32100	Papel	Papel bond tamaño carta 75 gramos	PAQUETE	1	33,00	33,00				33								33,00
DDPT12	41	32100	Papel	Papel bond tamaño carta 75 gramos	PAQUETE	203	33,00	9.669,00				9.669								9.669,00
DDPT13	41	32100	Papel	Papel bond tamaño carta 75 gramos	PAQUETE	10	33,00	330,00				330								330,00
DDPT7	41	32200	Productos de Artes Gráficas	Otros gastos	PIEZAS	1	800,00	800,00						800,00						800,00
DDPT7	41	33200	Confecciones Textiles	Coronas para la Oficina de Operaciones San Cristóbal y Oficina de Lallagua	PIEZAS	9	1.000,00	9.000,00					7.000	2.000						9.000,00
DDPT7	41	33200	Confecciones Textiles	Carpa estructura metálica	PIEZAS	1	1.000,00	1.000,00						1.000						1.000,00
DDPT7	41	33300	Prendas de vestir	Equipos de protección personal de bioseguridad	PIEZAS	1	5.500,00	5.500,00					2.500	3.000						5.500,00
DDPT7	41	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Alcohol	BOTE	10	13,50	135,00						135						135,00
DDPT7	41	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Glicerina	BOTE	10	5,50	55,00						55						55,00
DDPT7	41	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Algodón	ROLLO	5	21,00	105,00						105						105,00
DDPT7	41	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	Pintura, látex	BALDE	1	835,00	835,00						835						835,00
DDPT7	41	34300	Llanta y Neumáticos	Llantas y neumáticos para vehículo Institucional	PIEZAS	4	1.400,00	5.600,00						5.600						5.600,00
DDPT7	41	34500	Productos de Minerías no metálicos y plásticos	Materiales para los equipos de computación brigadas de Emission de Células de Identidad	PIEZAS	2	6.500,00	13.000,00			13.000									13.000,00

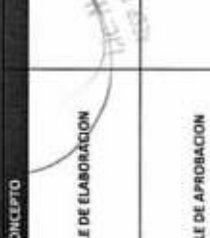


Código de Operación	Fuente	Partida	Descripción	Características y/o detalle del materiales y suministros	Costo		Programación Financiera 2022												Total Prog.	
					Unidad de Medida	Cantidad Requerida	Precio Unitario	Total	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
DDPT7	41	34500	Productos de Metales no metálicos y plásticos	Vidrios	PIEZAS	10	100,00	1.000,00			1.000									1.000,00
DDPT7	41	34500	Productos de Metales no metálicos y plásticos	Mesas plásticas para brigadas de cedulación	PIEZAS	10	100,00	1.000,00			1.000									1.000,00
DDPT7	41	34500	Productos de Metales no metálicos y plásticos	Tubos sanitarios	PIEZAS	10	100,00	1.000,00			1.000									1.000,00
DDPT7	41	34600	Productos Metálicos	Candados	PIEZAS	5	40,00	200,00			200									200,00
DDPT7	41	34600	Productos Metálicos	Perchero	PIEZAS	3	400,00	1.200,00			1.200									1.200,00
DDPT7	41	34600	Productos Metálicos	Chapas para puerta	PIEZAS	5	290,40	1.452,00			1.452									1.452,00
DDPT7	41	34800	Herramientas Menores	Alicate de red (Ponchador) RJ45 - RJ11	PIEZAS	1	350,00	350,00						350						350,00
DDPT7	41	34800	Herramientas Menores	soplador	PIEZAS	1	293,00	293,00						293						293,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Altador de basura	PIEZAS	10	14,00	140,00				140								140,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Ambientador para baño	PIEZAS	24	15,00	360,00				360								360,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Ambientador en spray (aerosol)	PIEZAS	120	15,00	1.800,00				1.800								1.800,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Capillo para inodoros	PIEZAS	15	15,00	225,00				225								225,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Bolsas de basura	PIEZAS	1500	0,20	300,00				300								300,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Canastillo para basura	PIEZAS	14	15,00	210,00				210								210,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Cera	PIEZAS	90	15,00	1.350,00				1.350								1.350,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Detergente en polvo	PIEZAS	50	12,00	600,00				600								600,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Escoba	PIEZAS	12	17,00	204,00				204								204,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Jabón líquido	PIEZAS	150	17,00	2.550,00				2.550								2.550,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Limpiaador para la multiuso ola	PIEZAS	50	15,00	750,00				750								750,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Desinfectante ola de piso	PIEZAS	50	18,00	900,00				900								900,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Paño de limpieza	PIEZAS	145	10,00	1.450,00				1.450								1.450,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Papel higiénico	ROLLO	1000	2,00	2.000,00				2.000								2.000,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Trapeador mopio	PIEZAS	12	17,00	204,00				204								204,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Espónja	PIEZAS	12	5,00	60,00				60								60,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Ola para baño	PIEZAS	25	15,00	375,00				375								375,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Ambientador para vehículo	PIEZAS	12	22,00	264,00				264								264,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Lustra muebles	PIEZAS	25	18,00	450,00				450								450,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PROY.				
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Lavandina de 10 litros	PIEZAS	20	110,00	2.200,00																	2.200,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Alcohol	PIEZAS	150	18,00	2.700,00																	2.700,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Guantes quirúrgicos	PIEZAS	1000	0,60	600,00																	600,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Desinfectante para sanitarios	PIEZAS	25	25,00	625,00																	625,00
DDPT7	41	39100	Material de Limpieza e Higiene	Guantes goma	PIEZAS	50	15,00	750,00																	750,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Archivador de palanca lomo ancho	PIEZAS	48	30,00	1.440,00																	1.440,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Bates para sellos automáticos	PIEZAS	25	33,00	825,00																	825,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Basas para sellos automáticos grandes	PIEZAS	10	50,00	500,00																	500,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Bolígrafo negro	PIEZAS	100	3,50	350,00																	350,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Bolígrafo rojo	PIEZAS	12	3,50	42,00																	42,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Bolígrafo azul	PIEZAS	300	3,50	1.050,00																	1.050,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Cinta de embalaje	PIEZAS	30	50,00	1.500,00																	1.500,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Sujeta papel	PIEZAS	100	1,50	150,00																	150,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Clips mariposa	CAJAS	25	13,00	325,00																	325,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Clips pequeños	CAJAS	400	2,30	920,00																	920,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Corrector en cinta	PIEZAS	100	8,00	800,00																	800,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Engrapadora pequeño	PIEZAS	30	25,00	750,00																	750,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Estilote normal	PIEZAS	100	1,50	150,00																	150,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Sobres manila	PIEZAS	150	5,00	750,00																	750,00
DDPT7	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Foliador automático	PIEZAS	5	150,00	750,00																	750,00
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Goma de borrar	PIEZAS	50	1,00	50,00																	50,00
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Grapas 24/6	CAJAS	102	2,00	204,00																	204,00
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Hilo de amarre	PIEZAS	50	8,00	400,00																	400,00
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Lápiz negro	PIEZAS	50	1,50	75,00																	75,00
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Lápiz rojo	PIEZAS	50	1,50	75,00																	75,00
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Libro de actas	PIEZAS	12	15,00	180,00																	180,00
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Marcador grueso rojo	PIEZAS	12	5,00	60,00																	60,00

CODIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PROG.								
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC									
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Marcador grueso negro	PIEZAS	50	3,00	150,00				150,00															150,00		
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Masquen	PIEZAS	50	11,02	551,00				551,00																551,00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Micro punta azul	PIEZAS	25	13,00	325,00				325,00																325,00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Pegamento en barra uhu	PIEZAS	25	8,00	200,00				200,00																200,00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Perforadora	PIEZAS	10	70,00	700,00				700,00																700,00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Postit	PIEZAS	151	6,00	906,00				906,00																906,00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Postit reciclable	PIEZAS	100	7,00	700,00				700,00																700,00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Regla	PIEZAS	40	5,50	220,00				220,00																220,00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Tijeras	PIEZAS	20	15,00	300,00				300,00																300,00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Tinta para tampo	PIEZAS	25	4,00	100,00				100,00																100,00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Scotch	PIEZAS	100	3,00	300,00				300,00																300,00	
DDPT2	41	39500	Útiles de Escritorio y Oficina	Bolas de tinta para impresora Epson	PIEZAS	26	450,00	16.200,00				16.200,00																16.200,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Adaptador múltiple	PIEZAS	25	3,00	75,00						75														75,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Enchufe doble	PIEZAS	10	5,00	50,00						50														50,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Foco espiral de 18w	PIEZAS	14	12,50	175,00						175														175,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Foco Ahorrador 85 watts	PIEZAS	10	35,00	350,00						350														350,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Foco Ahorrador 24 watts	PIEZAS	15	15,00	225,00						225														225,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CABLE MULTIFILAR FLEX 1X2,5 MM2 ROJO	PIEZAS	2	210,00	420,00						420														420,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CABLE MULTIFILAR FLEX 1X2,5 MM2 CELESTE	PIEZAS	2	210,00	420,00						420														420,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CABLE MULTIFILAR FLEX 1X4 MM2 AZUL	PIEZAS	2	330,00	660,00						660														660,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CABLE MULTIFILAR FLEX 1X4 MM2 ROJO	PIEZAS	2	330,00	660,00						660														660,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CABLE MULTIFILAR FLEX 1X4 MM2 VERDE AMARILLO	PIEZAS	2	330,00	660,00						660														660,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	BORNES DE PASO 16	PIEZAS	10	30,00	300,00						300														300,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	BORNES DE PASO 4	PIEZAS	10	15,00	150,00						150														150,00	
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CINTA AISLANTE	PIEZAS	10	12,00	120,00						120														120,00	

CODIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIAL Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PROG.	
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Térmico 2x62A	PIEZAS	5	45.00	225.00										225.00				
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Térmico 2x32A	PIEZAS	5	40.00	200.00										200.00				
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Térmico 2x25A	PIEZAS	5	40.00	200.00										200.00				
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Térmico 2x16A	PIEZAS	5	40.00	200.00										200.00				
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CAJA ELECTRICA DE MONTAR 2X5 TERMICOS (CAJA PLASTICA, CON ACCESORIOS DE MONTAJE)	PIEZAS	2	80.00	160.00										160.00				
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	CAJA ELECTRICA DE MONTAR 2X5 TERMICOS (CAJA PLASTICA, CON ACCESORIOS DE MONTAJE)	PIEZAS	2	75.00	150.00										150.00				
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	TOMA CORRIENTES UNIVERSALES DOBLE CON TIERRA DE 15 (A) CON CAJA DE MONTAJE	PIEZAS	5	25.00	125.00										125.00				
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Kit Caja Sobrepuesta 40mm + 1 X Jack Cat5 + Face Plate simple	Metros	3	200.00	600.00										600.00				
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Aisladores	Pieza	5	74.80	374.00										374.00				
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Corta Picos	Pieza	5	40.00	200.00										200.00				
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	Caja de cable de red Cat 6 AMP	Pieza	1	900.00	900.00										900.00				
DDPT7	41	39700	Útiles y Materiales Eléctricos	KEYSTONE JACK BLANCO,AZUL (x 50 Unidades)	Pieza	1	840.00	840.00										840.00				
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Cuchill de Fotocopiadora	Pieza	2	1.500.00	3.000.00										3.000.00				
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Memoria RAM DDR4 8GB	Pieza	2	465.00	930.00										930.00				
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Memoria RAM DDR3 8GB	Pieza	2	500.00	1.000.00										1.000.00				
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Disco Duro 2T interno para PC	Pieza	2	680.00	1.360.00										1.360.00				
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Cable HDMI 15m	Pieza	2	280.00	560.00										560.00				
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Mouse Normal	Pieza	10	65.00	650.00										650.00				
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Mouse Inalámbrico	Pieza	5	70.00	350.00										350.00				
DDPT7	41	39800	Otros Repuesto y Accesorios	Tarjeta de video 2GB	Pieza	1	720.00	720.00										720.00				
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ASIGNADAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS									130.915,00	TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												130.915,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL MATERIALES Y SUMINISTROS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Mostrar El total del Presupuesto para partidas de materiales y suministros, debe ser igual al Total Programación Financiera.																					
CONCEPTO					RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN																
RESPONSABLE DE ELABORACION																					
RESPONSABLE DE APROBACION																					



ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		480000005
PRESUPUESTO ASIGNADO (M.) PARA PARTIDAS DE PASAJES		31.504,00
PRESUPUESTO ASIGNADO (M.) PARA PARTIDAS DE VIÁTICOS		38.363,00

COD. OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA PASAJES	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DE VIAJE	CANTIDAD DE PASAJES REQUERIDO	COSTO PASAJES		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL DE VIÁTICOS POR VIAJE	COSTO VIÁTICO		PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2022												TOTAL PROG.					
						UNIT.	TOTAL			FUENTE	PARTIDA VIÁTICOS	TOTAL	UNIT.	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PASAJE	VIÁTICOS	
00P74	41	22110	Pasajes al interior del país	Supervisión temas administrativos, oficinas provinciales de Uyuni, Tupiza, Villavieja y LaPaz	8	70,00	560,00	41	22110	Viáticos por viajes al interior del país	10	276,00	2.760,00															560,00	2.760,00
00P76	41	22110	Pasajes al interior del país	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de comunicación y comunicación a oficinas provinciales de Uyuni, Tupiza, Villavieja y LaPaz	18	80,00	1.260,00	41	22110	Viáticos por viajes al interior del país	20	116,95	2.339,00		640	1.170												1.260,00	2.339,00
00P74	41	22110	Pasajes al interior del país	Supervisión área de archivos, oficinas provinciales de Uyuni, Tupiza, Villavieja y LaPaz	8	75,00	600,00	41	22110	Viáticos por viajes al interior del país	10	276,00	2.760,00															600,00	2.760,00
00P74	41	22110	Pasajes al interior del país	Supervisión cumplimiento de la normativa, oficinas provinciales Uyuni, Tupiza, Villavieja y LaPaz	8	80,00	640,00	41	22110	Viáticos por viajes al interior del país	20	161,20	3.224,00			640	1.170											640,00	3.224,00
00P718	41	22110	Pasajes al interior del país	Actualización de procedimientos y normativa vigente sobre CI y Licencia para conducir, en oficinas provinciales de Uyuni, Tupiza, Villavieja y LaPaz, Proyecto "Agencia tu Utopía" D.S. 4480	50	300,00	5.000,00	41	22110	Viáticos por viajes al interior del país	30	500,00	15.000,00															5.000,00	15.000,00
00P74	41	22110	Pasajes al interior del país	Talleres programados a nivel nacional para personal de la Dirección Departamental de Potosí	10	342,40	3.424,00	41	22110	Viáticos por viajes al interior del país	10	482,00	4.820,00															8.424,00	4.820,00
TOTAL PASAJES													TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA																
TOTAL VIÁTICOS													TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA																

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN

RESPONSABLE DE APROBACIÓN

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

FECHA Y SELLO

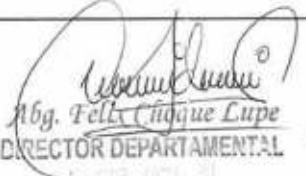
Abg. Felix Floque Lupe
DIRECTOR DEPARTAMENTAL
SEGIP - POTOSÍ



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
1º REFORMULACIÓN N PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	3.233.519,00	2.431.862,00	5.665.381,00
3_02	ACTIVOS FIJOS	150.997,00		150.997,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		130.915,00	130.915,00
3_04	PASAJES		11.504,00	11.504,00
	VIATICOS		30.963,00	30.963,00
TECHO P:	5.989.760,00	TOTAL		
TOTAL FORM Nº4	5.989.760,00	FORM Nº 3 y TOTAL deben ser iguales		
		3.384.516,00	2.605.244,00	5.989.760,00

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario N°3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Nelson Flores Mamoni RESP. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SEGIP - POTOSÍ
RESPONSABLE DE APROBACION	 Abg. Felly Chique Lupe DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - POTOSÍ



1ra Reformulación

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

GESTIÓN 2024

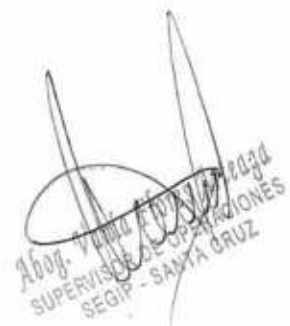


SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
PRIMERA REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO Nº 01 - ANÁLISIS DE SITUACIÓN

ÁREA ORGANIZACIONAL:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA:	48 000 003
FECHA:	Santa Cruz, 01 de Febrero del 2024

ANÁLISIS		VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADAS	COD. ACCIÓN DE MP.	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	El SEGIP es la única entidad pública para otorgar la cédula de identidad y licencia de conducir para los bolivianos.	3 y 6	Emisión de licencias y cédulas de identificación para bolivianos y personas extranjeras residentes en el país que garanticen la seguridad de identidad personal.
		Implementación y ejecución del Sistema RUI BIO con base en el registro biométrico facial y decodificar de la población cedulada.	3	
		Base de datos consolidada del registro de identificación de los bolivianos.	3	
		Amplia cobertura de los servicios de emisión documental en los 56 municipios.	3	La prestación de servicios tienen un amplio alcance en el territorio nacional.
		Se cuenta con sistemas informáticos para la realización de los operaciones y prestación de servicios, capacidad logística, administrativa y control interno.	4	Herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.
		Aplicación del Gabinete jurídico Virtual	4	Saneamiento y modificación de datos en línea
		Descentralización de trámites de licencias de conducir mediante el programa SEGIP ACERCA TU LICENCIA	3	Mayor cobertura de atención a la población.
	DEBILIDADES	Limitadas herramientas tecnológicas que faciliten las operaciones y la prestación de servicios.	4	Deficiente control, verificación y seguimiento de la documentación.
		Equipos que requieren constante mantenimiento o que se encuentran desactualizados.	3	Material dañado e incremento del tiempo de atención a los usuarios.
		Insuficiente cantidad de medios de transporte para el traslado del personal operativo para las Brigadas Móviles	3	Dependencia de otras instituciones para la movilización del personal operativo.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	Predisposición de los Municipios y convenio interinstitucional con entidades pública para la suscripción de convenios y sostener buenas relaciones interinstitucionales.	3	Mayor presencia del SEGIP, con la descentralización de las diferentes oficinas en diferentes Municipios
		Ciudadanía digital a través de la implementación de métodos de verificación online en la Cédula de Identidad.	3	Acceso a la información de la cédula de identidad en línea de forma segura, transparente y privada.
	AMENAZAS	Problemas con la provisión del servicio de internet para la ejecución de operaciones óptimas del Sistema RUI-BIO en el ámbito nacional.	3 y 6	Demora en la atención de los usuarios.
		Falta de interés de la población en la biometrización.	3	Registros incompleto de datos.
		Incumplimiento de convenios interinstitucionales que afectan a los acuerdos de interoperabilidad.	4	Afecta la integridad de la seguridad de los datos personales.
		Redes de falsificación de documentos de identidad y licencias para conducir.	3 y 6	Desconfianza en la labor del SEGIP y afectación a la imagen institucional.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Julio Ariel Arámbulo Velasco RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Santa Cruz - Bolivia
RESPONSABLE DE APROBACION	 Apolino Mena Gutiérrez DIRECTOR DEPARTAMENTAL Segip - SANTA CRUZ



ESTRUCTURA DEL PDES		
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN
PILAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.
ACCION	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PONDERACIÓN ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
1	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	2%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad	Población boliviana en general
3	Fortalecer programadas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrica (RUI-BIO) para la emisión de cédulas de identidad a todos los bolivianos y bolivianas, cédulas de identidad para extranjeros otorgados para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	20%	Que todos los bolivianos cuente con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos	Población boliviana en general
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la Misión y la visión del SEGIP que contribuyan al cumplimiento de los resultados institucionales	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.	53%	Realizar una buena ejecución POA- Presupuesto acorde a necesidades que se requiere en nuestra institución	Poblacion general y Servidores Públicos
		4.4	Mantener y actualizar el equipamiento e infraestructura física y tecnológica institucional para una mejor prestación de servicios, en todas las oficinas administrativas y operativas del país, anualmente en las gestiones 2021 - 2025.	7%	contar con oficinas actos para la atención a las bolivianas y bolivianos con diseños institucionales	Los usuarios y nuestro Servidores publicos
5	Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional	5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	4%	Ordenación y digitalización de documentos de acuerdo a procedimientos de La Unidad Nacional de Archivo	Población en general
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145.	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	14%	Licencia para conducir	Población en General

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Julio Ariel Arámbulo Velasco RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Santa Cruz - Bolivia
RESPONSABLE DE APROBACION	 Alipio Molina Gutiérrez DIRECTOR DEPARTAMENTAL Segip - SANTA CRUZ

Juan Carlos Vaca
SUPERVISOR DE OPERACIONES
SEGIP - SANTA CRUZ

ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	
GESTIÓN DEL POA			2024	
PLAN OPERATIVO ANUAL			IN	17.324.346.00
FICHA			Santa Cruz, 01 de febrero del 2024	

CÓD. ACCIÓN DEL POA 2023	CÓD. OP.	DESCRIPCIÓN	POB. CUBANA (%)	CÓD. TAREA	TAREA	ÁREA DE EJECUCIÓN	PROYECTO	URSA BASE 2022	META BASE 2022	FECHA INICIO	QUINTANA ROO												NÚMERO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
											ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
3.1	0001.1	Realizar la activación de los credenciales de identidad digital para todos los habitantes y habitantes extranjeros que residen en Quintana Roo, mediante la implementación de la identificación biométrica en los servicios públicos y la creación de una base de datos única para el año 2025.	2%	3.1.1	activar las credenciales de identidad digital	Dirección Desplazamiento y Atención al Ciudadano	Número de credenciales digitales activadas	0	0	del 02/01/2024 al 31/12/2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





ÁREA ORGANIZACIONAL			DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	
SECCIÓN DE POA			2024	
TÍTULO BILANCIADO ADMINISTRATIVO			IN	37 824 346,00
TOTAL			Santa Cruz, 01 de febrero del 2024	

CÓD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CUANTO PLAN 2023	CÓD. CP	OPERACIÓN	PROGRAMA CP	CÓD. TAREA	TAREA	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNIDAD BASE 2022	META 2024	PERÍODO VIG.	EJECUCIÓN												MÉTODO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL		TOTAL PRESUPUESTO			
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				
		0004	Contratación de Consultores	7%	4.1.2	Contratación de consultores para el desarrollo de actividades operativas	Área de administrativos y áreas operativas	Número de contrataciones concluidas respecto al número de contrataciones programadas	5	4	Del 02/01/24 al 31/03/24															25230	Consultores Individuales de línea		271.840,00	
																											23100	Consultorios		88.000,00
																											23105	Energía Eléctrica		443.000,00
																											23106	Agua		18.000,00
																											23400	Internet y otros		29.232,00
																											22300	Trámites y documentaciones		11.000,00
																											22800	Transporte de Personal		2.000,00
																											23400	Alquiler de Locales		355.200,00
																											23405	Otros Alquileres		5.000,00
																											24310	Mantenimiento y Reparación de Maquinarias		234.000,00
		0005	Pago de servicios (luz, agua, energía eléctrica, comunicación, Internet, seguridad, Internet, alquiler, Internet y otros)	10%	4.1.3	Pago de servicios básicos, Internet, seguridad y alquiler	Área de administrativos	Número de procesos de pago de servicios a proveedores	60	72	del 02/01/24 al 31/12/24																24310	Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y otros		75.000,00
																											25310	Gastos Especiales para el desarrollo de proyectos		8.400,00
																											25400	Compras, Materiales y otros		346.020,00
																											25500	Publicidad		33.000,00
																											25505	Capacitación al Personal		5.000,00
																											26410	Servicios Profesionales		94.300,00
																											31120	Gastos por Alimentación y otros Servicios		4.000,00
																											34110	Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y otros		7.000,00





UNIDAD ADMINISTRATIVA LOCAL	
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	
2024	
Bn	17.824.348,00
FECHA: 01 de febrero del 2024	

COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CUENTO PLAZO 2023	COD. OP	OPERACIÓN	FONDAMENTACIÓN	COD. TAREA	TAREA	RESPABLEGACIÓN	INDICADOR	UNIDAD BASE 2023	META 2024	INICIO FIN	CROMOGRAFIA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL		TOTAL PRESUPUESTO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
												2N	3N	4N	5N	6N	7N	8N	9N	10N	11N	12N	13N		14N	15N		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
4.4	Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física y tecnológica del sistema de identificación personal (SIP) y sus subcomponentes	0000-0	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PROMOCIÓN Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y SUS SUBCOMPONENTES	1.5%	4.4.1	Área Administrativa y Financiera	Admisión de nuevos y renovación de beneficios	12	12	del 02/01/2024 al 31/12/24	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	310	Reportes de Pagos Registrados	310	Beneficios	11.579.000,00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
																														1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1





ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	
SECCIÓN DEL POA		2024	
TÍTULO PRESUPUESTO ASIGNADO (B)		Bh	17.824.548,00
FECHA:		Santa Cruz, 01 de febrero del 2024	

COD. ACCIÓN DE CF	ACCIÓN DE TRABAJO PLAZO 2024	COD. LUP	OPERACIÓN	PONDÉRATORIO (%)	COD. SUBSECTOR	TÍTULO	RESP. DE EJECUCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD BASE 2022	NÚM. 2024	INICIO - FIN	CRONOGRAMA												FECHA DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		TOTAL PRESUPUESTO
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	AGO	SEPT	OCT	NOV		DIC	CORRIGIDA	
				1%	8.2.2	Implementación del proyecto de inversión de la Alcaldía Municipal de la Gobernación Santa Cruz	Dirección Departamental Área Operaciones	Manejo de recursos con la implementación por el fondo de inversión de la Alcaldía Municipal de la Gobernación Santa Cruz	18	18	Del 01/01/2024 al 31/12/2024														22110	Presupuesto Interior del País	26.544,00
																									22210	Presupuesto Exterior del País	68.786,00
TOTAL OPERACIONES:				100%								TOTAL PAÍS =												18	TOTAL		95.330.000,00

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN			
RESPONSABLE DE APROBACIÓN			



MEMORIA DE CÁLCULO		
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ		
48 000 003		
N°		
16.796.642,52		

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FANTASIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO		PERMANENCIA CON INICIALIAS 2014												TOTAL
						CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
0002-01	41	31220	Bases de Antigüedad	Servicio	12	45.012,26	3.826	3.826	3.826	3.826	3.826	3.826	3.826	3.826	3.826	3.826	3.826	45.012,26
0002-01	41	31400	Aguijante	Servicio	13	242.159,44	20.197	20.197	20.197	20.197	20.197	20.197	20.197	20.197	20.197	20.197	20.197	242.159,44
0002-01	41	31400	Aguijante familiar	Servicio	13	188.000,00	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000	188.000,00
0002-01	41	31300	Suelos	Servicio	13	2.912.000,00	243.131	243.131	243.131	243.131	243.131	243.131	243.131	243.131	243.131	243.131	243.131	2.912.000,00
0002-01	41	31110	Regimen de Canto Fino (Rafel)	Servicio	13	298.000,00	24.775,34	24.775,34	24.775,34	24.775,34	24.775,34	24.775,34	24.775,34	24.775,34	24.775,34	24.775,34	24.775,34	298.000,00
0002-01	41	31370	Prima de Bepa Profesional	Servicio	12	50.273,12	4.226	4.226	4.226	4.226	4.226	4.226	4.226	4.226	4.226	4.226	4.226	50.273,12
0002-01	41	31110	Aporte Patrimonial Salarial (P)	Servicio	13	88.077,40	7.425	7.425	7.425	7.425	7.425	7.425	7.425	7.425	7.425	7.425	7.425	88.077,40
0002-01	41	31300	Aporte Patrimonial para Vejez	Servicio	12	30.318,17	4.843	4.843	4.843	4.843	4.843	4.843	4.843	4.843	4.843	4.843	4.843	30.318,17
0002-01	41	31270	Bases de Antigüedad	Servicio	13	138.100,00	11.397	11.397	11.397	11.397	11.397	11.397	11.397	11.397	11.397	11.397	11.397	138.100,00
0002-01	41	31110	Subsidio Inerte	Servicio	12	82.712,00	6.896	6.896	6.896	6.896	6.896	6.896	6.896	6.896	6.896	6.896	6.896	82.712,00
0002-01	41	31400	Aguijante familiar	Servicio	13	702.274,42	58.540	58.540	58.540	58.540	58.540	58.540	58.540	58.540	58.540	58.540	58.540	702.274,42
0002-01	41	31300	Regimen de Canto Fino (Rafel)	Servicio	13	108.000,00	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	9.000	108.000,00
0002-01	41	31110	Prima de Bepa Profesional	Servicio	12	8.250.012,00	687.501	687.501	687.501	687.501	687.501	687.501	687.501	687.501	687.501	687.501	687.501	8.250.012,00
0002-01	41	31270	Subsidio Inerte	Servicio	12	843.000,00	70.257	70.257	70.257	70.257	70.257	70.257	70.257	70.257	70.257	70.257	70.257	843.000,00
0002-01	41	31370	Prima de Bepa Profesional	Servicio	13	346.100,27	32.014	32.014	32.014	32.014	32.014	32.014	32.014	32.014	32.014	32.014	32.014	346.100,27
0002-01	41	31110	Aporte Patrimonial Salarial (P)	Servicio	12	250.200,79	21.017	21.017	21.017	21.017	21.017	21.017	21.017	21.017	21.017	21.017	21.017	250.200,79
0002-01	41	31270	Subsidio Inerte	Servicio	12	158.037,86	14.001	14.001	14.001	14.001	14.001	14.001	14.001	14.001	14.001	14.001	14.001	158.037,86
0002-01	41	31300	Regimen de Canto Fino (Rafel)	Servicio	12	88.000,00	7.333,00	7.333,00	7.333,00	7.333,00	7.333,00	7.333,00	7.333,00	7.333,00	7.333,00	7.333,00	7.333,00	88.000,00
0002-01	41	31110	Prima de Bepa Profesional	Servicio	12	843.000,00	68.912	68.912	68.912	68.912	68.912	68.912	68.912	68.912	68.912	68.912	68.912	843.000,00
0002-01	41	31270	Subsidio Inerte	Servicio	12	19.000,00	1.583,33	1.583,33	1.583,33	1.583,33	1.583,33	1.583,33	1.583,33	1.583,33	1.583,33	1.583,33	1.583,33	19.000,00
0002-01	41	31370	Prima de Bepa Profesional	Servicio	12	20.232,00	1.686	1.686	1.686	1.686	1.686	1.686	1.686	1.686	1.686	1.686	1.686	20.232,00
0002-01	41	31110	Aporte Patrimonial Salarial (P)	Servicio	12	3.000,00	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	3.000,00
0002-01	41	31270	Subsidio Inerte	Servicio	12	10.000,00	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	833,33	10.000,00
0002-01	41	31300	Regimen de Canto Fino (Rafel)	Servicio	12	5.000,00	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	416,67	5.000,00
0002-01	41	31110	Prima de Bepa Profesional	Servicio	12	334.000,00	27.833	27.833	27.833	27.833	27.833	27.833	27.833	27.833	27.833	27.833	27.833	334.000,00
0002-01	41	31270	Subsidio Inerte	Servicio	12	65.500,00	5.458	5.458	5.458	5.458	5.458	5.458	5.458	5.458	5.458	5.458	5.458	65.500,00
0002-01	41	31300	Regimen de Canto Fino (Rafel)	Servicio	12	22.000,00	1.833,33	1.833,33	1.833,33	1.833,33	1.833,33	1.833,33	1.833,33	1.833,33	1.833,33	1.833,33	1.833,33	22.000,00
0002-01	41	31110	Prima de Bepa Profesional	Servicio	12	12.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	12.000,00
0002-01	41	31270	Subsidio Inerte	Servicio	12	6.250,00	520,83	520,83	520,83	520,83	520,83	520,83	520,83	520,83	520,83	520,83	520,83	6.250,00
0002-01	41	31300	Regimen de Canto Fino (Rafel)	Servicio	12	33.000,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00	2.750,00	33.000,00
0002-01	41	31110	Prima de Bepa Profesional	Servicio	12	7.000,00	583,33	583,33	583,33	583,33	583,33	583,33	583,33	583,33	583,33	583,33	583,33	7.000,00
0002-01	41	31270	Subsidio Inerte	Servicio	12	8.000,00	666,67	666,67	666,67	666,67	666,67	666,67	666,67	666,67	666,67	666,67	666,67	8.000,00
0002-01	41	31300	Regimen de Canto Fino (Rafel)	Servicio	12	42.732,00	3.561	3.561	3.561	3.561	3.561	3.561	3.561	3.561	3.561	3.561	3.561	42.732,00





ACTA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 (000 003)
PROYECTO DE INICIATIVA (PBI) PARA EL ASESORAMIENTO TÉCNICO Y ASISTENTE	384 295,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y/O DETALLE DEL ACTIVO FIJO	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROGRAMACIÓN FINANCIERA 2024												TOTAL PROG.
						CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
DDIC 3	20			ESTANTE METÁLICO	PEZAS	20	960	19.196,00			19.196										19.196,00
DDIC 3	20			SILLA GRATORIA	PEZAS	2	3.000	6.000,00			6.000										6.000,00
DDIC 3	20	40110	40110	SILLA GRATORIA	PEZAS	11	1.011	11.121,00			11.121										11.121,00
DDIC 3	20			PLASTIFICADORA	PEZAS	20	1.563	31.260,00				31.260									31.260,00
DDIC 3	20			ESCRITORIO	PEZAS	10	2.500,00	25.000,00			25.000										25.000,00
DDIC 3	20			IMPRESORAS ADMINISTRATIVAS	PEZAS	5	3.760	18.800,00				18.800									18.800,00
DDIC 3	20			SCANNER DE ALTO TRÁFICO	PEZAS	3	9.900,00	29.700,00				29.700									29.700,00
DDIC 3	20	40120	40120	IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES OPERATIVAS	PEZAS	20	2.570	74.530,00				74.530									74.530,00
DDIC 3	20			ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA PORTÁTIL	PEZAS	7	8.500,00	59.500,00			59.500										59.500,00
DDIC 3	20	435	435	ADQUISICIÓN DE DVR	PEZAS	8	800	6.400,00			6.400										6.400,00
DDIC 3	20			ARES ACONDICIONADOROS PISO	PEZAS	2	18.585	37.170,00			37.170										37.170,00
DDIC 3	20			TECHNO 8000S BTU	PEZAS	4	11.113,75	44.455,00			44.455										44.455,00
DDIC 3	20	437	437	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	PEZAS	12	1.239	14.868,00				14.868									14.868,00
DDIC 3	20			CAMARAS WEB	PEZAS	5	1.239	6.195,00				6.195									6.195,00
DDIC 3	20			EXTINTOR	PEZAS	5	1.239	6.195,00				6.195									6.195,00
TOTAL PRESUPUESTO PARA PARTIDAS ANEXAS PARA ACTIVOS FIJOS									TOTAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA												384.295,00

Nota: El total del Presupuesto para partidas de activos fijos debe ser igual al total programación financiera.

CONCEPTO	RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
	FIRMA Y SELLO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	 Lic. Julio Ariel Arambulo Velasco RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Santa Cruz - Bolivia	 Lic. Julio Ariel Arambulo Velasco DIRECTOR DEPARTAMENTAL SEGIP - SANTA CRUZ
RESPONSABLE DE APROBACIÓN		


Lic. Julio Ariel Arambulo Velasco
SUSCRITO DE OPERACIONES
SEGIP - SANTA CRUZ



SERVICIO GENERAL DE INFORMACIÓN PERSONAL (SIGIP)
PRIMERA REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO TP_03_03 - MEMORIA DE CÁLCULO PARA DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

ÁREA OPERATIVA		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA		48 000 003	
CÓDIGO DE OPERACIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
		Pa.	137.442,00

CÓDIGO DE OPERACIÓN	FUENTE	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO			PROYECCIÓN FINANCIERA												TOTAL FINAL
					CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	
0000-00	41	32300	PAPEL	PAQUETE	2000	25,00	50.000,00			25.000,0					25.000,0				50.000,00	
0000-00	41	31900		PAQUETE	400	30,00	12.000,00			6.000,0					6.000,0				12.000,00	
0000-00	41	32300		ROLLO	400	20,00	8.000,00			8.000,0									8.000,00	
0000-00	41	31300		PAQUETE	200	26,00	5.200,00			5.200,0						5.200,0			5.200,00	
0000-00	41	31200		PAQUETE	100	31,00	3.100,00								3.100,0				3.100,00	
0000-00	41	32300	PRODUCCIÓN DE ARTES GRÁFICAS	UNIDAD	5	100,00	500,00						250,0					500,00		
0000-00	41	31000		OTROS TEXTILES SIMILARES	PZS	1	500,00	500,00											500,00	
0000-00	200	31900	PRENDA DE VESTIR	PRENDA DE VESTIR SEGUN DISEÑO INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DE PLANTA - SCOP	75	82,88	6.216,00			6.216,0								6.216,00		
0000-00	41	34110			COMBUSTIBLE P/VEHICULOS	UTROH	2674	3,74	10.000,00	833,3		833,3	833,3	833,3	833,3	833,3	833,3	833,3	833,3	25.114,00
0000-00	41	34110	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	UTROH	50	20,00	1.000,00			250,0				250,0				1.000,00		
0000-00	41	34200		PASTA TERCERA	UTROH	30	42,00	1.260,00					1.200,0						1.200,00	
0000-00	41	34300	PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	PEA	40	40,00	1.600,00			1.600,0								1.600,00		
0000-00	41	34200		RECARGA DE EXTINGUIDORES	PEA	2	3.000,00	6.000,00			6.000,0								6.000,00	
0000-00	41	34500	PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS Y PLÁSTICOS	PEZ	4	100,00	400,00			100,0					100,0			400,00		
0000-00	41	34600		REFRIGERANTES METÁLICOS	PEZ	1	500,00	500,00			500,0								500,00	
0000-00	41	34800	HERRAMIENTAS MENORES	PEZ	1	1.500,00	1.500,00			500,0								1.500,00		
0000-00	41	33900		AMBIENTADOR SPRAY	PEZ	150	18,00	2.700,00											2.700,00	
0000-00	41	33900	BASILEROS PEQUEÑOS	PEZ	30	14,00	420,00								420,0			420,00		
0000-00	41	33900	DESMANTEADOR DE PISO	PEZ	40	50,00	2.000,00								2.000,0			2.000,00		
0000-00	41	33900	BOULA GRANDE DE 78 X 95	PEZ	30	18,00	540,00								540,0			540,00		
0000-00	41	33900	BOULA MEDIANA CON TIRDO 30 X 65	PEZ	10000	0,22	2.200,00								2.200,0			2.200,00		
0000-00	41	33900	DETERGENTE EN POLVO 150 GRS	BOUSA	200	2,50	500,00								500,0			500,00		
0000-00	41	33900	FRANJAS DE LIMPIEZA	PEZ	180	4,00	720,00								720,0			720,00		
0000-00	41	33900	PAPEL HIGIENICO	ROLLO	6000	1,80	10.800,00								10.800,0			10.800,00		
0000-00	41	33900	LUBRICANTES	PLS	14	274,00	3.836,00								414,0			414,00		
0000-00	41	33900	ESCRIBA	PEZ	30	22,00	660,00								660,0			660,00		
0000-00	41	33900	BASILERO GRANDE	PEZ	30	54,10	1.623,00								541,0			541,00		
0000-00	41	33900	GUANTES NITRIL	CAJA	500	50,00	25.000,00								25.000,0			25.000,00		
0000-00	41	33900	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	PEZ	1	8.000,00	8.000,00			7.447,0					7.447,0			7.447,00		
0000-00	41	33900		BARRIDOS	CAJA	200	11,00	2.200,00			2.200,0					2.200,0			2.200,00	
0000-00	41	33900		ALCOHOL (ISOPROPILICO)	UTROH	40	42,00	1.680,00			1.680,0					1.680,0			1.680,00	
0000-00	41	33900		MOCHA TRAPEADOR	PEZ	40	28,00	1.120,00								1.040,0			1.040,00	
0000-00	41	33900		ESPECIA BICOLOR	UNID	100	1,50	150,00								150,0			150,00	
0000-00	41	33900		CUPIA SABON	UNID	12	18,00	216,00								216,0			216,00	
0000-00	41	33900		LAVADERA DE LINO	UTROH	120	7,40	888,00								888,0			888,00	
0000-00	41	33900		RODILLO LIMPIA VORBO	UNID	24	16,50	396,00								396,0			396,00	
0000-00	41	33900		SOBRE MANILA TAMAÑO DOBLE OFICIO	PEZ	250	0,75	187,50								118,8			187,50	
0000-00	41	33900		SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	PEZ	600	0,50	300,00								125,0			300,00	
0000-00	41	33900		SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	PEZ	600	0,44	264,00								107,5			264,00	
0000-00	41	33900		UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	PEZ	95	1,00	95,00								47,5			95,00	
0000-00	41	33900	RODILLO COLOR AZUL	PEZ	2000	1,00	2.000,00			1.000,0					1.000,0			2.000,00		
0000-00	41	33900	RODILLO COLOR NEGRO	PEZ	2500	1,00	2.500,00			1.250,0					1.250,0			2.500,00		
0000-00	41	33900	GOMA DE BORRAR	PEZ	100	1,15	115,00								57,5			115,00		
0000-00	41	33900	CINTA DE ENBOLAR	PEZ	500	9,00	4.500,00			2.250,0					2.250,0			4.500,00		
0000-00	41	33900	TAMPO ESPECIAL PARA HUELLAS SACILITARES	PEZ	220	208,00	45.760,00			17.380,0					17.380,0			45.760,00		
0000-00	41	33900	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	PEZ	1	32.235,62	32.235,62			16.117,8					16.117,8			32.235,62		
0000-00	41	33900	CLIP 30 MM	CAJA	200	2,20	440,00			220,0					220,0			440,00		
0000-00	41	33900	CLIP 30 MM	CAJA	200	6,50	1.300,00			850,0					850,0			1.300,00		
0000-00	41	33900	CLIP 78 MM	CAJA	200	9,00	1.800,00			900,0					900,0			1.800,00		
0000-00	41	33900	CLIP 78 MM	PEZ	20	20,00	400,00			200,0					200,0			400,00		
0000-00	41	33900	CD	PEZ	100	2,00	200,00			100,0					100,0			200,00		
0000-00	41	33900	FOIOTER AMARILLO	PEZ	100	1,34	134,00			67,0					67,0			134,00		
0000-00	41	33900		PEZ	1000	1,00	1.000,00			500,0					500,0			1.000,00		



[illegible][illegible]

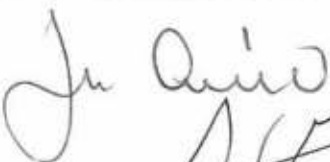
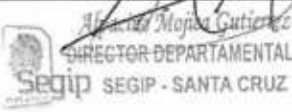
Abdón N. Rodríguez
Calle 10, Barrio La Cruz
Atlixco, Puebla, México



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
PRIMERA REFORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTIÓN 2024
FORMULARIO N° 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM N°	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	10.984.149,00	5.802.532,00	16.786.681,00
3_02	ACTIVOS FIJOS	384.295,00		384.295,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS	227.261,00	330.381,00	557.642,00
3_04	PASAJES		26.944,00	26.944,00
	VIÁTICOS		68.786,00	68.786,00
TECHO P:	17.824.348,00	TOTAL		
TOTAL FORM N°4	17.824.348,00	FORM N° 3 y TOTAL deben ser iguales	11.595.705,00	6.228.643,00
				17.824.348,00

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario N°1.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Julio Ariel Arámbulo Velasco RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL Santa Cruz - Bolivia
RESPONSABLE DE APROBACION	 Alvaro Mojica Gutierrez DIRECTOR DEPARTAMENTAL Segip - SANTA CRUZ


Abog. Vania del Sol Araya
SUPERVISORA DE OPERACIONES
SEGIP - SANTA CRUZ



1ra Reformulación

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TARIJA

GESTIÓN 2024

ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TARIJA
CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	48 000 007
FECHA	31 de enero de 2024

ANÁLISIS	VARIABLES Y/O FACTORES IDENTIFICADOS	COD. ACCIÓN DE MP	INCIDENCIA EN LAS ACCIONES
ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA	FORTALEZAS	1	La autoridad exclusiva en la emisión de cédulas y licencias para conducir para los bolivianos dentro y fuera del país.
		3	El control sobre la información confiere confiabilidad y seguridad a las emisiones de cédulas, lo que respalda la emisión de identificaciones precisas y seguras.
		4	La certificación ISO-9001 implica eficiencia y calidad en la gestión, lo que mejora la ejecución de estrategias y la confiabilidad en los servicios ofrecidos.
		5	El compromiso y experiencia del personal facilita la organización y preservación de registros, contribuyendo a la consolidación del archivo y la ejecución efectiva de estrategias.
		4	La extensa red de servicios permite llegar a más personas, facilitando la emisión de licencias y promoviendo la adopción de la identificación digital en todo el país.
	DEBILIDADES	1	La falta de herramientas tecnológicas adecuadas podría dificultar la implementación de la cédula digital y la biometrización, obstaculizando la modernización y eficiencia.
		4	La falta de mejoras en las medidas de seguridad podría exponer a la cédula digital a vulnerabilidades, comprometiendo la confianza pública y la seguridad del sistema.
		4	Esta debilidad puede obstaculizar la acción estratégica de fortalecimiento institucional, ya que la falta de recursos para la capacitación y actualización del personal puede resultar en una fuerza laboral menos preparada para cumplir con las metas y objetivos, lo que podría afectar la eficiencia y la calidad de los servicios brindados.
		4	La reducción de presupuesto para desarrollar todas las actividades programadas, no existe la libre disponibilidad de los recursos generados por el SEGIP.
		1	No se cuenta con alta redundancia para el registro biométrico, lo cual conlleva el incumplimiento en los metas de biometrización de respaldo de la base de datos, y mantiene la existencia de registros no consolidados.
ANÁLISIS DE SITUACIÓN EXTERNA	OPORTUNIDADES	1	Asegurar la sostenibilidad económica y financiera de SEGIP.
		1	Utilizar los recursos financieros para desarrollar una infraestructura segura y confiable para la cédula digital, asegurando su sostenibilidad.
		1	Colaborar con el gobierno en la implementación de políticas nacionales, destacando el valor de la identificación en los incentivos sociales.
		4	Predisposición de los Municipios y convenio interinstitucional con entidades pública para la suscripción de convenios y sostener buenas relaciones interinstitucionales.
	AMENAZAS	4	Establecer acuerdos con municipios y entidades públicas para una cooperación efectiva en la implementación y promoción de las estrategias.
		4	Ciudadanía digital a través de la implementación de métodos de verificación online en la Cédula de Identidad.
		4	Integrar métodos de verificación online en las licencias, avanzando hacia la ciudadanía digital y el uso seguro de la identificación.
		1	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.
		3	La limitada asignación de recursos financieros por parte del Ministerio de Economía respecto de los recursos recolectados por el SEGIP.
		3	Limitación en el acceso a comunidades del territorio boliviano.
		3	Acceso a la información de la cédula de Identidad en línea, riesgo en la confidencialidad de datos de la ciudadanía.
		5	Falta de coordinación para informarse sobre los servicios externos de las instituciones públicas que tienen convenio interinstitucional con el SEGIP, para contar con información recíproca.
		5	La falta de información mutua podría generar ineficiencias en la prestación de servicios y la colaboración con otras instituciones, afectando la calidad y eficacia de las estrategias.

CONCEPTO	RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	RESPONSABLE DE APROBACIÓN
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN	Ing. Neiry Mercedes Sivila Grimaldo RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA SEGIP - TARIJA	Ing. Dalma Yovana Sánchez Castillo DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - TARIJA

Ing. René Castillo Vargas
RESPONSABLE DE OPERACIONES
SEGIP - TARIJA

ESTRUCTURA DEL PDES			
DETALLE	CODIGO PDES	DESCRIPCIÓN	
PILAR	11	Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública.	
EJE	7	Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparente; seguridad y defensa integral con soberanía nacional.	
META	7.4	Garantizar la defensa de la sociedad y la conservación del orden público a través de la Policía Boliviana, Luchar contra el tráfico ilícito de sustancias controladas, controlar cultivos excedentarios de coca y prevenir el consumo de drogas.	
RESULTADO	7.4.3	Se ha modernizado el sistema migratorio y el servicio de identificación con innovación y digitalización de sus servicios.	
ACCION	7.4.3.1	Fortalecimiento institucional y mejora de la gestión del sistema migratorio y del servicio de identificación.	

ESTRUCTURA DEL PEI - SEGIP						
COD. ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	COD. ACCIÓN DE CORTO PLAZO	ACCION DE CORTO PLAZO	PODERACION ACCIÓN DE CORTO PLAZO	PRODUCTOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS
	Implementar la cédula de identidad digital con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad, paralelamente biometrizando a la población a nivel nacional y en el exterior hasta la gestión 2025.	1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional anual hasta el año 2025.	5%	Contar con una nueva cédula de identidad digital que tenga todas las normas de seguridad	Población boliviana en general
3	Fortalecer programas para la emisión de cédulas de identidad, otorgando identidad a todos los bolivianos y bolivianas con el fin de alcanzar una Bolivia libre de indocumentados.	3.1	Realizar las acciones operativas, tecnológicas, logísticas, administrativas y jurídicas, que consoliden el Registro Único de Identificación Biométrico (RUI-BiD) para la emisión de cédulas de identidad, cédulas de identidad para extranjeros otorgando identidad a todos los bolivianos y boliviana para el ejercicio de su derechos en el ámbito nacional, hasta el año 2025.	50%	Que todos los bolivianos cuenten con un registro de identidad consolidado y una cédula de identidad para el ejercicio pleno de sus derechos	Población en general
4	Fortalecer la gestión institucional para alcanzar la misión y visión del SEGIP, que contribuya al cumplimiento de los resultados institucionales.	4.1	Realizar la gestión administración y financiera del SEGIP, a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.	19%	Contar con servidores públicos capacitados y actualizados, infraestructura adecuada y equipada tecnológicamente.	Servidores Públicos y Población en General
5	Realizar la gestión para consolidar la memoria física y digital del Archivo Nacional	5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	10%	Contar con un Archivo ordenado, clasificado y digitalizado	Servidores Públicos y Población en General
6	Fortalecer las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco establecido por la Ley N° 145	6.1	Realizar las acciones de mejora de emisión de Licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	16%	Licencia para conducir	Población en General

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN		
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO	
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Mery Mercedes Sivilla Grimaldo RESPONSABLE DE ADMINISTRACION Y FINANZA SEGIP - TARIJA	
RESPONSABLE DE APROBACION	 Ing. Zulma Yovana Sánchez Castañeda DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - TARIJA	



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TABLA		
2024		
ÁREA ORGANIZACIONAL	GESTIÓN DEL POA	6.779.967,00
TECNO PRESUPUESTO ASIGNADO (Bs.)		
31 de enero 2024		



COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	CYCL CP	OPERACIÓN	PONDERACIÓN	COD. TAREA	TABLA	RESP. DEL EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2024	INICIO FIN	CICLOGRAMA												MUNDO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA											
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DE ABRILACIÓN										
1.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad que garanticen la unicidad de la identidad de todos los bolivianos, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional	0011.1	Implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional	5%	1.1.1	Coadyuvar a los aspectos logísticos, operativos y tecnológicos para implementar las cédulas de identidad digital, con altos estándares de seguridad, mediante un sistema de identificación biométrico en el ámbito nacional	Área de Operaciones	Número de cédulas de identidad digital activadas anualmente al 2025	0 Cédulas de identidad digital activadas (2022)	1200	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina										
				4%	3.1.1	Emisión de Cédulas de Identidad	Área de Operaciones	Número de cédulas de identidad emitidas de acuerdo a la proyección	(15042) Emisión de Cédulas de Identidad (2022)	139107	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	14933	11043	9316	8667	9879	11775	11086	10001	13236	12944	11696	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina											
				4%	3.1.2	Emisión de Cédulas de Identidad de Extranjeros	Área de Operaciones	Número de cédulas de identidad para extranjeros emitidas de acuerdo a la proyección	(907) Emisión de Cédulas de Identidad de extranjeros (2022)	826	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	36	45	67	88	171	52	90	52	55	65	50	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina											
				4%	3.1.3	Atención de trámites de saneamientos de registros vía Sistema Gabinete Jurídico Virtual con Resolución Administrativa	Área Legal	Número de Casos atendidos respecto al Número de casos solicitados	0	2748	Del 02/01/24 al 31/12/24	229	229	229	229	229	229	229	229	229	229	229	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	35220	CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA											
				4%	3.1.4	Atención de trámites de saneamientos de registros vía Sistema Gabinete Jurídico Virtual sin Resolución Administrativa	Área Legal	Número de Casos atendidos respecto al Número de casos solicitados	0	1524	Del 02/01/24 al 31/12/24	127	127	127	127	127	127	127	127	127	127	127	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina											



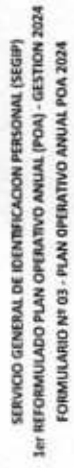


SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL (SEGIP)
1er REFORMULADO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 03 - PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024

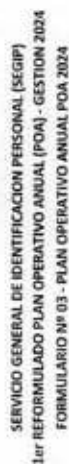
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TABIA	
ÁREA ORGANIZACIONAL	2024
	Bs
	6.779.967,00
31 de enero 2024	
FECHA	



COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE COMPTO PLAZO 2023	COD. CP	OPERACIÓN	PONDIFICACIÓN	COD. TABIA	TABIA	REPO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNIDAD BÁSICA 2023	META 2024	RANGO FIN	CICLO ANUAL												MÉDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		CODIGO	DEZEMBRO
				4%	3.1.5	Saneamiento de registros sin resolución administrativa	Área Legal	Número de Casos atendidos respecto al Número de casos solicitados	1800 Solicitudes atendidas (2022)	960	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina
				4%	3.1.6	Saneamiento de registros con resolución administrativa	Área Legal	Número de Casos atendidos respecto al Número de casos solicitados	1020 Solicitudes atendidas (2022)	300	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	22210	Útiles de Viajes al Interior del país
				4%	3.1.7	Biometría Masiva de los ciudadanos bolivianos	Dirección Departamental y Oficinas Operativas	Número de personas biometrizadas de acuerdo a metas anuales establecidas por la DND	33371	20585	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	3718	1254	1546	1508	1144	1979	1747	2037	1138	2028	1095	1392	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina
				4%	3.1.8	Emisión de cédulas en el marco del programa "Bono Juana Azurduy"	Área de Operaciones	Número de cédulas emitidas en el programa "Bono Juana Azurduy"	0	105	Del 02/01/2024 al 31/12/2024				15	15	15	15	15	10	10	10		Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina
				4%	3.1.9	Emisión de cédulas en el marco del proyecto "SGIP en tu escuela"	Área de Operaciones	Número de cédulas emitidas en Centros Educativos	11053	1100	Del 02/01/2024 al 31/12/2024				100	200	300		1120	200				Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina
				4%	3.1.10	Emisión de cédulas de identidad en penitenciarias	Operaciones	Número de cédulas emitidas en centro Penitenciarios con intervención	148	70	Del 02/01/2024 al 31/12/2024			22		12	12	12				12		Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina



Departamental

[illegible]



ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TABULA	
GESTIÓN DEL POA		2024	
TÍTULO PRESUPUESTO ASIGNADO (B/L)		B/L	6.779.967,00
FECHA		31 de enero 2024	



COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	C/O. OP	OPERACIÓN	PONDERACIÓN	COD. TAREA	TABULA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	UNIDAD BASE 2022	META 2024	INICIO FIN	CICLO ANUAL												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC		CODIGO	DESCRIPCIÓN	
		DD14	Capacitación del personal del SEGIP			plan anual de capacitación.	administración	Indicador de capacitación realizada	120229		al 31/12/2024													remisión a la Dirección Departamental	257	Capacitación del Personal	
				2%	4.1.3	Asistencia de talleres nacionales	Dirección Departamental, área legal, operaciones, administración lica y archivo	Número de talleres asistidos respecto al número de talleres programados	4 talleres asistidos en la gestión 2022	4	Del 02/03/2024 al 31/12/2024													Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	22210	Válidos por Viajes al Interior del país	
																										43120	Equipo de computación
																										4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio
		DD15	Adquisición de maquinaria, equipos, muebles, insumos y enseres.	3%	4.1.4	Adquisiciones de equipos de computación, comunicación y oficina	Dirección Departamental, Administración y Finanzas y Oficinas Operativas	Número de procesos de adquisiciones concluidos.	3 Procesos adquisición de maquinaria, equipos, muebles, insumos y enseres concluidos gestión 2022	5	Del 02/03/2024 al 31/12/2024													Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	4.3.7	Otra maquinaria y equipo	
																										4.3.5	Equipo de Comunicación
																										43110	Equipo de Oficina y Muebles
																										212	Energía Eléctrica



COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CONTO PLANO 2023	COD. CP	OPERACIÓN	PORCENTAJE FON	COD. TIRICA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2024	INICIO FIN	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACION		PARTIDA PRESUPUESTARIA	
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
																										213 Agua	
																										214 TELEFONÍA	
																										231 ALQUILER DE INMUEBLES	
																										24110 Reparación de inmuebles	Mantenimiento y reparación de inmuebles
																										26610 Servicios Públicos	
																										254 Casandería, limpieza e Higiene	
																										211 Comunicaciones	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental
																										22210 Viáticos por Viajes al Interior del País	



COD. ACCIÓN DE CP	ACCIONES DE CONTROL PLAZO CORTO	COD. OP.	OPERACIÓN	PONDÉRACION	CID. TABLA	TAREA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2024	INICIO FIN	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PATRÓN RESUMEN ESTADÍSTICO				
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
4.1	Realizar la gestión administrativa y financiero del SSGEP a nivel nacional, en el marco de la normativa legal vigente con eficacia, eficiencia, transparencia y licitud, hasta el 2025.																							21110	Pasajes al Interior del País				
																									239	Servicios Manuales			
																									256	Servicio de Imprenta, Fotocopiado y Fotografías			
																									2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías			
																										262	Gastos Judiciales		
																										223	Hierro y Almacenamiento		
	00177	Mantenimiento y refacción de inmueble	2%	4.1.B	Mantenimiento, reparaciones y adecuación de inmuebles	Área de administración	Número de mantenimientos, reparaciones y adecuaciones de inmuebles efectuados	1 Solicitudes atendidas 2022	2	Del 02/01/2024 al 31/12/2024															24110	Mantenimiento y reparación de inmuebles	Informe mensual de cumplimiento al PCA remitido a la Dirección Departamental	Mantenimiento y reparación de inmuebles	
			Mantenimiento y reparación de vehículos			Mantenimiento y reparación de vehículos	Área de	Número de mantenimientos	2 Solicitudes		Del 02/01/2024														24120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	Informe mensual de cumplimiento al PCA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS	



ÁREA ORGANIZACIONAL	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TABUA		
GESTIÓN DEL POA	2024		
TECHO PRESUPUESTO ASIGNADO (B/L)	B/L	6.779.967,00	
FECHA	31 de enero 2024		



COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	COD. UP	OPERACIÓN	FONDECACIÓN	COD. TABLA	TABLA	RESP. DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2023	INICIO FIN	CICLO GRÁFICO												MÉTODO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
			de bienes muebles			adecuación, muebles y enseres	administración	y reparaciones realizadas.	atendidos 2022		al 31/12/2024													remitido a la Dirección Departamental	34130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres
																									32100	Papel
																									32200	Productos de Artes Gráficas
																									34200	Productos Químicos y Farmacéuticos
																									34500	Productos de Metales y Plásticos
																									34600	Productos metálicos
		00119	Adquisición de materiales y suministros.	2%	4.1.9	Adquisición de papelería, productos de artes gráficas, prod. Químicos, minerales, materiales de limpieza repuestos y otros.	Área de administración	Número de adquisiciones efectivamente realizadas.	8 Procesos de adquisición ejecutados en la gestión 2022	8	Del 02/01/2024 al 31/12/2024			2					2	2				informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental		
																									34800	Harroventas Menores
																									34110	Combustibles, Lubrificantes y Derivados para Consumo



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TABUA		
ÁREA ORGANIZACIONAL	2024	
GESTIÓN DEL POA	Bs	6.779.967,00
TECHO PRESUPUESTO ASIGNADO (BSL)		
FECHA	31 de enero 2024	



COD. ACCIÓN DE CP	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2023	COD. CP	OPERACIÓN	PORCENTAJE IN	COD. TAREA	TARIFA	RESP DE EJECUCIÓN	INDICADOR	LÍNEA BASE 2022	META 2024	INICIO FIN	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA					
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		CODIGO	DESCRIPCIÓN				
																													39100	Material de Limpieza e Higiene
																													39700	Útiles y Materiales Eléctricos
																													30800	Otros Repuestos y Accesorios
																													11220	Bono de Antigüedad
																													11310	Subsidio Frontera
																													114	Aguinaldo
																													116	Asignación Familiar
																													117	Subsidio
		007110	Pago de sueldos y prestaciones	2%	4.3.10	Pago de servicios personales, sueldos y prestaciones	Áreas de Administración	numero de tramites de pago efectivamente realizados	12 pago sueldo y prestaciones (2022)	12	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
1er REFORMULADO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 03 - PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2024

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE TARIJA		
2024		
ESTADO DEL POA	Bs	6.779.967,00
TECHO PRESUPUESTO ASIGNADO (B.E.)		
FECHA	31 de enero 2024	



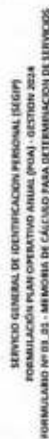
Cód. Acción de CP	Acción de Corto Plazo 2023	Cód. OP	Operación	Ponderación	Cód. Tarea	Tarea	Resp. de Ejecución	Indicador	Línea Base 2022	Meta 2024	Inicio Fin	Quincenario												Medio de Verificación	Partida Presupuestaria	
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC		Código	Descripción
5.1	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP, en el departamento de La Paz hasta el año 2025.	D0711	Digitalizar, conservar y consolidar la documentación del Archivo Nacional del SEGIP	5%	5.1.1	Verificación y ordenamiento del archivo de la documentación en general de acuerdo a procedimientos establecidos por la Unidad Nacional de Archivo.	Archivo departamental	Número de expedientes verificados y ordenados respecto a lo programado	60000 Documentación catalogada de la gestión (2022)	60000	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	5000	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Dirección Departamental	39500	Útiles de Escritorio y Oficina
												25270	CONSULTORIOS INDIVIDUALES DE LINEA													
												25220	CONSULTORIOS INDIVIDUALES DE LINEA													
												22210	Viajes por Viajes al Interior del país													



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE TARIJA		
AREA ORGANIZACIONAL	2024	
GESTION DEL POA		
TECNO PRESUPUESTO ASIGNADO (B.S.)	Bs	6.779.967,00
FECHA:	31 de enero 2024	



COD. ACCION DE CP	ACCION DE CORTE PLAZO 2023	COD. OP	OPERACION	PONDERACION	COD. TAREA	TAREA	RESP. DE EJECUCION	INDICADOR	UNIDAD BASE 2022	META 2024	PERIODO INI-FIN	CRONOGRAMA												MEDIO DE VERIFICACION	PARTIDA PRESUPUESTARIA			
												ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		CODIGO	DESCRIPCION		
6.1	Realizar las acciones de mejora de emision de licencias para conducir en el marco de lo establecido por Ley N° 145.	007112	Emision de Licencias de Conducir con transparencia, calidad y celeridad a los usuarios que cumplan con los requisitos	13%	6.1.1	Emision de licencia de conducir, Oficina Principal Tarija	Direccion Departamental, Area de operaciones	Número de emision de licencias para conducir de acuerdo a metas anuales establecidas por la DMO	29114 Emision de licencia para conducir (2022)	20327	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	1697	1695	1693	1693	1693	1693	1693	1693	1693	1693	1694	1697	39500	Unidades de Escritorio y Oficina	Informe mensual de cumplimiento al POA remitido a la Direccion Departamental	39500	Unidades de Escritorio y Oficina
						Emision de licencia de conducir, Oficina Regional de Bermejo	Direccion Departamental, Area de operaciones	Número de emision de licencias para conducir de acuerdo a metas anuales establecidas por la DMO	0 Emision de licencia para conducir (2022)	2411	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	204	204	200	200	200	200	200	200	200	200	201	202	39500	Unidades de Escritorio y Oficina			
						Emision de licencia de conducir, Oficina Regional de Tacuba	Direccion Departamental, Area de operaciones	Número de emision de licencias para conducir de acuerdo a metas anuales establecidas por la DMO	0 Emision de licencia para conducir (2022)	57%	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	478	477	477	477	477	477	477	477	477	477	477	478	39500	Unidades de Escritorio y Oficina			
						Emision de licencia de conducir, Oficina Regional de Villa Montes	Direccion Departamental, Area de operaciones	Número de emision de licencias para conducir de acuerdo a metas anuales establecidas por la DMO	0 Emision de licencia para conducir (2022)	2110	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	179	179	175	175	175	175	175	175	175	175	177	39500	Unidades de Escritorio y Oficina				
						Supervision de Autoscoqueas de Conduccion	Direccion Departamental, Area de operaciones	Número de supervisiones efectivamente realizadas respecto al Número de supervisiones	36 Supervisiones realizadas en 2022	36	Del 02/01/2024 al 31/12/2024	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	39500			
TOTAL OPERACIONES:			1	100%	TECNO PRESUPUESTO																			36	TOTAL			

[illegible]

30/11/00

Camille V. P.

1.º Centro Castillo Varona

RESPONSABLE DE OPERACIONES

SECIPI - TARIJA


Ing. Zulma Yovana Sánchez Costi
DIRECTORA DEPARTAMENT:
SEGIP - TARIJA

[illegible]

[illegible]

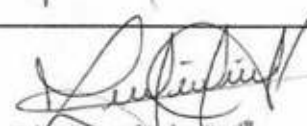
[illegible]



SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL (SEGIP)
FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - GESTION 2024
FORMULARIO Nº 04 - RESUMEN PRESUPUESTO

FORM Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE 20	FUENTE 41	TOTAL
3_01	DETERMINACIÓN DE SERVICIOS	3.143.145,00	2.620.688,00	5.763.833,00
3_02	ACTIVOS FIJOS	512.103,00		512.103,00
3_03	MATERIALES Y SUMINISTROS		294.709,00	294.709,00
3_04	PASAJES		35.000,00	35.000,00
	VIATICOS		19.322,00	19.322,00
TECHO P:	6.779.967,00	TOTAL		
TOTAL FORM Nº4	6.624.967,00	FORM Nº 3 y TOTAL deben ser iguales		
		3.655.248,00	2.969.719,00	6.624.967,00

Nota: El monto TOTAL PRESUPUESTO no debe sobrepasar el Techo Presupuestario, además de coincidir el total con el monto TOTAL del Formulario Nº3.

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	
CONCEPTO	FIRMA Y SELLO
RESPONSABLE DE ELABORACION	 Lic. Nelly Mercedes Sivila Grimaldi RESPONSABLE DE ADMINISTRACION Y FINANZA SEGIP - TARIJA
RESPONSABLE DE APROBACION	 Ing. Zulma Yovana Sánchez Castillo DIRECTORA DEPARTAMENTAL SEGIP - TARIJA